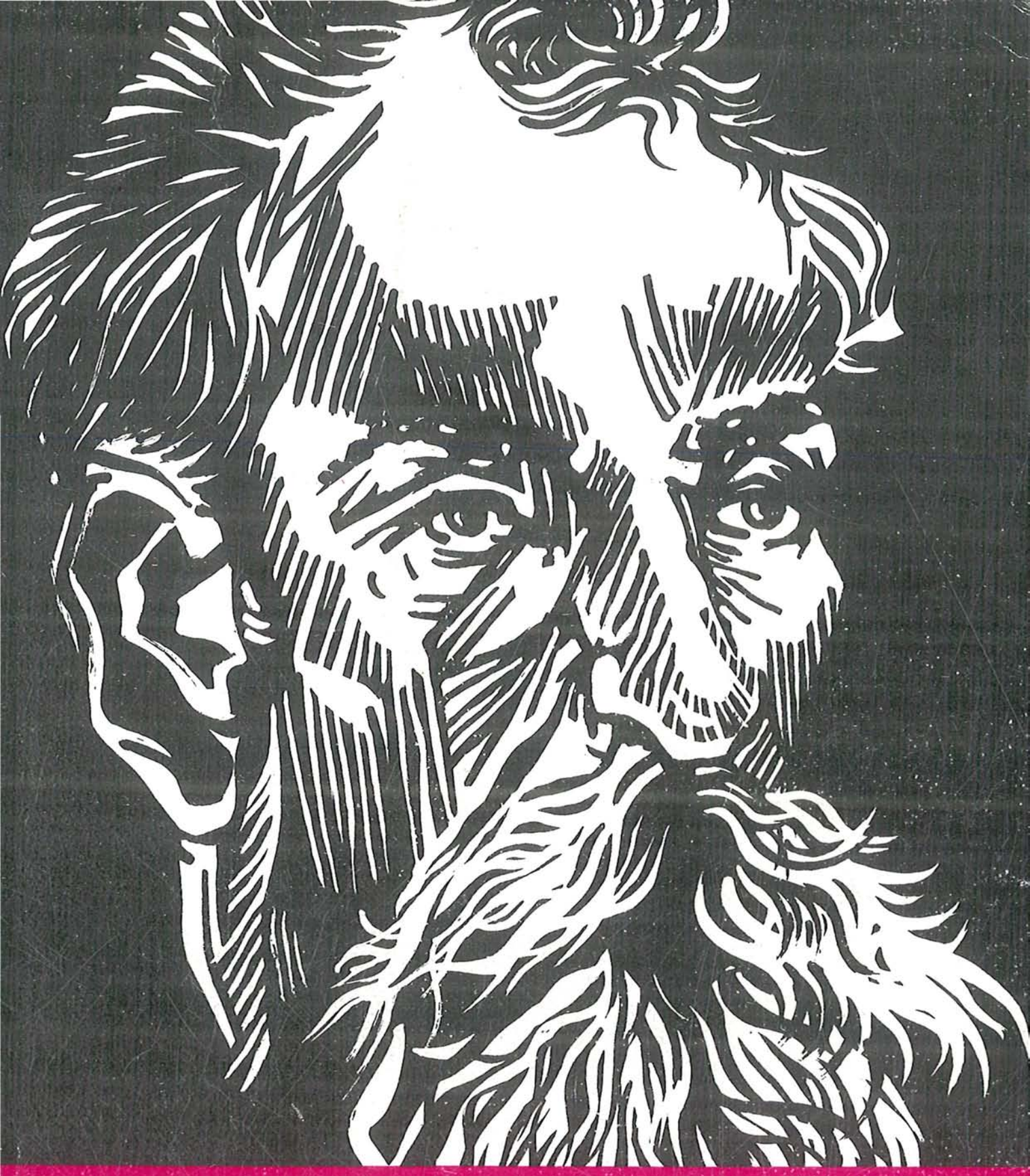

# HOSTOS

## APRECIACION FILOSOFICA

CARLOS ROJAS OSORIO

CARLOS ROJAS OSORIO

# HOSTOS:
# APRECIACION FILOSOFICA

COLEGIO UNIVERSITARIO DE HUMACAO
INSTITUTO
DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA

HUMACAO
1988

Derechos Reservados del Autor 1989

## RECONOCIMIENTOS

Esta publicación se hace bajo los auspicios del Instituto de Cultura Puertorriqueña, el Colegio Universitario de Humacao y el Comité de Hostos. Agradezco a la profesora Elsa Berríos de Santos el patrocinio que nos ha brindado. Del mismo modo a la Dra. Alice Ouslán del Decanato de Artes, y al profesor José I. Solís. A todo el personal de Artes Gráficas del CUH, especialmente a Angel Vega, Eneida Rodríguez y a Nelson Negrón. Hago especial reconocimiento al profesor Marcos Reyes Dávila por su valioso trabajo de corrección estilística.

Dedico esta obra a mi esposa Gloria, y a mis hijos, Carlos Augusto, Jorge Luis, Cristian y Javier.

# INTRODUCCION

El pensamiento del humanista puertorriqueño Eugenio M. de Hostos (1839-1903) ha sido estudiado en varias de sus facetas: la literaria, la política, la histórica y, sobre todo, la social. Menos atención, sin embargo, ha recibido su pensamiento filosófico. De éste se ha prestado atención a la ética, pues su **Moral Social** es una de las obras más conocidas del autor. Esta misma obra no es sino la tercera parte del **Tratado de Moral,** siendo la primera la moral natural y la segunda la moral personal. Pero tampoco el pensamiento filosófico de Hostos se limita a la ética, a pesar de que es el núcleo que anima todo su pensamiento. De hecho Hostos se aplicó a todas las partes de la filosofía que él considera válidas. Queremos decir que la parte que él elimina de la filosofía es la metafísica o estudio de las causas primeras -así la define Hostos-, porque sobre éstas no puede pronunciarse la razón humana, según la tesis que toma del positivismo del siglo XIX, en especial de Comte y Spencer.

La demás partes de la filosofía se hallan en la obra de Hostos. En especial la lógica, cuyo tratado nosotros comentaremos en detalle. Pero también en su **Tratado de lógica** desarrolla ampliamente los problemas de la teoría del conocimiento o epistemología. Así que tenemos: lógica, teoría del conocimiento y ética. Mas esta última se ramifica ampliamente al extenderse en la filosofía política que Hostos trata en **La lecciones del derecho constitucional.** Sobre éstas partes se ocupará nuestra obra. En la primera parte hablamos de la lógica y del conocimiento, o sea un estudio sobre su **Tratado de lógica.** En la segunda parte sintetizamos su ética pura, incluyendo la posición de Hostos frente a la religión y las cuestiones últimas como la muerte. Y en la tercera parte nos ocupamos de la sociedad y la política en sus basamentos filosóficos. Esto último es prolongación de su ética y está animada íntimamente por ella.

Hay también una parte de la filosofía que se denomina **estética** o estudio de lo bello y sus formas. Hostos no es indiferente a este aspecto, pues posee una fina sensibilidad artística, como escritor y como crítico, como lo demuestra su estudio sobre Hamlet. Esta parte estética y literaria de su obra ha sido estudiada por Adelaida Lugo G. **Hostos, Crítico literario.** Por lo que no la consideramos en este trabajo.

Pensamos que Hostos tiene aún mucho que decirnos, podemos aprender muchas cosas importantes de su pensamiento. Nuestro trabajo va, pues, como un tributo de admiración y reconocimiento a su ingente labor.

# HOSTOS Y EL PENSAMIENTO LATINOAMERICANO

Nuestro estudio sobre Hostos se enmarca dentro del espíritu que nos anima a estudiar, comprender y profundizar el pensamiento latinoamericano, la filosofía latinoamericana. De este pensamiento, Hostos fue uno de los pioneros en el siglo pasado. Así se le ha reconocido como Ciudadano de América, como hombre continental: "una de las más altas voces de la conciencia colectiva de Hispanoamerica" lo llama el colombiano Carlos Arturo Torres,[1] o también "patriota continental".[2]

El positivismo latinoamericano tuvo su mayor vigencia en el siglo pasado. El maestro Leopoldo Zea ha estudiado concienzudamente esta parte de nuestra historia intelectual.[3] Hostos mismo, sin embargo, no ha sido estudiado filosóficamente, o muy poco. Sobre todo, no basta decir que un autor es positivista o marxista para decirlo todo. Podemos constatar a lo largo de la presente obra lo trivial que son dichos esquemas clasificadores. No hay duda de que hay un núcleo positivista en nuestro filósofo, especialmente por lo que se refiere a la negación de la metafísica y la exclusividad del conocimiento científico. Pero otras tesis francamente positivistas no se encuentran en Hostos: la total negación de la racionalidad de los juicios de valor, la separación neta entre juicios descriptivos y valorativos y el fenomenalismo. Así pues, ninguna de estas tres tesis definitorias del positivismo se encuentran en Hostos.

De hecho, Hostos como buen filósofo es sumamente crítico. Y no se le escapan muchos defectos del comtismo. Por ejemplo, la reducción del ser humano a lo meramente social, o sea, el sociocratismo de Comte, es negado claramente por el maestro puertorriqueño. Para Hostos, el hombre es un ser social tanto como un ser de vigorosa personalidad, y en esta tesis entronca con el gran filósofo alemán Manuel Kant, y se asocia también con el kraussismo español, tan difundido en la época en que Hostos viviera en España. En efecto estas tres corrientes de pensamiento, como señala Eugenio Fernández Méndez[4] en su prólogo, han sido los que más influyeron en nuestro filósofo: positivismo, kantismo y kraussismo español. De hecho, el kantismo viene muchas veces mediatizado por el kraussismo. Y ambos mitigan los rigores del positivismo.

El pensamiento de Hostos representó una reacción crítica frente a la Escolástica. Hostos se propuso renovar el pensamiento, modernizar la filosofía en América Latina. En ese sentido fue portavoz de un pensamiento innovador. Contra los esquemas más o menos esclerotizados de la Escolástica que se enseñaba en las escuelas, seminarios y universidades, Hostos responde con su amor a la ciencia, al pensamiento objetivo y a la crítica racional. Esto es tanto más certero

cuanto que Hostos proyecta su pensamiento en el plano social y político, como un arma en la lucha por la Independencia de Puerto Rico y por la constitución de una comunidad de pueblos, latinoamericana, en general y antillana en particular. El positivismo de Comte y Spencer eran políticamente conservadores: defensa de la burguesía en graves apuros. Hostos hace de las mismas ideas de cambio social, y por ello no puede dejarse de percibir la forma crítica en que Hostos las asume. Bertrand Russell ha expresado la idea según la cual movimientos ideológicos que fueron conservadores en los medios en que nacieron, pueden ser usados en forma revolucionaria o liberal en otros contextos sociales. Spencer era un acérrimo defensor de la propiedad privada y de la no intervención del Estado en la economía. Comte defiende con su sociocratismo el ser social del hombre, pero no la acción reguladora del Estado en la economía.

Walter Beller, Bernardo Méndez y Santiago Ramírez, autores del **Positivismo mexicano**[5], sostienen en esta obra que el positivismo no llegó a ser en México la ideología de la burguesía, como sostiene Leopoldo Zea; esto por la sencilla razón de que aún no existía en México una burguesía como tal. A lo más que llegó el positivismo en México fue a ser un proyecto ideológico para constituir la nacionalidad mexicana. Como aspiración ideológica en búsqueda de la identidad nacional hay que entender, pues, el positivismo mexicano.

Me parece que una idea similar puede aplicarse en el caso del positivismo hostosiano. De hecho, con mayor razón se puede hablar de un mero proyecto o aspiración en el caso del pensamiento del filósofo puertorriqueño. Puede decirse que el pensamiento de Hostos proyecta las bases ideológicas de la nacionalidad puertorriqueña. Hostos no se ocupó sólo de la Educación, sino que fue un activo luchador por la independencia de su patria. Su pensamiento se vuelca todo él a modernizar el ideario social, político y educativo a los efectos de dotar a la proyectada nacionalidad las bases filosófico-políticas que le eran necesarias para su constitución y desarrollo. Hostos no escribe una ética, una sociología, un tratado del derecho en abstracto, contrariamente está siempre pensando y aplicando las categorías de su filosofar a la realidad puertorriqueña y latinoamericana.

Hostos ejerció la enseñanza en Chile y Santo Domingo. En estos dos países jugó el papel de pionero en el campo de la Educación. Muchas de sus obras son las notas de clase tomadas por los estudiantes y revisadas por él mismo. En Santo Domingo fundó la Escuela Normal y fue Secretario de Instrucción Pública. En Chile dirigió el Liceo Miguel Luis Amunátegui y ejerció la cátedra de derecho en la Universidad de Santiago.

Hostos figura también como pionero en la sociología latinoamericana, ciencia de reciente fundación para entonces. Dictó cátedra

sobre la misma, escribió el **Tratado de Sociología** y, sobre todo, fue un incansable y penetrante observador de la realidad latinoamericana. La rapidez y precisión con que describe las situaciones sociales que halla al llegar a Perú, Argentina, Chile, Santo Domingo, etc., impresiona todavía al lector contemporáneo. Asimila la situación con tal rapidez y exactitud que no se deja esperar para entrar en el combate público. De hecho, aparte de los tratados sistemáticos, la masa más importante de sus escritos está dedicada a la observación sociológica de los países latinoamericanos que visitó. Aún no se ha estudiado en todo lo que vale esta sociología latinoamericana desarrollada por el maestro boricua.

En suma, Hostos fue un pensador latinoamericano, un pensador continental, sin mella de su idea universal del saber.

En su juventud de estudiante en España, Hostos se movió en el ámbito ideológico dek krausismo español lidereado por José Giner de los Ríos. El fervor en los ideales morales como medio de renovación social por él predicado perduró en la mente de Hostos y a lo largo de toda su obra. A este respecto afirma el profesor José Ferrer Canales: "Con Giner y Hostos, asistimos, ciertamente, a la alborada de lo que ha debido ser un nuevo orbe moral, más espléndido y más puro".[6]

Hostos y Giner coinciden en el idealismo moral que impregna toda sus vidas y toda sus obras. En la fe inquebrantable en los más altos valores de justicia, libertad, deber y responsabilidad. En el afán renovador que mediante la educación y la moral ha de cambiar la sociedad. Finalmente, en la inquebrantable fe en el ser humano y sus potencialidades. Para ambos filósofos el primer deber es "ser hombre". "La vida es para ambos el cumplimiento de un deber". (Idem, p. 7)

Ferrer Canales anota una diferencia importante entre ambos filósofos: Hostos era revolucionario, Giner antirrevolucionario, más bien reformista. Pues el pensador caribeño lucha por una ruptura de un orden colonial en que se hallan las sociedades finiseculares de Cuba y Puerto Rico, y para ello es necesario, no una mera reforma, sino una revolución. Giner pensaba más bien en una renovación social por la educación y la moral: "El krausismo español... es una actitud, es un método, es un estilo de vida. Es un renacimiento espiritual". (Id. p. 11).

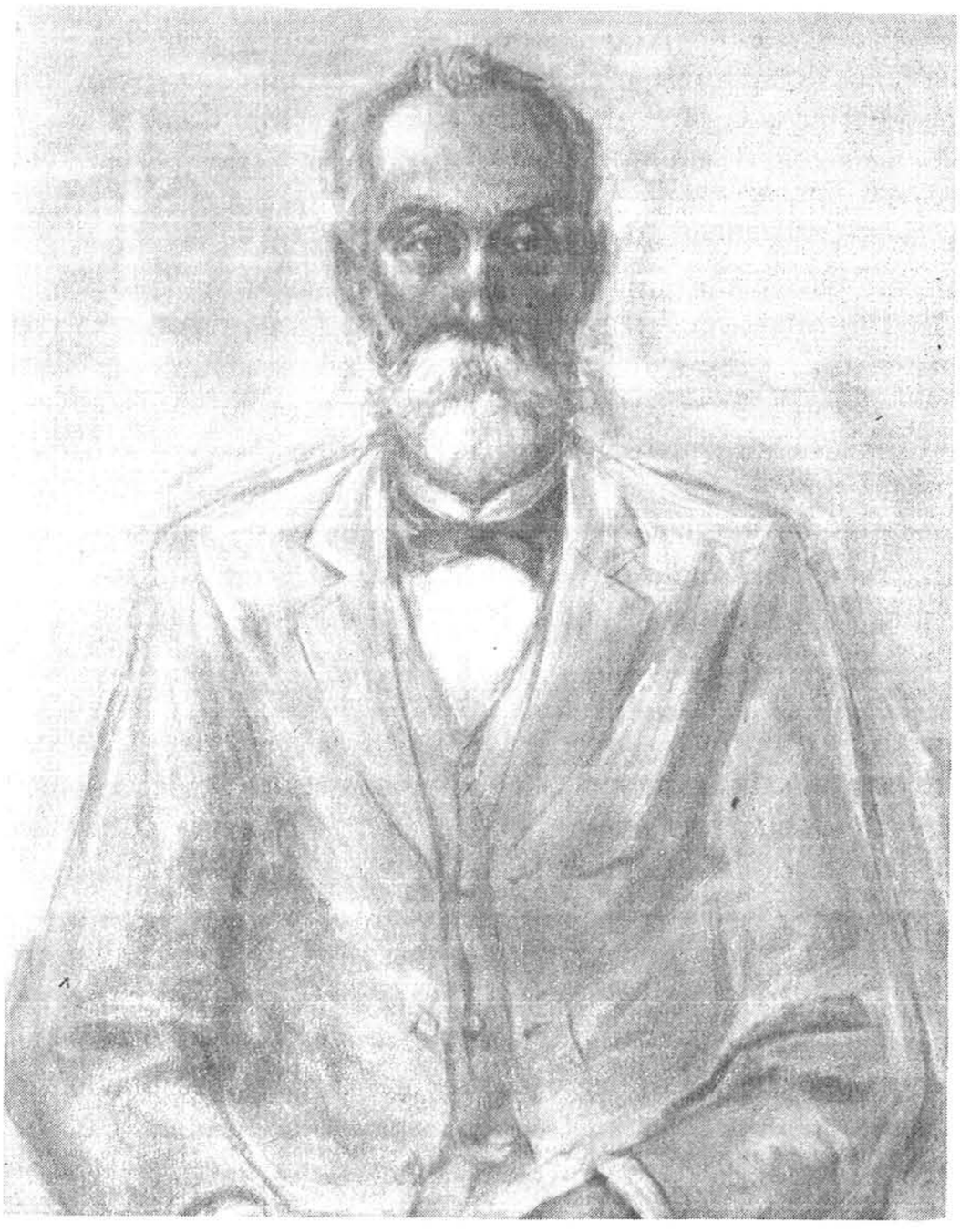

# 1. LOGICA, CONOCIMIENTO Y FILOSOFIA

Hostos se ocupó de todas las partes de la filosofía que él considera válidas: la lógica, la psicología, la ética y la estética. La lógica y la ética las estudió en forma sistemática, en la forma de "tratado" que es uno de los métodos preferidos de nuestro filósofo. La psicología y la estética están más dispersas en sus obras. La psicología aparece en

conjunción con la pedagogía, con la ética y hasta con la lógica. De la estética se ocupó bajo la forma de ensayos y pensamientos. En cambio, no se interesó en la metafísica, en ninguna de sus formas, porque, de acuerdo con el positivismo la mente humana no puede resolver el problema de las causas primeras, éstas permanecen incognoscibles: "Se ha reducido el estudio de las causas originales, porque el hombre va creyendo que su entendimiento no está constituído para alcanzar a conocer ninguna causa original o primera."[7] "La filosofía ya no estudia las causas primeras, sino las correlaciones entre las causas y efectos. Ahora la filosofía se funda en el estudio de las ciencias positivas". (Id. p. 13-14) Nótese, sin embargo, que los positivistas clásicos eliminaban de la filosofía y de la ciencia la consideración de las causas y asignaban a las ciencias el estudio de las leyes de los fenómenos. Como veremos en repetidas ocasiones, Hostos es más realista, no tan fenomenista como lo fue originalmente el positivismo y como de hecho lo es esencialmente, tal como lo esquematiza Kolakowski.[8]

De acuerdo a la filosofía hostosiana hay tres funciones de la mente: sentir, querer y pensar. El sentir, la sensibilidad, es el objeto de la Estética. El querer, la voluntad, es el objeto de la ética. Y la lógica se ocupa del pensar.

Hostos diferencia entre los anteriores estudios "filosóficos" y el estudio científico de esos mismos "hechos", los cuales corresponden a la psicología experimental. "La psicología experimental estudia fuerzas y fenómenos mentales". (Id. p. 14) Por otra parte: "Etica, estética, lógica, estudian funciones mentales, son ciencias del alma". (Id. p. 17). La psicología experimental estudia los órganos fisiológicos y psicológicos, mientras que las ciencias del "alma" (filosóficas) estudian las "funciones". Hostos parece querer decirnos que la psicología científica se limita a la base fisiológica de los fenómenos mentales, mientras que la filosofía estudiaría las funciones que esos órganos realizan. De hecho, Hostos no aclara más esta división entre la psicología experimental y las disciplinas filosóficas. Adviértase, sin embargo, que el filósofo puertorriqueño difiere de su maestro Comte, pues éste no admitía una "ciencia" psicológica. Para el fundador del positivismo, la ciencia del hombre es la sociolgía, y siendo el hombre enteramente un ser social no cabe ninguna investigación científica del hombre como entidad individual. Esta diferencia metodológica tiene consecuencias filosóficas importantes. En Comte el hombre es sólo y totalmente un ser social. Hostos, en cambio, destaca tanto lo social como lo individual en el hombre, no es ajeno al ser del hombre como "personalidad". Al hablar Hostos de las ciencias del alma no supone una filosofía del alma como entidad substancial, al modo de la Escolástica. De hecho, Hostos es efusiva-

mente antiescolástico. Precisamente, el hecho de que el maestro puertorriqueño adoptara una tendencia claramente modernista en filosofía no es casual. Pues su pensamiento intenta clara y explícitamente una crítica de las filosofías escolásticas a la usanza en muchos centros universitarios, colegios de liderazgo religioso, etc. en América Latina. Cuando Hostos habla del "alma" se refiere a la "mente". "La mente es el nombre genérico de las fuerzas y fenómenos no-físicos". (Id. p. 19).

En el **Tratado de Lógica,** Hostos no sólo desarrolla lo que tradicionalmente se denomina "lógica" sino también lo que usualmente se llama "teoría del conocimiento" y metodología del conocimiento científico. Nos ocuparemos primero de la lógica y luego del problema del conocimiento.

## 1. La Lógica

La lógica de Hostos acoge la entonces nueva tendencia inductiva, pero sin rechazar la lógica deductiva propiamente. Ni el silogismo es esencial al pensamiento -como piensa la Escolástica- ni es inútil -como piensa Comte. "Debemos prevenirnos contra la especie de alucinación que produce la forma silogística, porque en el silogismo hemos de ver no sólo la forma sino el fondo de verdad o realidad que contengan las proposiciones".[9]

El formalismo puro echa a perder el pensamiento. "El escolasticismo estuvo a punto de sacrificar para siempre la razón humana". (TL, p. 94) Notemos que Hostos identifica la lógica formal o deductiva con la silogística (aristotélico-tomista). Sin embargo, muestra su buen juicio al no eliminar sin más la lógica formal deductiva para quedarse con la inductiva, como hace Comte. De hecho desde Bacon se consideró a lo largo de toda la modernidad la lógica formal como un saber estéril, incapaz de producir novedad alguna en el pensamiento. De ahí la vigencia de la lógica inductiva. A favor de la actitud ponderada de Hostos está el increíble resurgimiento de la lógica formal deductiva a finales del siglo XIX y comienzos del XX, eso sí, ahora bajo su forma axiomática, simbólica o matemática. "Antes, hasta Fco. Bacon, no había otra ciencia que la que enseñaba a deducir principios o verdades generales". "La nueva lógica es a la vez inductiva y deductiva".(TL. p. 24)

La lógica es originalmente, de acuerdo a Hostos, una función normal de la mente humana. "Antes que ciencia o arte, la lógica es un modo natural de operar que tienen las facultades intelectuales, en cuya virtud la razón se encamina hacia la verdad". (Tl. p. 26)

La lógica es arte y ciencia. "Arte lógica: es el conjunto de reglas que tienen por objeto enseñar a razonar bien, o lo que es lo mismo: enseñar el entendimiento a seguir su camino a la verdad". (TL. p. 26).

"Ciencia lógica: estudio del orden natural de la razón en su busca o camino de la verdad. (TL, 26).

En cuanto al silogismo, Hostos piensa que tiene el siguiente fundamento: "Todo lo que está dentro del contenido está en el continente; y al contrario, lo que está fuera del continente, está fuera del contenido". (TL. p. 83)

Hostos acepta también la formulación de Condillac acerca del principio del silogismo: "El razonamiento consiste en pasar de lo mismo a lo mismo, cambiando de signos". (TL p. 83). Después de estos principios del silogismo, nuestro autor pasa a examinar detalladamente las reglas del silogismo. Las mismas son las que tradicionalmente se exponen en la lógica silogística. No necesitamos, pues, aquí detenernos en las mismas. Pasemos, por tanto, a la inducción.

En el estudio de la inducción, Hosto parte de la formación de las ideas. Método que se remonta al descubrimiento de los conceptos por Sócrates, por vía inductiva. Aquí se puede notar que nuestro autor entiende la lógica como el estudio de las funciones de la razón (sean cuales fueren), o como nos dice él mismo, se trata del "organismo racional". Pues bien, estas funciones de la razón son cuatro: intuir, inducir, deducir, sistematizar. Cada función tiene varia operaciones:

1. **Intuición:** sensación, atención, memoria, imaginación.
2. **Inducción:** observación, experimentación, análisis.
3. **Deducción:** analogía y síntesis.
4. **Sistematización:** generalización, especificación, coordinación.
   a. El resultado de la intuición es la IDEA.
   b. El resultado de la inducción es la LEY.
   c. El resultado de la deducción es la VERDAD condicionada.
   d. El resultado de la sistematización es la Verdad organizada, o sea la CIENCIA.

Procedamos, por tanto, con el estudio de la intuición y la inducción. Hostos denomina intuición a los momentos sensoriales del conocimiento: sensación, percepción, imaginación y memoria. La *sensación* "es la operación de sentir físicamente la realidad; es lo sentido por los sentidos; es la llegada de la sensación al cerebro." (TL. p. 37) "Con la sensación se opera la impresión de la realidad en el órgano material del sentido". "Todos y cada uno de esos órganos son admirables en sí mismos y por la sabia aplicación al objeto a que han sido destinados". (TL. p. 34) Hostos defiende, pues, una concepción causal de la percepción y de la sensación. Acentúa, como hizo Aristóteles, la función propia de cada sentido al aplicarse a su propio objeto. Resultado de ambas posiciones es considerar la fidelidad del

conocimiento sensorial: "En todos los casos en que examinamos una sensación, ella nos dará impresión exacta de una realidad, siempre que la sensación sea transmitida por el sentido al cual le corresponde". (TL. p. 36-37) "De otro modo la sensación está expuesta a ser falsa". La base de la inducción es la intuición, y la base de la intuición es la sensación: en ella nos es dado físicamente un objeto real.

"La rememoración o memoria intuitiva consiste en la reproducción de sensaciones y percepciones, ya merced a esfuerzos voluntarios para reproducirlos, ya por reproducciones espontáneas". (TL, 37). "La imaginación es más activa que la anterior (la memoria) puesto que puede *transformar* las sensaciones y percepciones agrandando lo que en ellas no tenían y dándoles así un carácter menos real, más ideal." (TL, 39).

La "Atención consiste en fijar precisamente ante la percepción el objeto que se ha tratado de percibir". (TL, 39). "Atender es entender". (TL, 40). Con lo cual acentúa Hostos el influjo de la inteligencia en las funciones sensoriales. "La atención es la operación más necesaria". (TL, 40). Recuérdese que Hostos es ante todo un pedagogo, un maestro, por lo cual tiene que insistir en lo importante que es la atención en el conjunto de los conocimientos sensoriales e intelectuales.

El resultado de las anteriores operaciones es precisamente la intuición o idea. No se trata aquí de una intuición mística, sino de la intuición como dimensión sensorial del conocimiento. "Intuición es el trabajo de la razón en el almacenaje de las nociones de la realidad". (TL, 40). "El fin de la intuición es proveer de ideas, de imágenes y recuerdos de la realidad". "La reunión de todos estos resultados constituye el concepto." (TL, 41).

En el análisis de estas funciones de la razón, Hostos sigue una vía genética, una secuencia ordenada temporal y psicológicamente. Y no por casualidad, tal como lo expresa la siguiente proposición: "La razón funciona utilizando siempre su actividad anterior". (TL, 41) Observación digna de un Piaget.

De las operaciones de la intuición pasa luego a las de la inducción: La observación, la experimentación, el análisis y la clasificación. "La observación es una atención fija, determinada, persistente, que se aplica alternativamente a lo esencial y a lo accidental del objeto del conocimiento, y que actúa manteniendo ante sí hasta que se opera en él la serie entera de las operaciones inductivas". (TL, 42) "La comparación consiste en atender a lo semejante y diferente" (TL, 42) "El análisis consiste en el examen de las partes". "La clasificación consiste en colocar los objetos en sus respectivas categorías, según los puntos de semejanza o diferencia que lo ligan o separan". (TL, 44) El resultado de la inducción es la ley. La ley es la correlación entre el

efecto y la causa". "Inducir es la función que tiene por fin el conocimiento del orden natural de las cosas". (TL, 45)

Hostos no plantea el problema epistemológico de la inducción: su fundamento y la clase de verdad que le corresponde. El espíritu de sus observaciones sobre la razón y la inducción es de una entera confianza en ellas. En su consideración de la razón podemos ver una estrecha colaboración entre la razón y experiencia. Para Hostos hay un desarrollo de la razón, tal como lo muestra en la **Pedagogía:**

> *Como todo organismo nace, crece, se desarrolla y decrece... tiene una época en la cual hace casi exclusivamente más que intuir, otra en la cual prevalece la disposición a inducir utilizando sus intuiciones, otra en la que se apoya en las inducciones para llegar a principios generales... y, por último, la época de su florecimiento que es la de las sistematizaciones."*[10]

### 1.3 Conocimiento, verdad y realidad

"Conocer -nos dice Hostos- es establecer una identidad entre realidades físicas, morales e intelectuales y la representación, idea o juicio que de ellas se forma la razón". (Pedagogía, T. XVIII P. 17) Noción realista del conocimiento. Realismo representativo, la idea es verdadera si representa adecuadamente la realidad. Y en el **Tratado de Lógica** nos dice: "Conocer es penetrar con el entendimiento en el fondo de las cosas, de modo que cuando las percibamos con el entendimiento sea como si las percibiéramos con los sentidos". (TL, 28)

Acoerde con su noción realista del conocimiento es su idea de la verdad: "La verdad está en la realidad, y la realidad no es lo ideado por el hombre, sino lo efectuado por la naturaleza". (TL, 23) Finalmente: "Realidad es forma de la verdad y la verdad es fondo de la realidad". (TL, 27)

La realidad se impone a nuestra inteligencia; ésta acoge ese fondo de lo real que se nos da en la idea, juicio y sistematización. Conocer es conocer la realidad, sólo así es verdadero el conocimiento. Finalmente, acorde con todo lo anterior, la noción de **realidad.** "Realidad es toda cosa, tal cual es, o el conjunto de cosas y objetos con las propiedades, condiciones y caracteres con que se nos presenta a la percepción de los sentidos, o a la percepción de la razón". (TL, 27) Se trata, por tanto, de un **realismo empírico:** lo real son las cosas tal como las percibimos y las razonamos. Para Hostos la realidad es la naturaleza y la sociedad. En ambos la realidad muestra un **orden** que la inducción, según vimos, nos pone al descubierto.

Kolakowski enumera cuatro criterios definitorios del positivismo: fenomenalismo, separación completa entre juicios de valor y juicios descriptivos, negación del carácter cognoscitivo de los juicios de valor y normativos, y exclusividad del conocimiento científico.[11]

De estos cuatro criterios sólo el último es aplicable a Hostos. Como vimos, la filosofía misma está basada sobre el estudio de las ciencias positivas. Con la consiguiente negación de la metafísica y la religión. En cambio, Hostos, como acabamos de ver, no es fenomenalista sino realista. Aunque el hombre no conozca las causas últimas, ello no significa que el conocimiento se detenga en el mero fenómeno; hay una realidad que se impone a nosotros y que no depende de nuestra ideación. Los otros dos aspectos del positivismo pertenecen al estudio de la ética. Por adelantado podemos afirmar que Hostos afirma el carácter racional y cognoscitivo de nuestros juicios morales y que, en consecuencia, no hace una distinción absoluta entre conocimiento y valoración. Habremos de verificar luego estas ideas.

### 1.4 **Lógica y gramática**

Hostos completa su *Lógica* con una amplia referencia a la relación del pensamiento con el lenguaje, es decir, la gramática lógica, o como diríamos hoy, "la filosofía del lenguaje". "La gramática general estudia los principios a que obedece el entendimiento en la formación del lenguaje". (TL, 157) La gramática general se distingue de las gramáticas particulares de cada lengua, pues éstas "estudian el uso, modos, y particularidades de un idioma". (TL, 157)

Hostos inicia la discusión por medio del concepto de signo y palabra. "El signo es la representación convencional de un objeto por otro". (TL, 161) Tal es el caso de casi todas las palabras. "La voz humana puede ser signo de ideas, porque de una forma sensible (perceptible por medio de los sentidos) pasa a la actividad mental, que de otra manera no podría representar de forma completa". (TL, 181) En otros términos: un signo representa a algo distinto de sí mismo, así las palabras representan *ideas,* según la tesis de Hostos. Todo signo tiene un significante sensible, en el caso de la palabra hablada el significante, como bien dice Hostos, es la voz humana, elemento sensible que sirve de expresión a la idea. Esa relación entre la idea y su expresión sensible (la voz) es necesaria; sólo así se completa la actividad mental. La expresión y comunicación de nuestras ideas y pensamientos no es directa, no es telepática, sino que pasa necesariamente a través del signo sensible, sea la palabra, la escritura o cualquier otro sistema de signos. En ese sentido el sistema simbólico del lenguaje completa la actividad mental. Hostos afirma nítidamente:

> *"Dada la racionalidad, la palabra es una facultad, es decir, una necesidad, tan perentoria que la misma racionalidad no hubiera podido existir sin el instrumento de su desarrollo que es la palabra".* (TL, 184)

Tan así es que el hombre no solamente razona sino que también habla, y el animal ni razona, ni habla, aunque idea.

> *"La razón por la cual el hombre habla y el animal no habla es la de que uno tiene la capacidad de razonar y el otro no".* (TL, p. 185)

Es decir, el pensamiento discursivo se prolonga en el lenguaje, éste es su materialización y última expresión. Hostos se pregunta por qué habla el hombre. Y responde: "El hombre habla porque relaciona la idea, y en consecuencia siente la necesidad de expresar"... segundo por sus órganos experimentales... y tercero en virtud de su capacidad de observar y experimentar, fue utilizando sus aparatos vocales a medida que fue conociéndolos". (TL p. 187) Hostos señala bien el hecho de que el hombre fue descubriendo por sí mismo la posibilidad de utilizar elementos orgánicos para el habla, elementos orgánicos que no estaban determinados para ello, sino para fines distintos (la lengua, el paladar, los dientes, los labios, la garganta, etc.) El hombre hizo, pues, un largo aprendizaje guiado por su inteligencia para inventar la lengua. No en vano Sófocles considera la lengua como una de las maravillas humanas.

Pero la presencia de la inteligencia en el lenguaje no se limita al largo aprendizaje para inventarlo, Hostos muestra la correlación entre las funciones del entendimiento y las funciones del lenguaje. Así: "El juicio es una función del entendimiento en que él afirma la existencia de una propiedad o cualidad en una realidad u objeto". (TL, 210) La proposición es la expresión del juicio". Si en la lógica hablamos de proposición, en la gramática se habla del juicio. Las ideas enlazadas por el entendimiento son expresadas en palabras, pero esta expresión sigue también una arquitectura lógica. "El entendimiento no podría afirmar si a la vez no pudiera enlazar las dos ideas que constituyen el juicio". (TL, 210) "El verbo tiene una función copulativa y afirmativa". (TL, 214). "El juicio es una función del entendimiento en que él afirma la existencia de una propiedad o cualidad en una realidad u objeto". (TL, 210).

Hostos distingue entre un juicio subjetivo y uno objetivo. "Cuando el juicio es subjetivo, el sujeto de la proposición es un nombre personal". (TL, 216). "Un sujeto viviente afirma, es decir, su entendimiento, afirma de su naturaleza o de sí mismo un carácter, cualidad o propiedad que él conoce". (TL, 216). O sea, en el juicio subjetivo el sujeto no sólo enuncia el juicio sino que también tiene como objeto él mismo. En cambio, "El juicio objetivo se toma un ser, substancia, u objeto, del cual se contempla, se examina, al que se aplica la propiedad, la cualidad o atributo que en él se reconoce". (TL, 216). Vale decir, en este caso el sujeto no habla de sí mismo, se

refiere a otro, a un objeto del cual predica alguna propiedad. En ambos casos está el sujeto, pero sólo en el juicio subjetivo se refiere a sí mismo en el objetivo se refiere a algo distinto de él.

Hostos reconoce que la mayor parte de nuestras palabras se refieren a ideas. Ello ocurre en las palabras denominativas, atributivas, afirmativas, modificativas e ilativas. Sin embargo, algunas palabras no se refieren a ideas. "La primera palabra fue una palabra que no corresponde a una idea, sino a una *necesidad* o a un efecto, a un deseo." (*GG:* 206) Lo que significa que el primer lenguaje fue emotivo, púramente expresivo. Hostos recalca este aspecto.

"El hecho de que en el lenguaje toma expresión las varias actividades del entendimiento, la sensibilidad, la voluntad, los instintos, es un hecho tan importante para la Gramática General, que no debe pasar de largo por él." (GG, 207) No hay duda de que el lenguaje emotivo subsiste en los sistemas lingüísticos. Esta visión del lenguaje lo emparenta con la vida, el lenguaje como forma de vida; idea común en el siglo pasado desde Humboldt.

Tales son las principales consideraciones que hemos juzgado más relevantes en la Gramática General de Hostos. Su tesis central es la unidad compenetrativa del entendimiento y la palabra. Como él mismo resume: "Todo lo más que la razón humana puede hacer es discurrir, todo lo más que el lenguaje puede llegar a expresar es el discurso". (GG, 227).

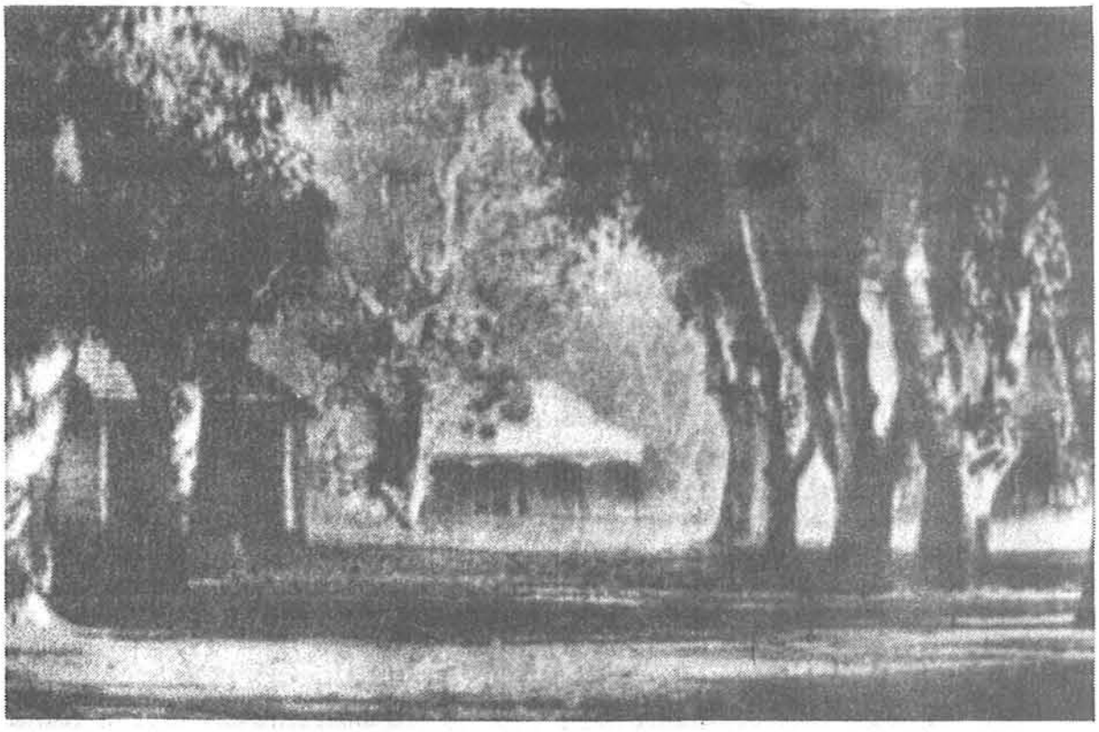

## 2. LA ETICA

La mayor parte de la elaboración filosófica de Hostos está dedicada a la ética. Su extenso *Tratado de Moral* obedece a una división tripartita:

a) Moral natural
b) Moral personal
c) Moral social

Esta última parte del tratado ha sido publicada aparte y es más conocida. Nuestra exposición no sigue el orden del tratado. Más bien nuestro trabajo consiste en elucidar los *principios* sobre los cuales se funda su ética. La ética hostosiana no sólo es importante por sí misma, sino por dos razones adicionales: a) porque en ella Hostos esclarece con mayor amplitud las bases de toda su filosofía, y b) porque la ética es el núcleo de su pensamiento, tal que le sirve de guía en todos los demás estudios como la sociología, los tratados de derecho y las polémicas políticas y literarias.

### 2.1 La conciencia

El órgano moral por excelencia es la conciencia.

Su idea de la conciencia es sumamente profunda: "Conciencia es

conocimiento del ser por el ser mismo". (MS, p. 69) En el caso del hombre hay transparencia entre su ser y el conocimiento de ese ser, la conciencia es ese órgano adecuado que permite dicha transparencia. La conciencia es el ser en que el conocimiento es ley esencial de su ser. Momento único en que no hay divorcio entre ser y conocer.

Esta conciencia es la naturaleza más íntima del hombre, "la más alta propiedad de la naturaleza humana el someterse como a supremo guía, y único poder capaz de gobernarla, a la *noción de sí misma,* de su dignidad, de su responsabilidad y su destino. Esa sumisión es el deber". (MS, 71) (Subrayado nuestro).

En otras palabras, la conciencia es autónoma, es ella misma su propia ley. Hostos insiste en este punto, hablando como Kant de la mayoría de edad del hombre en cuanto entra en madurez por su razón y conciencia. Son las palabras iniciales de la introducción a la Moral Social "El hombre es ya adulto de razón, y hasta se le puede considerar adulto de conciencia". (MS, 29) La emancipación de la conciencia consiste en "la fe en su propia virtud y potestad". (ID, p. 29) La madurez de la civilización es la *concisfacción* (concientización). Civilización es moralización por la conciencia.

Derecho y deber son funciones de la conciencia. "El órgano del derecho es la conciencia, y, sin violentar el lenguaje figurado, se puede afirmar que es, como el deber, una función de la conciencia". (MS, p. 137) La conciencia es su propia ley porque es la condición de su propio desarrollo, la condición indispensable del cumplimiento de sus fines. "Claro está que si la conciencia está nativamente sometida a la ley de sí misma, es porque sólo esa ley es condición de su desarrollo". (MS, 72) Además: "(La conciencia) es su ley porque es la expresión de su naturaleza, propiedades, caracteres, dignidad y fines". (MS, p. 69).

La conciencia moral humana va unidad al desarrollo de la razón. "Civilización es más que racionalización, es conscifacción, porque todo proceder de la razón de menos omás, es proceder de menos conciencia a más conciencia". (MS, p. 31 Introducción). Es verdad que puede ocurrir lo contrario, pero entonces ya no hay civilización sino barbarie. La sociedad es civilizada cuando se da una ecuación entre el desarrollo de la razón y el de la conciencia. "Desarrollar toda la fuerza de conciencia que equivale al desarrollo de razón". (MS, p. 30)

En el desarrollo de la vida social el hombre descubre, llega al conocimiento de todo aquello que lo liga con los demás, con la naturaleza y consigo mismo. Ahí surge la moral. "El fundamento de los deberes que la moral impone está en el *conocimiento* de las relaciones que ligan al hombre con la naturaleza, el *conocimiento* de los deberes sociales se funda en el conocimiento de las relaciones del individuo con la sociedad". (MS, p. 43). Y a continuación explica:

"El hombre es un ser de deber y la sociabilidad es una ley natural de la sociedad para hacer posible ese enaltecimiento de la personalidad, ese triunfo de la naturaleza humana, esa solución al problema de la vida individual y colectiva por el más poderoso factor de la naturaleza humana: la conciencia". (MS, p. 53). La naturaleza humana es, pues, una naturaleza moral. Es lo que Kant denomina la persona o "personalidad moral", fundamento de la moral. También Hostos hace alusión a esta personalidad del hombre, su esencia moral. De esta manera bien leídos los textos hostosianos encontramos que el fundamento de toda la moral es la personalidad en cuanto concepto ético. El ser del hombre en cuanto ser de deber y de derecho es un ser ético. Se nota en los tratados de ética y en los de *Sociología* y *Pedagogía* una continua imbricación de lo social y lo moral, y es precisamente porque el concepto hostosiano del hombre es el de un ser moral.

## 2.2 **El deber y el derecho**

El estudio de los deberes es el más pormenorizado en la ética. El deber ocupa un puesto tan importante en la ética hostosiana como lo es en la de Kant. Hostos entiende el deber como "la sumisión de la conciencia a las leyes y principios, preceptos y reglas, mandatos y ordenanzas de la naturaleza en cualesquiera fines y propósitos de vida". (MS, 41 Introducción). Ya Kant nos decía que el deber es la "obediencia de la conciencia a su propia ley".

Momentos de verdadera sutileza teórica son aquellos en los que Hostos habla del "deber de los deberes", el cual consiste en el deber de cumplir todos los deberes. (MS, p. 104). Y luego cuando nos habla del conflicto de los deberes, la regla que Hostos propone es la siguiente: "Entre dos deberes, se ha de cumplir primero el más inmediato, el más extenso, el más concreto": (MS, p. 112) Hostos se refiere rápidamente a conflictos entre deberes que parecen contradictorios entre sí, conflictos entre deberes naturales y convencionales, conflictos entre deberes concretos y otros menos precisos, y conflictos entre deberes inmediatos y mediatos.

Hostos enumera deberes de dos tipos: primarios y secundarios. Aclara, sin embargo, que en realidad todos los deberes son primarios, sólo que algunos deberes auxilian a otros, éstos serían los secundarios. La clasificación es interesante porque los deberes secundarios vienen a complementar a los primarios, suavizando así el rigor de los primeros. Tal como lo afirma la moral cristiana: la justicia debe ir acompañada de la caridad. Veamos algunos ejemplos:

| **Deberes primarios** | **Deberes secundarios** |
|---|---|
| Trabajo | Ahorro |
| Contribución | Previsión |
| Cooperación | Integridad |
| Abnegación | Magnanimidad |
| Sacrificio | Solidaridad |

Los distintos deberes Hostos los deriva de las distintas relaciones que ligan al hombre con la naturaleza y la sociedad y consigo mismo. Así de la relación de necesidad deduce el deber del trabajo. De la relación de gratitud deriva el deber de obediencia, sumisión y filantropía. De la relación de utilidad deduce el deber de sacrificio, cooperación, abnegación y cosmopolitismo. El patriotismo, tan caro a Hostos, no es sólo un sentimiento, es un deber. El deber complementario del patriotismo es la dignidad. "Sin dignidad no hay patriotismo, sin individuos profundamente dignos, no hay patriotas". (MS, 124)

En suma, el deber es la más alta relación que liga al hombre con la sociedad y la más alta propiedad de la naturaleza humana. Como en Kant, Hostos hace un efusivo canto al deber, y también como el tudesco reconoce la superioridad de la conciencia moral (razón práctica) sobre la razón teórica. Tanto así que la civilización sin principios morales se convierte en barbarie. Como vimos, la idea hostosiana de civilización es una noble idea moral. Pero el deber implica siempre su correspondiente derecho. Hostos equilibra adecuadamente la relación de deber con la de derecho, cosa que no ocurre en Comte. Este afirma que el hombre tiene deberes, pero no derechos. Para el positivista francés los derechos son expresiones del egoísmo, concesiones que hacemos al individualismo. Esta posición surge del sociocratismo o primacía absoluta del ente social. Hostos está lejos de ello. Veámoslo.

"El derecho de otro es deber nuestro y el derecho nuestro es deber de otro". (MS, p. 96) Tal es la necesaria correlación entre deberes y derechos, y por la cual no puede eliminarse dicho concepto del derecho. Mi derecho a que se respete mi vida es un deber para los demás, y el derecho de los demás a que su vida sea respetada se convierte en un deber.

"El derecho emana directamente de nuestra naturaleza racional y consciente, o en otros términos, de nuestra racionalidad consciente, o en términos más breves es la propiedad que nos da el tener conciencia". (MS, 96) Ser un ente moral es ser sujeto de deberes y derechos. El derecho es, pues, inherente a la naturaleza moral de la personalidad humana. Tal es lo que nos dice Hostos. La misma razón por la que tenemos deberes es el fundamento por el que tenemos derechos.

La finalidad del derecho es la vida del hombre en comunidad tal que su dignidad de persona sea respetada. "El derecho sirve para relacionarnos los unos con los otros y aumentar la eficacia de la asociación, es innegable que podemos reclamar de la asociación que nos deje emplear libremente los medios que la naturaleza nos dió para realizar nuestros fines". (MS, 97). Es claro que una ética basada en la personalidad moral del hombre y en la vida en sociedad tiene que hacer énfasis en los derechos. Sin derechos el individuo queda absorbido en la voluntad todopoderosa del ente social.

Una insistencia frecuente en la moral y la sociología de Hostos es la necesidad de defender y luchar por nuestros derechos. Sus propias palabras son más esclarecedoras que todo lo que podamos decir nosotros:

> *"El derecho y el deber, inseparables resplandores de la conciencia, no brillan nunca en la conciencia que no lucha; brillan con el más puro, con el único puro destello de la personalidad humana, cuando ésta se exalta con el combate por el derecho y el deber".* (MS, p. 54).

Y en otro lugar:

> *"Derecho no ejercitado, no es derecho; derecho no vivido no es derecho". (MS, 101) "El que no gime, ni grita, ni broma, ni protesta cuando sabe de otros hombres que han caído vencidos por la arbitrariedad y la injusticia, ese es cóplice o autor o ejecutor de los crímenes que contra el derecho se cometen de continuo, por la falta de cumplimiento de los deberes que lo afirman". (MS, 101)*

En Hostos la moral no es una imposición de la sociedad sobre la frágil conciencia del individuo. Quienes niegan la moral individual y personal es porque le niegan al hombre individual su capacidad moral, su sensibilidad moral. Así en J. Bentham y en Hobbes, el hombre individual no tiene capacidad moral. En Hostos el dato último y primero de la moral es la conciencia moral, la naturaleza **consciente** del hombre. Y es ella la que eleva al hombre a la dignidad de ente moral. Esto no significa que Hostos no valorice en su justa proporción la dinámica social de la moral. Una idea acertada de la correlación entre ambas se puede colegir del siguiente texto: "El individuo es a la vez causa y efecto de la sociedad; causa, porque sin él no existiría ella; efecto porque sin ella no podría él cumplir sus fines. Esta íntima correlación entre individuos y sociedad, que **es la fuente de los deberes sociales,** es también la razón de la inutilidad de aquellos sistemas de filosofía política o moral que pretenden prescindir de uno de los términos de la relación". (MS p. 45) Ya Aristóteles había

expresado una idea afin cuando afirma, refiriéndose a la cultura, que el "hombre es padre e hijos de sus propias obras."

En otras palabras, entre la conciencia moral individual y las leyes morales de la sociedad hay interacción y no relación unilateral. Hostos dice que el primer órgano de la sociedad es el individuo. Pero ese primer órgano social está constituído, entre otras cosas, por una conciencia moral. Es moral por derecho propio. Y esa conciencia moral vibra en todas las relaciones que lo ligan con la sociedad. Por otra parte, la noción de sociedad en Hostos es también moral, como hemos tenido oportunidad de señalar repetidas veces. "La sociedad no debe pasar por más de los que debe ser", hemos ya repetido. La moralización de la sociedad nace desde sus primitivos constituyentes: los individuos. En algunos casos esa función personal de la moral se extiende en amplitud y profunidad. Es el caso de los profetas morales: Buda, Jesús, Sócrates, Gandhi, etc.

La conciencia moral del individuo es, en la mente de Hostos, tan poco individualista que sabe bien claro que en muchas circunstancias la norma no puede ser otra que la de la armonía del fin individual y el ideal colectivo. (MS p. 67) E incluso, la prevalencia del bien social sobre el bien individual.

En síntesis, en Hostos la moral es a la vez individual y social, en un feliz concierto.

La fundamentación de la ética hostosiana en la personalidad misma del hombre ha sido enfatizada por José Franquiz cuando comenta: "Es Hostos fundamentalmente un idealista personalista".[12] Y "El valor de la persona no es otra cosa que su propia personalidad".[13] "Hostos pasó por la vida rindiendo culto eterno a la razón"[14] Al señalar el idealismo personalista de Hostos, Franquiz lo acerca a Kant con su ética de la personalidad. Y es necesario subrayarlo, pues la primera lectura de Hostos, aquella con la cual muchos se quedan, es la de un pensador puramente positivista. Ya hemos señalado que Hostos lo es en el sentido de que sólo admite como forma de conocimiento el científico. Pero su ética no es positivista, desborda el marco comtiano y bebe la fuente más profunda de kantismo. Y ello tanto más cuanto que, como ya hemos advertido, Comte esclaviza el hombre a la sociedad y desconoce sus derechos; cosa de lo cual está muy lejos el filósofo puertorriqueño. El equilibrio dinámico entre el ser social y el ser personal es uno de los fundamentos de todo el pensamiento social, ético y político de Hostos.

Antonio Caso, famoso filósofo mexicano, entendió a Hostos más en un sentido naturalista que personalista. "Si sólo fuésemos a regir nuestras acciones por el reflejo de las leyes fatales del mundo inerte en nuestra propia conciencia, seríamos completamente inmorales, o por mejor decirlo, amorales".[15] Tal comentario sobre la ética hosto-

siana puede refutarse en base a las consideraciones que hemos ya apuntado. La naturaleza de que habla Hostos en la moral es la naturaleza humana y esa naturaleza humana es racional y consciente. La conciencia moral es propia del ser racional, inherente a su personalidad. Hostos parte del ser moral del hombre por el hecho mismo de su personalidad, de su ser persona. La conciencia moral es parte integrante del todo de nuestra naturaleza humana. No viene ni de la naturaleza física ni de la sociedad. De esta última, de la correlación entre el ser personal y el ser moral viene la "ley" moral, pero anterior a la ley moral es la conciencia moral. No cabe pues un naturalismo propiamente tal en Hostos, como indica Caso. Las leyes de nuestra propia naturaleza humana (biológicas , psicológicas y sociológicas) pasan por el tamiz de la conciencia. Si la conciencia toma de ellas muchos contenidos, ella misma les da un sentido específicamente moral. No es la vida biológica simplemente lo que se enaltece, es la vida de un ser con personalidad cuyo respeto es ley para todo ser humano.

### 2.3 La voluntad y el mal

En su extraordinario estudio sobre **Hamlet** hay una afirmación de Hostos, en apariencia extraña, la cual vamos a comentar por su íntima relación con la ética. La frase dice: "La voluntad es mala". Según Hostos las partes integrantes de la personalidad individual son: el organismo corporal, la afectividad o sensibilidad, la voluntad o facultad de las actividades morales y la razón u organismo de las actividades intelectuales. Los sentidos y la razón los hemos descrito en la parte lógica. Es en la ética donde se considera la voluntad, sus motivaciones y su relación con el bien. Veamos, pues, cuál es el papel de la voluntad. "La voluntad es la facultad humana más próxima a las facultades animales. Por eso obedece tan dócilmente a los instintos y por eso es tan variable en sus funciones". (**Crítica,** T. XI, p. 151)

Se trata, pues, de una puesta en relación de la voluntad que se suele considerar como una facultad racional y las demás tendencias humanas, las cuales se suelen considerar irracionales o instintivas. En el caso de Hostos, al decir que es una facultad cercana a lo animal quiere indicar su dependencia de las fuerzas irracionales. Prosigue nuestro autor:

> *"Instrumento del bien en las acciones. El mal no existiría si el ser racional no tiene instintos. Los tiene y cuanto más prevalece sobre la razón, más perversamente influye sobre la razón, más perversamente influye sobre la voluntad. Los más racionales hacen el mal porque teniendo razón para moderar los instintos animales dirigen su voluntad por sus instintos en vez de dirigirla por la razón, facultad que conoce el bien y el*

*mal, que tiene la responsabilidad de las acciones que consiente". (Crítica, T. XI, p. 151)*

La idea hostosiana es bien conocida. El bien consiste en moderr las pasiones por medio de la razón, tesis que se remonta a Sócrates y Platón. El mal consiste en que la voluntad se deje guiar por las pasiones, ejerzan un despotismo sobre la parte racional del alma. Una cita más completa la idea de Hostos:

> *"Hay una voluntad racional y otra instintiva. La voluntad racional es siempre secundaria, es una facultad subordinada. La voluntad instintiva es facultad predominante. La primera hace el bien o hace el mal; pero siempre lo hace obedeciendo y casi siempre obedece al sentimiento del bien o a la razón del bien. La segunda hace fatalmente el mal, porque es mal hasta el bien que casualmente se produce."* (**Crítica,** t. XI, p. 151)

Aquí se insinúa la idea de que las fuerzas instintivas o irracionales tienen mayor poder, energía o vitalidad que las fuerzas espirituales de la voluntad y la razón conscientes. Idea que no pertenece al racionalismo (a diferencia de la primera idea, o sea de que el bien consiste en el control de las pasiones). De hecho la idea de que lo irracional, energético o instintivo tenga mayor vitalidad y potencia que lo racional y consciente pertenece al voluntarismo y al vitalismo. Se le encuentra en autores tales como Schopenhauer, Nietzsche, Klages, Scheler, Freud y Hartmann. Entre más primario o elemental sea un estrato en el orden de la realidad más poder o energía posee. Y viceversa. Lo físico ostenta mayor poder que lo biológico, y lo psíquico menor energía que lo viviente. Al menos en el esquema de Hartmann y Scheler.

En el caso de Hostos, tenemos una síntesis entre el racionalismo y el irracionalismo (o voluntarismo). Al irracionalismo voluntarista le concede Hostos que las fuerzas instintivas, pasionales son primarias, gozan de mayor energía en el dinamismo de la personalidad humana. Y al racionalismo le concede la idea según la cual la razón y la voluntad, aunque secundarias, tiene la capacidad de control de esas fuerzas pulsionales. Solución que es análoga a la Freud. Pues, aunque débil, la razón consciente tiene poder de arbitrio sobre las fuerzas pasionales. Aunque tengo la impresión que Hostos le concede mayor poder a la razón y la voluntad consciente de la que le concede el fundador del psicoanálisis.

La tesis, pues, según la cual la voluntad es mala se refiere a la voluntad instintiva o primaria, como dice Hostos fatalmente nos inclina al mal, y sólo se libra de él cuando se pone bajo la guía de la razón. Tal es, pues, el significado que Hostos le da a la aparentemente extraña frase según la cual "la voluntad es mala". Esta tesis, vimos, es racionalista, pero curiosamente Hostos la modera con la

tesis voluntarista, según la cual esas fuerzas pulsionales son primarias.

### 2.4 La religión y filosofía

En la **Moral Natural** (2a. parte del **Tratado de Moral**) Hostos habla suficientemente de su modo de concebir la religión y de las implicaciones morales que de ello se sigue. El punto de partida y núcleo de la consideración hostosiana de la religión es el agnosticismo inherente al positivismo. En efecto, la filosofía positivista sostiene que sólo hay conocimiento científico y que más allá de sus límites no podemos afirmar ni negar nada con algún fundamento cognoscitivo. Es completamente claro que Hostos se atiene a esta idea común en el positivismo del siglo pasado, y especialmente en Spencer y en Comte, de donde toma su inspiración nuestro autor. Si el conocimiento científico es el límite de la razón humana, entonces no es posible ni la metafísica ni la religión; por lo menos en cuánto se defienda para estas disciplinas algún aspecto cognoscitivo. La ciencia estudia las leyes y causas de las cosas; pero las causas últimas, tema de la metafísica (Aristóteles y toda la tradición que se monta sobre él) y de la religión no es posible conocerlas. Spencer afirma: "Lo absoluto es incognoscible". "Los primeros principios son incognoscibles". No es difícil encontrar en Hostos estos mismos planteamientos.

> *"En el período de semicivilización, la producción intelectual va cargada de todas las dolencias metafísicas, por el mero hecho de que en este estado social no se ha formado todavía lo suficiente la razón humana para poder funcionar inductivamente". (***Sociología,** *p. 99)*

Como en Comte, la metafísica pertenece a una etapa ya superada de la humanidad. La metafísica es imaginería: La razón "fabrica aproximaciones fantásticas, materia metafísica, que en realidad no sierve para nada; no sirve, a lo sumo, sino como documento psicológico de la dureza con que los períodos de semicivilización maltratan a los más grandes entendimientos". (Soc. p. 99) "Lo que es producción metafísica en la filosofía de la civilización, es literatura artificial en letras y poesías de ese tiempo". (ID. p. 99)

También debe notarse con toda claridad que Hostos no niega la posible realidad de la causa primera: "Obligación de abstenerse de negar la existencia de una causa primera, puesto que esa causa primera está implícitamente reconocida por nuestra capacidad racional de descubrir en el fondo de una serie de causas una que pueda explicarlas todas, pero que es inexplicable en sí misma". (TM,p.67-

68) El principio de causalidad es insuficiente para demostrar la causa primera (TM, p. 57), pero, por otra parte, ese mismo principio es innegable (TM. p. 67)

Santiago Ramírez, en su enjundioso estudio sobre el positivismo mexicano, dice de Comte: "No se niega la posibilidad de una existencia sobrenatural sino sólo se omite la pregunta por los orígenes de las cosas. La ciencia no puede explicar sus propios orígenes".[16]

Pero en el reconocimiento de una causa desconocida, causa primera, Hostos emparenta más con Spencer que con el positivista francés. De hecho Hostos hace una síntesis entre ambas posiciones. Dice Ramírez acerca de Spencer: "Ambos (materia y movimiento) no son sino manifestaciones de una fuerza que funciona como principio unificador de una naturaleza que se presenta diversificadamente. La persistencia de la fuerza, afirma Spencer, es la persistencia de una Causa que trasciende nuestra capacidad de concebir con nuestro conocimiento", (PM, p. 169) También en Hostos hay esa causa de la cual es manifestación la naturaleza y el hombre.

Podemos ahora preguntarnos, si no se puede demostrar por la razón la realidad de una causa primera, ¿cómo asevera Hostos que no podemos negar la existencia de esa misma causa primera? Aquí Hostos recurre al sentimiento religioso. "Mas como el tributo de admiración y gratitud que nos pide la madre naturaleza, de la cual salimos y a la cual volvemos, es tan dulce y tan persuasivo para el sentimiento, hay un deber verdadero en pagar ese tributo de gratitud y admiración". (TM, p. 60) Y agrega luego: "Basta que...experimentemos la fuerza del sentimiento que nos impele a amar agradecidamente la causa desconocida de donde parece que se deriva todo". (TM, p. 60-61) Cabe recordar aquí que también Kant negaba la posibilidad de demostración de la existencia de Dios, pero recurría a un argumento moral para su convencimiento. Hostos tampoco recurre a argumento racional alguno, pero recurre al sentimiento que nos liga a la naturaleza para reconocer el deber moral de "no negar la causa desconocida".

Y en el **Tratado de Moral** afirma: "No hay tal ciencia (la religión) de lo incognoscible, de lo infinito y absoluto, puesto que es lo desconocido, lo que no puede conocerse". (TM, OC, XVI, 60). Y en la **Moral Social** declara: "Sabemos, con Comte, que el órgano de la verdad es limitado, y que en consecuencia, la verdad que puede conocer se limita a las realidades cognoscibles". (MS, p. 176)

Tenemos, pues, que ni la metafísica ni la religión son saberes cognoscitivos, ni ciencias, ni filosofía propiamente tal, y ello acorde con el positivismo del siglo pasado. Del agnosticismo o imposibilidad de hablar de las causas últimas deduce Hostos unos deberes morales. Mejor dicho aún, el agnosticismo lo convierte en deber:

"Deber de abstenerse de hacer declaraciones en pro o en contra de todo aquello que está fuera de los límites de la razón. **Tratado de moral,** XVI, p. 60). La **moral natural** considera los deberes del hombre que lo ligan con la naturaleza. Ese sentimiento de gratitud y admiración del hombre por la naturaleza de la cual nace y a la cual vuelve está en la base de todas las religiones. La moral natural considera, pues, el sentimiento religioso despojado de toda vinculación metafísica o verdad trascendental y concebido específicamente como deber del hombre con la naturaleza. En tal caso, afirma Hostos, se impone el deber de no afirmar ni negar nada que trascienda lo cognoscible. Deduce también otros deberes, cuyo fundamento es: "Mas como el tributo de admiración y gratitud que nos pide la madre naturaleza de la cual salimos y a la cual volvemos, es tan dulce persuasivo para el sentimiento, hay un deber verdadero de pagar ese tributo". (TM, XVI, p. 60) Los deberes del hombre con la naturaleza son:

1. Deber de conservación: mantener la integridad de todo lo viviente y del orden físico mismo.
2. Deber de "no negar lo que no podemos conocer" (Id. 66)
3. Deber de "no afirmar lo que no podemos demostrar".
4. Deber de "tributar reconocimiento y gratitud a la causa desconocida".
5. Deber de "tolerancia con cualquiera desidencias o desviaciones de tributar la adoración de la causa de las causas". (Id.p.66)
6. Deber de benevolencia activa "para todas las religiones".
7. Deber de oponerse "a las supersticiones y fanatismos".
8. Deber "de propagar nuestro conocimiento de verdades naturales para de ese modo combatir la superstición y el fanatismo. (Id. p. 67) Combatir a "los temerarios que describen familiarmente a lo desconocido".

Estos deberes son deducidos analíticamente de la moral positiva, nos dice el filósofo puertorriqueño. Lo que Hostos normatiza como deber es la virtud de la tolerancia para con todas las religiones y creencias, puesto que ninguna es verdadera. O sea, no podemos afirmar nada de lo incognoscible, pero tampoco podemos "negar" que lo haya. Lo incognoscible no puede demostrarse, ni mostrarse. De ahí que sobre la incognoscibilidad de lo incognosible no podamos fundar una política de destrucción de las creencias religiosas. De

lo cual resulta el deber de tolerancia. Hostos excluye el fanatismo y la superstición. El fanatismo porque no siendo verdadera ninguna religión nadie puede apropiarse de la verdad. La superstición porque va contra la ciencia, la cual sí sabemos que es verdadera. De ahí el deber de enseñar las verdades naturales.

Santiago Ramírez establece la siguiente diferencia entre la posición de Comte y Spencer: "Para uno la religión se erige al principio del sistema, para el otro se trata de su culminación". (PM, p. 112) En Comte la religión está al principio de la evolución del espíritu humano, como infancia de la humanidad; en Spencer la evolución gradual de las ciencias conducirá a la necesaria complementación de la religión. "La verdadera ciencia y la verdadera religión son dos hermanas gemelas", solía decir. Frederic Harrison afirma que la diferencia entre la posición de Spencer y Comte con respecto a la religión es pobre, de ahí que pidió al primero que se adhiriera a la "religión de la humanidad" de Comte. Anota certeramente Santiago Ramírez que esto no era posible porque la posición de Spencer conduce al liberalismo político mientras que la de Comte conduce al socialismo. En ambos la religión juega un papel ideológico. "El sistema de Comte culmina en el socialismo; de hecho, Comte propone que el positivismo es el socialismo sistematizado y propone una labor educativa que homogeinice a los hombres. Spencer, por el contrario -y por ello la religión no es origen sino fin- concibe una evolución de la ciencia cuyo producto es la diferenciación heterogenización total". (PM, p. 173)

Hostos mantiene una tensión entre las dos posiciones, en lo que respecta a la religión y también a la política. Acepta la metafísica de lo incognoscible de Spencer pero acepta también la religión filosófica de Comte. La primera como toma de posición acerca del origen de las cosas, la segunda como moral del presente y del futuro. En lo político Hostos hace también una síntesis porque acepta los derechos individuales (cosa que Comte no hace), pero él mismo afirma que su teoría social es orgánica. La función moral de la religión queda expresada en las siguientes palabras: "No se puede negar que el propósito de todas las religiones es bueno, en cuanto propenden a hacer obligatoria la moral. (TM, p. 57)

Hasta ahora encontramos una perspectiva coherente acerca de la religión. No obstante, nos hallamos con una observación importante de Hostos que hace cambiar el panorama que traemos; se trata de que el filósofo boricua afirma que el sentimiento religioso que está a la base del espíritu religioso está basado en la fantasía. Así se expresa: "En uno y otro caso, ya sea la admiración ya sea el miedo, el espíritu religioso resulta casi exclusivamente del empleo de la sensibilidad y la fantasía en el examen y experimentación de nuestras

relaciones con el mundo físico" (TM, p. 59)

Es claro que el resultado de la observación de que el espíritu religioso se basa "casi exclusivamente" en la fantasía es que deja sin fundamento sólido ese mismo espíritu religioso. Hostos depone momentáneamente su habitual método recionalista para recurrir al "sentimiento" como expresión religiosa de la vida humana; pero ahora vemos que el mismo es calificado de fantasía. Cabe, pues, preguntarse porqué habla del deber de no negar la causa desconocida a sabiendas que su base es méramente lo fantástico. Ya hemos citado otros textos en que reputa la religión y la metafísica de la historia de la mente humana como productoras de fantasía. No se trata, pues, de un texto aislado. La respuesta al interrogante anterior, de acuerdo a mi interpretación, es la siguiente: el énfasis hostosiano está en el principio liberal de tolerancia, como pudimos ver en la enumeración de los deberes que hace en la *Moral Natural.* Y para mantener el principio liberal de tolerancia Hostos no da el paso al ateísmo, sino que se mantiene en la posición de "no negar la causa desconocida", por más que la base del sentimiento religioso resulte endeble en su argumentación. Pero rechazar esta vía sería abrir las puertas a un franco ateísmo que el espíritu liberal de tolerancia no le permite: el ateísmo militante podría convertirse en algo dogmático y eliminar la tolerancia religiosa. A base de este liberalismo se puede luchar más efectivamente contra la intolerancia de las religiones, sin ampararse en una posible intolerancia ateística. Se trata, pues, de una posición acerca de la religión francamente ideológica. De hecho, lo vimos explícitamente en textos ya citados: la religión tiene como finalidad reforzar la obligatoriedad de los deberes morales, los que a su vez tienen una funcionalidad social.

Se ha observado la forma cáustica, prácticamente voltairiana, con que Hostos juzga acerca de la religiosidad en su visita a Lima. (Cfr. **Mi viaje al Sur**). Se trata precisamente de que una tal forma alienante de religiosidad raya en el fanatismo, la ignorancia y la superstición. Octavio Paz ha observado que el positivismo latinoamericano constituye en realidad nuestra Ilustración. Lo cual es perfectamente aplicable al pensamiento de Hostos.[17] Un autor dominicano afirma: "En realidad Hostos dio una nueva vitalidad, con su racionalismo al pensamiento liberal, aunque contribuyó también a cerrar algunas aperturas a lo popular que el viejo liberalismo conservaba por estar ligado a la religión católica. "En suma, la presencia de Hostos convocaba a la élite intelectual; entusiasmada por su racionalismo que desafiaba todo misticismo, religioso o no; se iniciaba una era de la razón, significaba una apertura ideológica fundamental",[18]. No hay que olvidar que Hostos luchaba contra el escolasticismo dominante en la educación de entonces, y que fue el clero su más poderoso oponente.

## 2.5 **Muerte e inmortalidad**

El problema de la muerte y la inmortalidad Hostos lo plantea con sutileza no exenta de sentimiento religioso, aunque preponderando la afirmación naturalista. Es decir, hay afirmación del naturalismo que declara la muerte del alma, pero hay substitutos a la inmortalidad. El tema no lo desarrolló ampliamente. Conservamos sólo algunos pensamientos que el tituló como "Palabras". Son auténticos "pensamientos":

> *No hay muerte. El cuerpo es materia y la materia no muere; se transforma. El espíritu es lo que es, y lo que es se modifica, no perece.* (**"Palabras"**, OC, XIV, p. 297)

El pensamiento anterior podría, sin embargo, significar que el espíritu es materia, y como tal se transforma sin perecer.

> *La muerte de la materia y la inmortalidad del espíritu son dos mentiras: la materia no muere porque se transforma; el espíritu muere, porque desaparece con el organismo en que se aloja.* (Id, p. 297)

Clara concesión al naturalismo, evidente predominio del positivismo. Sin embargo, no queda satisfecho y vuelve con otros pensamientos, hacia una mejor salida:

> *El todo es inmortal, la parte es la que muere: parte de la materia cósmica, mi cuerpo no muere, parte del espíritu universal, mi alma muere; pero mi alma es inmortal en el espíritu universal del cual es parte, como mi cuerpo es inmortal en las moléculas descompuestas que van a adherirse a la materia cósmica.* (Id. p. 297-298)

No queda claro qué sea el espíritu universal. Podría pensarse que el espíritu universal es la civilización a la cual tanta importancia reconoce Hostos. Un pensamiento suyo expresa lo siguiente: "Qué civilización viva no contiene elementos de las muertas?." (Id. p. 301)

No parece quedar aún satisfecho con la respuesta al problema de la muerte y sugiere que la insistencia en la muerte y la inmortalidad es culpa de las religiones:

> *La muerte es una invención del fanatismo. El primero que hizo a Dios a su imagen y semejanza "instituyó" la muerte como castigo de la vida.* (Id, p. 298)

El miedo a la muerte (como diría Epicuro) estaría en la raíz de la creencia religiosa. Unamuno pensaba que creemos en Dios especialmente para salvaguardar nuestra inmortalidad. Sólo que el vasco

sigue aferrado a la inmortalidad y Hostos vuelve su mirada al naturalismo. El motivo anterior es profundizado y llevado a paradoja "existencial" casi sartriana:

> *"Si hay muerte, no hay Dios. Si Dios es, tiene obligación de ser justo, y sería injusto, si dando la condición del perfeccionamiento a nuestra vida humana, nos interrumpiera en su perfeccionamiento."* (Id, p. 300)

Argumento que completa luego con el siguiente:

> *"Si la vida después de la vida fuera eterna, no habría progreso y perfección"*. (Id. p. 302)

La muerte interrumpe abruptamente el progresivo perfeccionamiento de la vida humana. Sin embargo, la vida eterna no sería solución porque el perfeccionamiento no sería progresivo; no sería perfeccionamiento, por lo menos al modo como los humanos lo cencebimos. Tal parece ser la idea de Hostos. De ahí que el siguiente pensamiento sea enigmático, por lo menos bajo las premisas bajo las cuales viene razonando nuestro autor: "La muerte es el progreso de una vida incompleta a otra completa" (Id, p. 298) Al cual siguen estos otros:

> *"La muerte es principio de una nueva vida"*. (Id, p. 299)

> *"Cuando yo pienso que la sepultura es una nueva cuna, pienso como las ciencias naturales, que la muerte es nueva vida"*. (Id, p. 298)

La referencia a las ciencias naturales muestra que Hostos se decide por el naturalismo, según los primeros pensamientos que venimos analizando: la materia se transforma, renace bajo nuevas formas. La conclusión ética no puede ser otra que la epicúrea: "La serenidad de la muerte, aparece de armonía de vida". (Id, p. 299) O sea: quien ha vivido intensamente no teme la muerte. Tales son los pensamientos que Hostos nos legó acerca de la muerte y la inmortalidad. Se nota que hay duda, interrogación filosófica auténtica hasta llegar a una decisión. El hombre se piensa como parte de un orden universal cósmico, y en unión de ese orden maravilloso encuentra también su dicha. Pensamiento que aparece ya en sus primeros escritos cuando expresa nítidamente: "Tu primer deber es ser hombre, no lo cumplas, y llevarás contigo la muerte. Tu primer derecha es el de gozar de la armonía de tu ser con todo lo que existe". (**Diario** *OC, I, 36) El respeto profundo a la naturaleza, la armonía con todo lo que existe, el ideal civilizatorio de la humanidad son, pues, los valores guías que Hostos reúne como sentimiento religioso,*

*a despecho de la verdad de las religiones. Nos queda por analizar el humanismo o religión de la humanidad...*

## 2.6 El humanismo

Agnóstico respecto de las religiones tradicionales, Hostos se aventura en la famosa religión de la humanidad que tanto verbo le diera Comte. Por religión de la humanidad entiende Comte el humanismo social: la divinización de *L'humanité*. Humanismo de la humanidad en Comte, no del individuo. La humanidad es el nuevo dios al cual es necesario rendir culto. Hostos mismo la describe así:

> *"El humanismo, religión de la humanidad, es en la altísima mente de su fundador catolicismo filosofado, es decir, despojado por esfuerzos de razón y de moral, de todo dogma transcendental,, de todo símbolo teológico, de toda urdimbre metafísica y escolástica".* (**Moral Social,** p. 169)

Esta religión de la humanidad es denominada religión positiva o filosófica; pues, no se funda en revelación ninguna, no se basa en las religiones tradicionales, pero reconoce el vínculo socializante de la religión, su perspectiva moral. Continúa Hostos: "Tiene dogma, tiene culto, pero toda la fábrica religiosa está fundada tan radicalmente en el dogma filosófico del progreso y ascenso continuo de la humanidad", (ID, p. 170) De hecho Comte sustituyó la religión tradicional por la religión positiva manteniendo todo el aparato externo de las religiones: ceremonias de bautizo (ingreso a la sociedad), matrimonio y culto. Cuán ingenuamente recibió Hostos la doctrina filosófica de la religión de la humanidad lo muestra la facilidad con que dicha idea desapareció con su fundador. La religión positiva de Comte fue conceptuada por sus contemporáneos como una extravagancia mental de la senectud del filósofo francés. Sin embargo, hemos de distinguir cuidadosamente la adhesión hostosiana a la religióna de la humanidad comtiana de su auténtico humanismo. Hay expresiones profundas de verdadero humanismo y no de mera sustitución de un valor supremo por otro. Esto es tanto más importante cuanto que Hostos no sigue a su maestro e inspirador en la sujeción del individuo al ente social, reconociendo un importante espacio de libertad para cada ser humano en particular. El humanismo de Comte es un absolutismo de la sociedad: la humanidad es el dios por el cual el frágil individuo debe sacrificarse ahora en pos del futuro. Recuérdese que para Comte el individuo tiene deberes, pero no derechos. El se sacrifica a la sociedad, no se obliga con los individuos. Como vimos Hostos es tan solícito en el esclarecimiento de los deberes como exigente en la demanda de los derechos. Con ello tampoco queremos significar que el humanismo de Hostos sea indi-

vidualista; ya hemos dicho cómo él conserva un equilibrio dinámico de interacción entre el individuo y la sociedad.

Indaguemos, pues, en algunas bellas expresiones hostosianas su propio humanismo. Sugeriré la idea de que el humanismo hostosiano consiste en el reconocimiento de la identidad del hombre. Fórmula que me viene sugerida por la siguiente expresión suya. "El hombre, ante todo, es ser humano" (**Moral social**, p. 151) Es verdad que el hombre se enlaza con la naturaleza por su origen y estructura (orden de un tipo, individuo de una especie), pero ello no obsta a reconocer su "identidad". La fórmula no es, pues, un mero ejercicio tautológico: es la expresión de la identidad humana: el hombre no es "bestia ni ángel" como ya entendía claramente Pascal. El hombre como hombre está ligado con los otros hombre: "Está indudablemente ligado por su naturaleza a todo hombre, porque todo hombre es la misma expresión viviente que él de las mismas necesidades bio-es la misma expresión viviente que él de las mismas necesidades biológicas y sociológicas". (MS, p. 51) Nuestra verdadera identidad está

"El hombre es hombre, y como tal humanidad; hombre de ayer, de hoy, de mañana, del viejo y del nuevo mundo, de la tierra que produjo el último glaciar, de la tierra nueva que producirá la venidera marea polar, siempre idéntico a sí mismo en necesidades de vida y consciencia". (MS, p. 52) Un mismo rostro humano recorre el tiempo y el espacio. Ayer los forjadores de una civilización, mañana la raza latina creadora del futuro. Una misma identidad humana basada en la exigencia ética de conciencia y en el impulso creador de vida.

En otra expresión nos dice Hostos: "Ser hombre es la cosa más extraordinaria de las cosas ordinarias de este mundo". ("Estimulantes", OC, XIV, p. 291) "Los estimulantes" son también "pensamientos" que el filósofo puertorriqueño nos legó. También ahí manifiesta la siguiente idea: "Cuanto más conozco a los hombres más me espanta la diferencia que hay entre lo que son y lo que debe ser". (Id. p. 291). Y es que el humanismo hostosiano es ante todo un humanismo ético. El hombre es el ser de deberes y de derechos. Y Hostos es consciente de la dura realidad histórica que muestra al hombre en toda su desnudez. Quizás por ello dio a luz ese otro pensamiento: "La voluntad es perversa".

## 2.7 **Presencia de Kant en la ética de Hostos**

Se ha insistido en la presencia de varios linajes filosóficos en el pensamiento hostosiano. Los más destacados han sido: el positivismo comteano y spenceriano, el krausismo español, el estoicismo y la ética kantiana. Voy a insistir ahora en esta última.

Lo primero que es necesario comprender es que de Hostos

no cita expresamente a Kant, ni por citas directas ni por comentarios a su obra. Se trata más bien de que el filósofo boricua ha asimilado el pensamiento moral del tudesco y lo utiliza en cuanto incorporado a su propia manera de pensar. Sin embargo, no es demasiado difícil hallar ese linaje espiritual, esa familiaridad con la ética kantiana.

Kant en su célebre artículo *Was ist Aufklarung? (Qué es la ilustración?)* señala como característica del movimiento ideológico de la Ilustración la idea de la emancipacióna de la minoría de edad en la que se hallaba el hombre. Esta mayoría de edad consiste en un desprenderse de la tutela religiosa y del absolutismo político. "Ilustración es la salida del hombre de su culpable minoría de edad. Minoría de edad es la incapacidad de servirse del propio entendimiento sin la dirección del otro. Esa minoría de edad es culpable cuando la causa de ella no está en el propio entendimiento, sino en la falta de decisión y de ánimo para servirse de él sin la dirección de otro. ¡Sapere aude! Ten el valor de servirte de tu propio entendimiento. Esa es la consigna de la Ilustración."[19]

En la Introducción a la *Moral social* dice Hostos: "El hombre es ya adulto de razón, y hasta se le puede considerar adulto de conciencia. Al menos, hasta cierto punto, hasta el punto mismo en que el desarrollo de la razón ha contribuido al desarrollo de la conciencia colectiva". (TM, XVI, p. 93) Notemos que de Hostos se refiere tanto a la razón teórica como a la razón práctica, pues Hostos cuando habla de la conciencia se está refiriéndose a la conciencia moral. Kant plantea la problemática de la madurez de edad refiriéndose a la tutela religiosa y al absolutismo político. Esto es importante tanto para Kant como para Hostos por cuanto ambos fundamentan la moral en la autonomía de la razón, como haré ver un poco más adelante.

Hostos hace una lista de las emancipaciones que se van logrando en las distintas áreas de la actividad humana:

-La razón se emancipa por la adquisición de un método más seguro que le sirve de guía en su conocimiento de la realidad.

-La conciencia se emancipa cuando se pone como "norma la fe en su propia virtud y potestad" (TM, p. 94)

-El derecho se libera cuando muestra experimentalmente su eficacia.

-El trabajo llega a su madurez económica por la aplicación del método científico a la industria.

-Finalmente, hay emancipación de la fe cuando ésta deja de ser ciega y pasa a ser reflexiva y previsora, cuando deja lo so-

brenatural para controlar racionalmente las fuerzas naturales y sociales.

Para Hostos el progreso de la razón es adelanto científico, técnico e industrial, es decir, progreso material. En cambio, el progreso moral es el desarrollo de la conciencia. De acuerdo al pensamiento de Hostos, lo ideal sería una ecuación entre el progreso material y el moral. Pero tiene claro que no siempre es así. Mas el hecho de que no sea así se torna angustiante para la auténtica conciencia moral, y ello hasta el punto que Hostos está convencido que no hay civilización si no hay progreso en la conciencia moral. "La divergencia entre el llamado progreso material y el progreso moral es tan manifiesta, que tiene motivos la razón para dudar de la realidad de la civilización contemporánea". (TM, p. 95) Nuestra propia civilización es inferior a su propio destino por cuanto no ha logrado armonizar su alta racionalidad con la noble fuerza de la conciencia ética. Para Hostos la civilización es el control racional y conscientemente moral de las fuerzas naturales y sociales. Pero la exigencia ética no está todavía a la par del progreso racional. "Pero si es superior al pasado no es igual a sí mismo; es decir, no es igual a lo que debería ser". (TM, p. 105)

*Autonomía de la conciencia.* Desde el platonismo y a lo largo de toda la Edad Media se fundamentó la moral en la religión. A partir de la Ilustración se hace consciente la mente filosófica de fundar la moral en la razón humana misma, y no en "otra" cosa. Esta heteronomía de la razón se opone a la autonomía de la razón práctica. Kant formula del siguiente modo esta exigencia: "La autonomía de la voluntad es la constitución de la voluntad por medio de la cual ésta es (independientemente de toda constitución de los objetos de la volición) una ley para sí misma".[20] Kant insiste incluso en que "el principio de la autonomía de la razón es el único principio moral". (Id. p. 144) La voluntad, la razón práctica no recibe, pues, la ley moral ni de Dios, ni de la naturaleza física, ni de la sociedad, sino que ella misma es la única fuente del imperativo ético.

Hallamos en de Hostos suficientemente enfatizada la autonomía de la razón práctica o conciencia moral. "Si el deber rige a la conciencia humana es *porque es su ley,* es su ley, porque es la expresión lógica de su naturaleza, propiedades, caracteres, dignidades y fines". (TM, p. 137) Ya he señalado también que la conciencia emancipada es la que tiene su propia norma infalible "en la fe en su propia virtud y potestad". En otro texto afirma: "La más alta propiedad de la naturaleza humana es el someterse como a supremo guía, y único poder capaz de gobernarla, a la noción de sí misma". (TM, p. 140) Finalmente, "la con-

ciencia está nativamente sometida a la ley de sí misma, porque sólo esa ley es la condición de su desarrollo". (TM, p. 140)

Es importante enfatizar en que el uso del término "natural" y "naturaleza" en Hostos tiene un sentido moral y no meramente físico o biológico, pues de lo contrario podríamos malinterpretarlo en sentido naturalista. Es interesante que encontramos en Kant una explicación del término natural que coincide exactamente con el uso hostosiano. Veamos: "Se llama *natural*-formaliter- lo que se sigue necesariamente, según leyes de un orden, cualquiera que sea y, por lo tanto, también del moral, -no siempre, por consiguiente, sólo del físico".[21]

Por su parte asevera Hostos: "Hablar de un orden moral es distinguirlo de un orden físico, e implícitamente considerarlo determinado o producido por leyes distintas de las que rigen el mundo físico". (TM, p. 114)

Cabe también aquí otra observación. En Kant la ética es una disciplina eminentemente racional, no es teología, ni ciencia empírica. Kant mismo señala que en el caso de la moral la voluntad no está sometida a un dato externo, como sí lo está el entendimiento en relación a las ciencias empíricas. En la moral la razón es plenamente legisladora. En cuanto a Hostos, hay aquí algunos elementos diferentes de los kantianos. Por estar ambientado en el positivismo, nuestro filósofo considera la filosofía unida a las ciencias positivas, y esto mismo lo aplica a la ética. De esta menera habla del estudio experimental de las leyes que constituyen el orden moral.

Hay que entender que tanto Kant como Hostos se oponen a la moral teológica o fundada teológicamente. Kant mantiene una metafísica de la razón práctica como ámbito de la ética; Hostos, en cambio, recurre a las ciencias, al método científico. De hecho también se opone a la moral apriori. "La moral no es un cuerpo de preceptos intuidos a-priori por un propósito más o menos generoso". (TM, p. 127)

En la filosofía de August Comte la ética abandona el terreno metafísico en que Kant la retenía, y por ello Hostos, discípulo de Comte, se alinea en esta posición. Sin embargo, conviene reflexionar sobre qué significa este recurso a las ciencias en el ámbito de la ética. Me parece que pueden darse varias alternativas:

1) La moral se basa en las ciencias positivas porque se limita a una función eminentemente descriptiva. Por ejemplo, el estudio de la moral tal como los hombres la han practicado a lo largo de la historia. O el estudio de la moral en una sociedad determinada -sociología moral-. Esta ética descriptiva se opone a la normativa y axiológica. Hostos, sin embargo, no hace moral positiva en este sentido. Pues,

aunque usa aportes de las ciencias positivas, sin embargo mantiene la ética en un plano normativo y valorativo. En esto es tan kantiano como el mismo Kant.

2) La ética podría ser científica porque utiliza los métodos científicos, aunque no fuera necesariamente un método descriptivo. Por ejemplo, podrían usarse métodos de formalización, axiomatización y matematización. Esto último se ha ensayado en la ética del siglo XX, así en Mario Bunge. En el caso de Hostos explícitamente afirma que se trata de usar el método deductivo e inductivo en la ética. Se usa el método deductivo en la ética teórica, pero ésta será seguida de una ética experimental basada en ejemplos tomados de la historia, como él mismo hace en la última parte del **Tratado de Moral.** Hay que decir, por tanto, que el recurso hostosiano a la ciencia como método para la ética es bastante amplio y genérico. Se trataría de la ciencia como saber racional, lógico y sistemático. La parte que Hostos denomina experimental es básicamente una mera ejemplificación en la historia humana de los imperativos éticos que ya han sido postulados teóricamente. No se trata de que Hostos tenga una idea muy vaga o genérica de la ciencia, sino que al tratar de aplicarla normativamente a la ética no puede dar más resultados que esos. Aún si se formalizara lógica o matemáticamente me parece que muy poco variaría. Tampoco se trata de una limitación del propio Hostos, sino del método supuestamente científico para la ética. La ética es una disciplina filosófica -y nada más.

**Etica y religión.** Acabamos de ver la autonomía de la conciencia moral. Sin embargo, sabemos que en Kant existe el postulado de la existencia de Dios como postulado de la razón práctica. Al introducir este postulado Kant relaciona la ética y la religión. Digo que relaciona la ética y la religión, y no que fundamenta la ética en la religión, porque explícitamente Kant lo rechaza. Sabemos que en Kant Dios no es demostrable por la razón, pero sí es un postulado de la razón práctica, es decir, es una exigencia moral.

En el caso de Hostos, la existencia de Dios no es ni siquiera un postulado de la razón práctica. Siguiendo a Spencer afirma que los primeros principios son incognoscibles. Como he señalado su posición es agnóstica. Sin embargo, aunque no sabemos nada de los primeros principios o causas primeras, se reconoce un sentimiento religioso. Defiende una norma de tolerancia religiosa, la misma ordena que puesto que nada sabemos de la causa primera, debemos ser respetuosos para con todas las religiones. El sentimiento que nos liga con la causa desconocida de las cosas es uno religioso, y no puede eliminarse sin erradicar la moral. (Cfr. TM, p. 232)

Así pues, Kant vincula la religión y la ética a traves de los postulados de la libertad, la inmortalidad y la existencia de Dios. Hostos relaciona la ética y la religión a través de un sentimiento religioso que

estaría a la base de la conciencia y que manda gratitud para con la causa desconocida.

**El postulado de responsabilidad**

Kant establece otro postulado que es el de la libertad. La razón teórica no puede demostrar la libertad de la voluntad; sin embargo, la libertad es una exigencia sin la cual no podría existir la moralidad. "Pero si no hubiera libertad alguna, no podría de ningún modo encontrarse la ley moral en nosotros".[22]

También Hostos asume el principio de libertad como base de la responsabilidad moral. "Por lo que toca al libre albedrío, es la fuerza que más decide de nuestra moralidad, por lo mismo que es la que más puede alejarnos de ella". (TM, p. 30). En cuanto a la responsabilidad afirma Hostos: "Lo que principalmente miramos en los actos humanos es la responsabilidad que conllevan".

Y en forma sintética aúna libertad, responsabilidad y moralidad: "La parte que nuestro albedrío toma en nuestra moralidad es la parte que corresponde a nuestra responsabilidad. Con efecto, si somos responsables de nuestros actos es justamente porque somos libres de realizarlos o no". (TM, p. 30)

El hombre está ligado con la naturaleza, con la sociedad y consigo mismo. Pero esos vínculos no se imponen fatalmente a nuestra conciencia, sino que pasan a través de nuestra voluntad para ser asumidos bajo nuestra entera responsabilidad. Hostos reconoce, sin embargo, que puede haber comisión del mal sin responsabilidad de nuestra parte; como ocurre en los casos de demencia e ignorancia. Viceversa, también se dan casos de responsabilidad sin conciencia o conocimiento; pone como ejemplo la embriaguez, pues cuanto hacemos bajo tal estado no somos conscientes de ello, sin embargo, somos responsables de habernos puesto voluntariamente en estado de embriaguez. Finalmente, se da incluso el caso de responsabilidad bajo el estado de privación de libertad. Tal es el caso del esclavo, es responsable de lo que hace a pesar de que está privado de libertad.

En definitiva, la ética hostosiana asume el principio, tan bien explicitado por Kant, de que la moralidad implica responsabilidad y que la responsabilidad implica libertad. Kant lo toma como un postulado, pues la razón pura no tiene base suficiente para decidirse por la libertad o por el determinismo. Hostos asume el principio de libertad y responsabilidad como un principio fundamental de la moralidad, pero, al menos en la moral, no se detiene a demostrarlo.

**El deber como ley de la conciencia.** Tanto en Kant como en Hostos la moral es ciencia del deber. En el uno como en el otro hay una caracterización esencial de la moralidad por el deber, e incluso en ambos hay un tono elogioso y emotivo en la consideración del

deber. Exclama Kant:

> *¿Deber! Nombre sublime y grande, tú que no encierras nada amable que lleve consigo insinuante lisonja, sino que pides sumisión, sin amenazar, sin embargo, con nada que despierte aversion natural en el ánimo y lo asuste para mover la voluntad, tú que sólo exiges una ley que halla por sí mismo acceso en el ánimo, y que se conquista, sin embargo y aún con nuestra voluntad, veneración por sí misma (aunque no siempre observancia); tú, ante quien todas las inclinaciones enmudecen, aún cuando en secreto abran contra tí ¿Cuál es el origen digno de tú?*[23]

En Hostos encontramos el siguiente canto al deber y al derecho:

> *"El derecho y el deber, inseparables resplandores de la conciencia, no brillan nunca en la conciencia que no lucha, brillan con el más puro destello de la personalidad humana, cuando este se exalta con el combate por el derecho y el deber, y se eleva por la dulce, benévola y apacible conciencia de sí misma, hasta el grado extremo y supremo de humanidad, de racionalidad y conciencia en que la relación de los medios y los fines es patente, y en que todas las relaciones que nos ligan con hombres se reducen a la más noble, pura, más desinteresada, y, por lo mismo, más penosa, la relación de deber". (TM, p. 121)*

Un tal elogio en ambos moralistas es precisamente debido a que hacen del deber la ley suprema de la moralidad. Se sabe que para Kant una acción es buena si es conforme al deber y con la intención de cumplir el deber. Para Hostos el deber es la ley misma de la conciencia, la noción de sí misma, la expresión consciente de cuantas relaciones nos ligan con la naturaleza, con la sociedad y consigo mismo.

Hay, empero, alguna diferencia importante entre la consideración hostosiana del deber y la kantiana. Kant se nos presenta más voluntarista, por cuanto es la voluntad racional del hombre que determina el bien moral, vale decir, el deber.

En Hostos, en cambio, como no se trata sólo de una moral formal sino también de contenido, el deber de la conciencia está relacionado con los vínculos que nos ligan a la naturaleza, a la sociedad y a uno mismo. Estas relaciones forman el contenido efectivo de los deberes, del orden propio de la moral. Nótese, empero, como he señalado con anterioridad, que no se trata de una imposición de esas relaciones naturales y sociales, sino de un vínculo que la conciencia y la libertad deben descifrar antes de asumirla bajo su responsabilidad. La forma de la moral está dada por la conciencia que emana su propia ley, que es la ley del deber; pero el contenido está dado por las

mencionadas relaciones. En el **Glosario** con que finaliza el **Tratado de Moral** aparece el término deber así: "Obligación libremente impuesta a sí mismo o contraída por el hombre". (TM, p. 453)

Kant define el deber del siguiente modo: "el deber es la necesidad de una acción por respeto a la ley". *(Metafísica de las costumbres,* p. 77). Y en la *Crítica de la razón práctica* (p. 156) afirma: "La conciencia de una libre sumisión de la voluntad a la ley, aunque acompañada de una presión inevitable, ejercida sobre nuestras tendencias por nuestra propia razón, es, pues, el respeto a la ley".

En Hostos encontramos las siguientes expresiones: "El deber no es más que sumisión de conciencia a las leyes y principios, preceptos y reglas, mandatos y ordenanzas de la naturaleza en cualquiera de sus manifestaciones y en cualesquiera fines y propósitos de vida". (TM, p. 108)

En ambos filósofos se trata, pues, del deber de sumisión a la conciencia, libre acatamiento de su ley. No hay que olvidar que esos mismos mandatos de la naturaleza, de que habla Hostos, son mandatos de la naturaleza moral, del orden propio y esencial de la moralidad con su legalidad autónoma.

En ambos filósofos el deber como ley de la conciencia está referido en última instancia a la personalidad humana. Respondiendo a la pregunta acerca del origen del deber expresa Kant:

> *"No es ninguna otra cosa más que la personalidad, es decir, la libertad e independencia del mecanismo de toda la naturaleza, considerada esa libertad, sin embargo, al mismo tiempo como una facultad de un ser que está sometido a leyes puras prácticas, es decir, dadas por su propia razón, la persona, pues, como perteneciente al mundo de los sentidos, sometida a su propia personalidad, en cuanto pertenece al mundo inteligente...".* **(Crítica de la razón práctica,** p. 167-168)

Veamos ahora en Hostos este reconocimiento de la personalidad humana como núcleo moral:

> *"La conciencia es el órgano supremo de la personalidad humana, en el cual se reúnen, como órganos subalternos, todos los organismos inmateriales de la naturaleza humana, y por cuyo medio se refleja y representa íntima y continuamente la individualidad". (TM, p. 19)*

Nótese en el texto la referencia a un mundo u organismo no meramente sensible sino "inmaterial", el cual es la conciencia en cuanto órgano de la personalidad humana.

Este énfasis hostosiano en la personalidad humana como fuente ética principalísima es completamente ajena al positivismo com-

teano, el cual funda la moral exclusivamente en la sociedad. De ahí, pues, la estrecha relación en que se pone Hostos con la ética de Kant. Tanto éste último como Hostos hacen recíprocos los deberes y los derechos, mientras que para Comte sólo hay deberes, pero no derechos, pues éstos serían reivindicaciones individualistas. La noción de derecho es de origen egocéntrico, establece Comte, y esto no es útil para la ética, porque la moral persigue el altruísmo. La moral comteana enfatiza las tendencias altruistas del ser humano y manda reprimir las tendencias egoístas.

En la discusión sobre el deber es necesario hacer énfasis en que Kant exige que sea la buena intención la que determine la voluntad al cumplir el deber. No se trata meramente de cumplir el deber, sino de realizarlo con la intención de cumplir el deber. Incluso si la efectiva realización del deber falla, basta la buena voluntad. Esta filosofía ética es contraria al utilitarismo, el cual estatuye que lo bueno se determina por las consecuencias que se siguen de la acción, y no sólo por la intención. Utilitarismo y reconocimiento del valor intrínseco del deber se oponen mutuamente. Hostos rechaza también el utilitarismo como basamento de la moral. Reconoce una relación de utilidad, pero ésta no es el fundamento de lo moral. Sí pone énfasis Hostos en la necesidad de luchar por la defensa de los derechos: el deber de defender nuestros derechos.

Finalmente, en la correlación que venimos haciendo entre la ética kantiana y la hostosiana, hay un último elemento que los asemeja: es el primado de la razón práctica. Para Kant los intereses supremos del ser humano no vienen determinados por la razón teórica, sino justamente por la razón práctica. Por su parte Hostos se expresa así:

> *Pero como la afectividad y la voluntad son organismos subordinados de la conciencia, que es el organismo supremo de la personalidad, las ideas morales no se concretan a ser meros instrumentos de verdad, sino que pasan a ser instrumentos de bien, de moralidad y de justicia.* (TM, p. 22)

O más claramente:

> *Si la razón no estuviera subordinada a la conciencia, bastaría que la razón, especulando así, sola, declarara bueno, justo, honesto, cierto, un acto, un hecho, para que esa serie de actos, y hechos fuesen buenos; pero como la razón está subordinada a la conciencia y ésta es la que declara el bien o el mal, la razón se limita a declarar la realidad y la verdad de las ideas morales. (TM, p. 23)*

Esta supremacía de la razón práctica o conciencia moral ya la hemos visto afirmarse al establecer Hostos que sin progreso de la

moralidad no hay auténtica civilización humana, por más racionalidad científica y técnica que haya. Esta supremacía de la conciencia moral es lo que hace de la filosofía de Hostos una fundamentalmente ética. Pues, como he repetido, es la ética la que anima todo el pensamiento del filósofo boricua. La exaltación de la conciencia y del deber son tales que puede hablarse de un idealismo ético. Hostos lo juzga todo desde una perspectiva moral: la historia, la industria, el comercio, la educación, la política, los medios para realizar cualquier acción, etc. Lo extraordinario de Eugenio María de Hostos no es que lo haya juzgado todo desde el punto de vista moral, sino que su vida haya sido la más noble ejemplificación de ese idealismo del deber y de esa consagración de la personalidad por la conciencia moral. Fueron muchas las veces que se le ofrecieron medios ilícitos para realizar ideales auténticos, pero esa incongruencia moral no iba con la personalidad ética del filósofo y el revolucionario.

En síntesis, la ética hostosiana converge con la kantiana en los siguientes elementos: declaración de la mayoría de edad del hombre, vale decir, reconocimiento de la capacidad del hombre para juzgar por sí mismo lo que es bueno o malo. Defensa de la autonomía de la conciencia para dictar desde sí la ley moral. Vínculo de la ética con la religión, en el caso de Kant por dos postulados de la razón práctica, el de la inmortalidad del alma y el de la existencia de Dios; y en el caso de Hostos por el reconocimiento de un sentimiento religioso a la raíz de la conciencia. Coinciden igualmente en hacer de la responsabilidad un principio ético sin el cual no puede darse moralidad humana propiamente tal. Asímismo, ambos filósofos centralizan la moral en el imperativo del deber como sumisión a la conciencia. En uno y otro campea el reconocimiento de la dignidad de la conciencia y, por ende, de la personalidad humana. Tanto el tudesco como el boricua rechazan el utilitarismo como teoría de la moral. Finalmente, en ambos es la razón práctica o conciencia moral la que predomina por sobre la razón teórica.

Conviene señalar también que en muchos casos no se trata sólo de que Hostos se inspire directamente en Kant, sino más bien que hay muchas líneas de convergencia y coincidencia. Por ejemplo, el tema de la responsabilidad tiene en Kant una formulación muy precisa y especialmente atinente a la moral, pero no es exclusivo suyo. Se lo encuentra en una larga tradición que viene desde los griegos y que cobra especial importancia en el Cristianismo, especialmente en la formulación Escolástica.

Por último, a pesar de las convergencias de Hostos con la ética de Kant, hay también divergencias: Hostos rechaza una ética a-priori, pues dice inspirarse en las ciencias. Hostos establece algunos vínculos naturales, que le sirven de contenido a la moral. En Hostos

hay deberes sociales y deberes para consigo mismo. En Kant hay deberes para con los demás, pero no hay deberes para consigo mismo, pues la felicidad es una tendencia natural de cada persona, en cambio, la felicidad interpersonal sí es un deber. Se podría decir que hay un tronco común para ambos filósofos del deber en el estoicismo antiguo y en el iusnaturalismo moderno. Sea como fuere, no hay duda de que hay una herencia kantiana en la ética de Hostos.

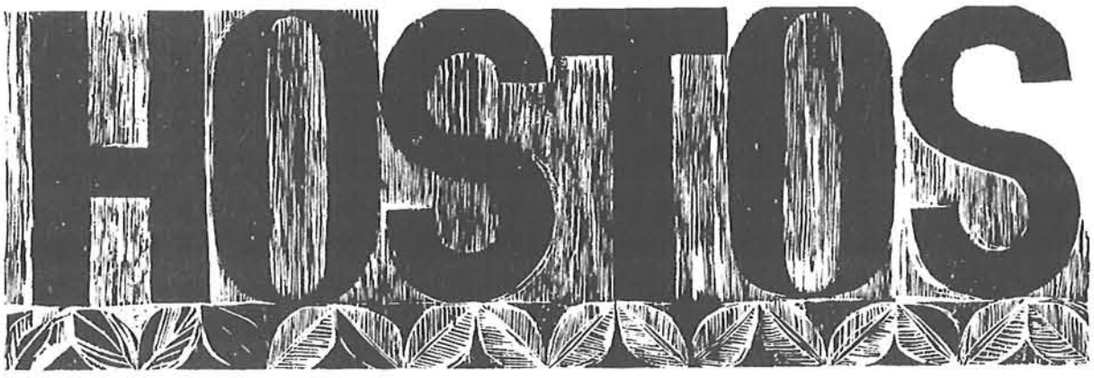


# 3. FILOSOFIA SOCIAL Y POLITICA

## 3.1 La sociedad humana

Hostos fundamenta el ser social humano en **la necesidad.** Primero en la necesidad natural y luego en las necesidades de orden psicológico y moral. Obligado por la necesidad el hombre se liga a los demás. De esta manera la sociabilidad es una ley natural del ser humano: "porque si el individuo se sustrajera al orden que la ley ha establecido, no podría subsistir, y concluiría por no vivir". (**Sociología,** 1c. ct. p. 215). El establecimiento de lazos familiares y de relaciones laborales son necesidades que sólo en el marco de la vida social el ser humano puede realizar.

Ahora bien, una vez unidos los seres humanos en sociedad ellos mismos establecen sus leyes: jurídicas, morales y de costumbre. Hostos las denomina leyes artificiales para distinguirlas de las leyes de naturaleza física. "Mas como hay una diferencia entre las causas del orden natural y las del orden artificial de las sociedades, porque para producir el segundo no actúan más leyes que las dictadas por los poderes sociales, es necesario distinguir entre el orden natural y el orden artificial". (**Soc.** 1c. ct. p. 229) Pasamos así de un orden natural a un orden social. Ahora bien, Hostos insiste una y otra vez en que hay un "orden" natural de la sociedad. O sea, un conjunto de leyes de la vida social. Estas leyes son el objeto de estudio de la sociología. Pero desde el punto de vista fáctico son condiciones necesarias de la existencial social. Condiciones sin las cuales no se daría la sociedad como tal. Hostos deduce estas leyes sociales o leyes naturales de la sociedad del estudio de la Historia, pues como vimos, a la historia pertenece el conocimiento más profundo del ser del hombre. De hecho, la sociología no pudo nacer sino cuando se tuvo una conciencia plena por la historia de todas las condiciones humanas de existencia social. "Del estudio mismo de la historia es como surgió en la mente de los pensadores la idea de una ciencia social". (**Soc.** T XVII p. 22) Las leyes del orden social son las siguientes: 1) Ley de sociabilidad por la cual el hombre se somete a la sociedad. 2) Ley del trabajo: el hombre individual y colectivo necesita en cualquier sociedad trabajar; sin el trabajo no hay subsistencia. 3) Ley de libertad:

cada individuo en cada sociedad tiene una "esfera de actividad que le es propia" y mediante la cual realiza sus fines. 4) Ley del progreso, o sea, ley de desarrollo, lo cual significa nacimiento, crecimiento y maduración. El desarrollo se da en los seres vivos y en las sociedades también por obra racional y consciente de los seres humanos. Como veremos más adelante, Hostos insiste en que el verdadero progreso humano tiene que ir acompañado de desarrollo moral, de lo contrario no es civilizatorio. 5) Ley de conservación: el mantenimiento y preservación de las propias condiciones de la existencia social es necesaria a toda sociedad para subsistir y desarrollarse. 6) Ley de civilización o de ideal. El ideal de civilización es el continuo ideal de hombre en sociedad. "Por ideal se entiende el continuo laborar de propósitos que motivan, en una vida individual o colectiva, todos los esfuerzos mentales que hacen a un hombre, o a una sociedad, para vivir con arreglo al objeto de la vida que se ha propuesto realizar". (**Soc.** lc. ct. p. 221) El ideal de civilización es un ideal moral de la sociedad. Esto muestra claramente que el concepto de sociedad en Hostos, aunque es empírico, es también un concepto ético. En su definición de sociedad establece una relación de individuo a sociedad en la que cada uno juega un papel sin extralimitarse; se trata de una relación moral entre individuo y sociedad. Veamos:

> *"La sociedad es una ley a que el hombre nace sometido por la naturaleza, a cuyos preceptos está obligado a vivir sometido; en tal modo que, mejorando a cada paso su existencia, contribuye a mejorar y desarrollar de la sociedad. En esta teoría el individuo no pasa por ser más de lo que es, ni la sociedad por más de lo que debe ser".* (Soc. lc. ct. p. 235)

Por la necesidad natural el hombre se ve obligado a ligarse a los demás seres humanos; pero, puesto que ese vínculo es para su beneficio, el individuo no ha de perder su libertad, que también es ley de su ser. Los beneficios que el individuo logra de la asociación son: la subsistencia económica (trabajo), la libertad, progreso y civilización. Hostos rechaza la concepción individualista de la sociedad, es decir, la consideración del individuo como átomo social y de la sociedad como suma de individuos. Rechaza también la concepción absolutista (que él denomina socialista) de la sociedad, donde la sociedad es un ente por encima de los individuos que la componen y se impone a ellos en detrimento de su libertad. Considera positiva la idea sociocrática de Comte, o por lo menos "la más juiciosa", pero le critica el papel absorbente que le asigna a la sociedad "negando al individuo lo que por su misma naturaleza debe tener". (P. 235) De ahí que considere superior su propia noción de sociedad en la que el individuo no es más de lo que debe ser ni la sociedad se extralimita en

su función. Denomina "orgánica" la concepción de la sociedad. Y no hay duda de que es más juiciosa que la de Comte, siendo completamente justa su crítica al fundador del positivismo social. Ni individualismo ni absolutismo; sino interacción del individuo y la sociedad para bien de todos. Con lo cual se ratifica la idea que venimos exponiendo; o sea, que el concepto hostosiano de "sociedad" es ético y no sólo empírico.

A las leyes que componen el orden social, tal como las presenta Hostos, debemos una última consideración. Como vimos, Hostos las toma de la Historia. Esas leyes son condiciones necesarias de una sociedad "civilizada"; son leyes de civilización. Casi que son un orden ideal que el traspone a todas las sociedades de la historia. Razona en teoría cuáles son las leyes sin las cuales no puede existir una sociedad civilizada, y luego busca apoyo empírico. Y ello con tanta mayor razón por cuanto esas leyes conllevan ya un contenido moral. De ahí que Hostos tenga que reconocer que esa sociedad civilizada no es un "estado" realmente existente; la idea misma de civilización es un "ideal" y las sociedades históricas sólo en forma aproximada se acercan a él, en muchos casos son contrarios a los ideales civilizatorios y lo que domina es la fuerza, no el derecho. Ese "orden" de la sociedad es un orden debido, no necesariamente existente en todos los casos. La idea de sociedad nos sugiere esas leyes, un orden "normal" de cualquier asociación humana. "En realidad, y por dos razones, la civilización no es positivamente un **estado social**; primera razón porque nunca ha llegado a ser un estado definido; segunda razón, porque todo el proceso de las sociedades humanas desde el punto de partida hasta de término, es un proceso ascensional en que se elevan desde el bajo nivel del salvajismo, hasta el alto nivel de industrialización, del intelectualismo, de moralismo que debería caracterizar la sociedad completa". (TS, p. 100) La civilización es un proceso, y en ninguna civilización ésta se ha dado en forma completa. Por esa razón sigue siendo siempre un ideal; tal es la idea central de Hostos a este respecto. Este concepto ético de la sociedad y la civilización contrasta con la sociedad como campo de fuerza. Con razón Maldonado Denis afirma la completa ausencia de la teoría maquiavélica en la consideración hostosiana de la sociedad.

En resumen, para Hostos la sociedad resulta de las necesidades naturales del hombre. La naturaleza impulsa al hombre a la asociación y luego los hombres mismos ordenan su sociedad para sus beneficios materiales y espirituales. La sociedad no es la suma de individuos ni un todo superior a los individuos. Es un sistema "orgánico", esto es, de interacción entre individuos. La libertad y la civilización como leyes del orden social son momentos éticos en la consideración que Hostos hace de la sociedad, por lo cual su idea de lo social es a la vez empírica y moral.

## 3.2 La filosofía política

Tanto en su **Sociología** como en su reconocido **Lecciones de derecho constitucional,** Hostos elabora su filosofía política, es decir, la teoría según la cual se fundamenta el Estado o gobierno de una sociedad. Ya hemos señalado, en el estudio de la sociedad, cómo Hostos atribuye la asociación de los seres humanos a la necesidad natural y a la mediación necesaria para el cumplimiento de los fines de la vida humana. Hostos no fundamenta la sociedad en un "contrato" al modo de Hobbes, Rousseau, etc. Mejor dicho aún, Hostos se cuida de distinguir entre "sociedad" y "estado". La sociedad es condición natural de la existencia humana. En cambio, la organización del Estado, el Estado mismo, sí obedece a un "contrato".

> *"El estado tiene por fundamento un pacto constitucional, es decir, un contrato bilateral entre el individuo y la sociedad, expreso en una ley primera o fundamental en la cual constan las facultades y capacidades que se reserva para su ejercicio directo el individuo, y los que la sociedad se reserva para ejercerlos por medio del Estado". (LDC, p. 123)*

El Estado se fundamenta, pues, en un pacto entre los individuos y la sociedad. Pero el individuo no depone todos sus derechos ante el ente estatal, ni a éste se le da más poder del necesario para ejercer las funciones inherentes a su finalidad. "Las facultades que el individuo se reserva son sus derechos naturales; las capacidades son las libertades que emanan de sus derechos". (LDC, p. 123) Por otra parte: "La sociedad no delega en el Estado otros derechos que los necesarios para hacer efectivas las funciones de poder que se le encarga realizar". (LDC, p. 123) Como veremos, el soberano no es el monarca, o el ente gubernamental, sino la sociedad, quien da poder al Estado hasta donde sea necesario y no más allá de lo necesario. De hecho, la sociedad existió sin Estado durante un largo período.

> *"Pero la sociedad no es el Estado. Hasta que el hombre no se elevó de la concepción de sus intereses comunes, de la cosa pública, y concibió su primera idea orgánica del Estado, y la realizó en la república primitiva, todas las formas embrionarias de sociabilidad y de régimen social, incluso el patriarcado y el caudillaje, desconocieron el Estado".* (LDC. p. 122)

Así pues, la sociedad es primero, y sólo cuando surge la necesidad del concierto común entre los miembros de la sociedad fue que entonces apareció el Estado.

Un segundo aspecto esencial de la filosofía política de Hostos que merece ser señalado es la constitución jurídica del Estado. Vale decir,

para el filósofo boricua el Estado no nace de un régimen de fuerzas, sino de un régimen de derecho. Hostos nos habla de un Estado legal, no de un Estado poder (fuerza). Esta última concepción se denomina **derecho del más fuerte** y tiene su inicio en los sofistas griegos (Trasímaco en la **República** y Calicles en el **Gorgias,** ambas obras de Platón). Representantes modernos de esta teoría son Maquiavelo, Nietzche, Foucault. La concepción jurídica o de derecho del Estado la encontramos en Platón, Aristóteles, Tomás de Aquino, Rousseau, etc. Marx tiene una posición que está entre la una y la otra. El Estado ha sido resultado del poder económico, pero Marx cree en un derecho fundamental y en un Estado (provisional) fundado sobre ese derecho.

"Gobierno es el ejercicio del poder fundado en derecho".[24] La fuente del poder legal del Estado es la Sociedad. "Consideramos a la sociedad como la única fuente de poder". (LDC. XV, p. 56) La sociedad misma está compuesta de dos fuerzas: "Hay dos fuerzas latentes en todo estado social, que es necesario que el régimen político ponga de manifiesto. Esas dos fuerzas son la iniciativa individual y la iniciativa social". (LDC, XV, p. 42) La soberanía, fuente del poder, radica en la sociedad, no en el monarca. Hostos prefiere la expresión "sociedad" a la de pueblo. Pero tampoco la soberanía social es ilimitada, su límite es el fin para la cual existe.

> *"La soberanía no es ilimitada. La sociedad no puede todo lo que quiere, porque las sociedades son entes de razón y de conciencia que conocen el error y el mal... Sobre todo, las sociedades son* **vidas,** *cuyo* **fin** *es el goce completo de todos los fines de la vida, y cuyas actividades todas están limitadas por esos fines."* (LDC, p. 60)

Hostos rechaza que la utilidad sea el límite de la soberanía; también niega que ese límite sea la justicia, pues es idea muy noble pero demasiado elevada para limitar el poder social. La historia muestra su rostro duro, su "razón de realidad". En cambio: "El límite de la soberanía es su propio fin. No puede funcionar para ahogar la vida en sí misma ni en sus partes". (LDC. p. 64) Los individuos, son seres vivientes, la sociedad, que es la interacción de los individuos, es también vida. La sociedad es expresión y coordinación de esa vida. Lo que la sociedad organiza está, pues, para hacer esa vida mejor, para posibilitarla en su ser común; en modo alguno para destruirla. Y cuando la vida se ahoga, se sofoca el ser viviente que es cada individuo, entonces estos con razón actúan, resisten, se rebelan.

> *"Todo lo dotado de vida y organizado para la vida, se debate fatalmente, aunque no quiera contra toda coacción que lo deprima, y buscará con tenacidad igual a la presión que se ejerza sobre ella, el restablecimiento de las condiciones naturales de su existencia".* (LDC, p. 58)

De ahí una ley newtoniana de las fuerzas sociales. El ente social es un ente vivo, con dinamismo propio, toda acción que tienda a sofocar la expresión de su vitalidad espontánea será contestada con una reacción igual, y en sentido contrario. La vida de la sociedad es una vida física, intelectual y moral. La vida es la realidad de la sociedad. El estado es una creación artificial.

"El gobierno es un mero recurso de necesidad al que los hombres no apelarían jamás, si cada uno de ellos fuera, hubiera sido y pudiera siempre ser capaz de regirse a sí mismo en estricta sumisión a las leyes de su naturaleza racional." (LDC, p. 69) La racionalidad y la conciencia individual son insuficientes para determinar el orden social necesario para la existencia de la sociedad misma. Más allá de esa razón individual se requiere una racionalidad social, a ella responde el estado.

Es claro que la insistencia de Hostos en la vida de la sociedad como realidad primera frente al Estado tiene como finalidad evitar justificar toda forma de absolutismo, sea el de Comte, sea el de Hegel. Al defender la vida de la sociedad, Hostos insiste en los derechos de esos organismos menores, como las regiones, los municipios, y toda otra formación espontánea del viviente social. Esas autonomías locales de que tanto se habla hoy están en la primera consideración en la filosofía política hostosiana. Consecuencia lógica de todo ello es la defensa del principio federalista, del cual nos ocuparemos un poco más adelante. Pero la limitación de la soberanía social (y no sólo del poder estatal) a su fin de promover la vida del conjunto social y sus miembros, viene significando en última instancia que la sociedad ni el estado tienen cualquier clase de poder sobre el individuo; que éste conserva sus derechos fundamentales y que nada puede llevarlo a renunciar a ellos. El poder de la sociedad y su consiguiente delegación en el Estado es para expandir la vida, no para reprimirla, para mejorarla no para degradarla.

Establecido el pacto social que funda el Estado, éste constituye un orden: el jurídico y económico. Precisamente el Derecho constitucional tiene como objeto el estudio de ese derecho que constituye la organización del Estado. "El Estado no es más que un conjunto de instituciones de derecho para hacer efectivas las funciones del poder social en cada uno de los organismos de la sociedad. Constitución es la ley que establece los órdenes y jerarquías del Estado, los órdenes en cuanto a los derechos; las jerarquías en cuanto a poderes". (LDC, 118-119) El estudio del Derecho Constitucional es **filosofía política** "cuando se extiende su objeto hasta la apreciación de las causas y la explicación de los efectos que se manifiestan en los hechos de organización jurídica". (LDC, 9) La filosofía política, como todo filosofar, se remonta a los principios, raíces o fundamentos; en este

caso los principios constitutivos del orden jurídico de la sociedad, orden jurídico que se materializa en el Estado.

Una vez definido el Estado diferenciándolo de la sociedad y recibiendo de ella el poder, Hostos pasa al estudio de las formas de Gobierno.

### 3.3 **Formas de Gobierno**

Hostos prefiere una exposición **histórica** de las formas de gobierno a una clasificación analítico-sistemática: "La enumeración de las formas históricas de gobierno es el medio más eficaz para darse una idea de las vicisitudes que ha sufrido y sigue sufriendo la noción de gobierno". (LDC, 79)

1. "La primera, en la práctica espontánea del derecho y cómo la aplicación instintiva de la relación establecida entre el régimen de la familia y el del Estado, es el patriarcado". (LDC, 80)
   "El patriarcado es el gobierno del padre de familia, convertido por elección en jefe de la tribu".(LDC, 80). Hostos ejemplifica el patriarcado en los patriarcas hebreos desde Moisés. Habíamos señalado anteriormente la idea hostosiana según la cual en principio hubo sociedad sin Estado. Cotejando estas ideas con las que explica Hostos en su **Tratado de Sociología** encontramos que en el estado de salvajismo y barbrie no hay gobierno alguno, y que al parecer, éste comienza en lo que él denomina estado de barbarie: "Cuando esas tribus errantes se detienen y se ponen a arreglar su vida conforme a sus recursos, y se deciden a establecerse y a arraigar en el suelo a que casualmente han llegado o que premeditadamente escogieron para su mansión, ya han producido una riqueza que no tenían, ya han organizado una forma de **gobierno** que no hubieran podido tener en el estado salvaje". (TS, p. 94)

Hemos visto antes la idea según la cual no hay Estado propiamente tal ni siquiera en el patriarcado y el caudillaje. Y sin embargo, ahora Hostos nos dice que el "**gobierno**" comienza en el estado social de barbarie. Hostos explica en la **Sociología** la razón de ser de esta **diferencia:** "Ninguna de ellas ha logrado todavía presentarnos íntegro el organismo del gobierno". (TS, p. 117) "A todas ellas falta todavía una organización efectiva de la función electoral". Hostos anota que no siempre se ha tenido en cuenta las "asambleas del pueblo" como forma de organización electoral; las cuales, sin embargo, fueron de gran importancia en "las tribus arianas, especialmente en la índica y en la germánica". (TS, p. 117) Está, pues, clara la idea hostosiana del Estado: no lo hay mientras no haya una organización de gobierno que incluya como momento esencial suyo la organización de la función electoral. Sólo así se constituye un

Estado de Derecho y no meramente un gobierno "de hecho" basado en mayor o en menor grado en la fuerza. De ahí que según su parecer en el caudillaje y en el patriarcado hay gobierno, pero no hay todavía propiamente hablando un Estado. Que Hostos señale la ausencia o presencia de la función electoral para determinar la existencia de un Estado de Derecho es tanto más importante cuanto que él, siguiendo a Simón Bolívar, considera que el Estado debe estar organizado en base de **cuatro** poderes: el ejecutivo, el legislativo, el judicial y el poder **electoral.** O sea, que éste debe ser organizado en forma independiente de los otros poderes, puesto que en la función electoral radica la esencia jurídica de un gobierno de derecho. (Sobre los cuatro poderes cfr. LDC. p. 50-55)

2. **"El caudillaje,** gobierno o jefatura del caudillo que se distingue en defensa del propio suelo o en la conquista del ajeno". (LDDC, p. 80) Como ejemplo pone a Moisés en el pueblo hebreo y a los caudillos latinoamericanos después de la Independencia.

3. **"La república,** gobierno en que todos toman parte directa o indirecta en la gestión de los negocios públicos". (LDDC, p. 80) Tuvo su manifestación en Judea, en la península helénica, en Roma y en las ciudades italianas de la Edad Media.

4. **"La monarquía,** gobierno de uno solo, regente arbitrario de los intereses sociales, es una forma de caudillaje, que se extiende por medio de la sucesión de influencias del caudillo primitivo." (LDDC, p. 80)

   La monarquía representativa "es una forma artificial de gobiernos, porque falsea el principio de delegación concretándolo al poder legislativo". (Idem)

5. "La aristocracia es una combinación de república y monocracia". La aristrocracia no se diferencia de la oligarquía y viceversa. "La oligarquía no se diferencia de la aristocracia más que en la mayor irregularidad de ésta, pues ambas tienen por carácter el proceder por medio de absorciones que concluyen por substituir con los propios intereses de la sociedad". (LDDC, p. 81).

6. La **teocracia** es el gobierno de la clase sacerdotal. Como en la India, Egipto, Judea y en la Edad Media europea.

7. El imperio militar es el gobierno de la clase militar. Hostos lo ejemplifica en César, Napoleón I, Carlomagno y en forma continua en Rusia.

8. **La democracia representativa** es la única que defiende Hostos.

> "Es la única forma de gobierno natural que existe, porque en ella se aplica a todas las funciones del poder el principio de delegación; porque la elección es el medio de que se vale ese principio; y porque el fin social se puede realizar con esa forma de gobierno, más completamente que en otra alguna". (LDC, p. 82)

Como aclaramos hace poco, para Hostos la esencia jurídica de un gobierno está en el principio de representación, y éste sólo se logra de una manera cabal en la democracia representativa. La tendencia histórica es en el sentido de afirmarse la idea racional del gobierno, por la representación. Es la conclusión de Hostos respecto al desarrollo histórico del poder: "Las formas históricas contemporáneas de gobierno son otras tantas evoluciones de las sociedades para hacer efectivo el **régimen racional del Estado,** y otros tantos esfuerzos del Estado para acomodarse al régimen social". (LDC. p. 83)

Hostos rechaza como vicios el parlamentarismo y el centralismo. O sea, la democracia representativa debe tener su órgano de ejecución no en el poder legislativo, quien tiene otras funciones, sino precisamente en el poder ejecutivo. Y la democracia representativa debe ser federalista, no centralista. "El parlamentarismo es aquel artificio en cuya virtud se supone que el llamado poder legislativo es la más directa expresión de la soberanía". (LDC, p. 84) No tiene sentido hablar de dos soberanías, una social, o sea la del pueblo y otra convencional. Contra el centralismo arguye Hostos: "El centralismo es un falseamiento del sistema representativo. Consiste en atribuir a los funcionarios ejecutivos una potencia de centralización que absorbe fuerzas y poderes destinados por el poder natural a funciones muy distintas y esencialmente independientes del gobierno general". (LDC, p. 91). Hemos visto cómo Hostos defiende con ahínco los derechos de las regiones y provincias y contra ella va el centralismo. Hostos tiene ante la vista la sangrienta experiencia latinoamericana de lucha entre el centralismo y el federalismo. La idea racional del Estado no puede ser otra que la federativa porque es la única que respeta los derechos naturales de las regiones, las cuales tienen vida propia y no por concesión del poder central.

Hostos piensa que la democracia representativa tiene que extenderse a todos los órganos de la sociedad. "La democracia representativa aplica el gobierno del pueblo por el pueblo, no tan sólo al régimen de la sociedad general, sino al de cada una de las sociedades parciales en que se descompone". (LDC) Cosa que en la práctica está muy lejos de ser real. Pues, como decía Marx, la democracia se de-

tiene a las puertas de la fábrica; y así podríamos seguir enumerando: se detiene a las puertas de las universidades, sistemas judiciales, sistemas educativos (escuelas, colegios), empresas privadas y estatales. Así que la idea de que la democracia debe aplicarse a las sociedades parciales en que se compone la sociedad es una idea revolucionaria en la mente de Hostos que tiene extraordinaria vigencia y por la cual debe lucharse todavía. Con frecuencia se vive en una sociedad que se autoproclama democrática y uno se encuentra en instituciones que son islotes separados de la sociedad por su fragrante falta de democracia. Es hora de que la idea democrática racional tal como la concibe Hostos fecunde con mayor eficacia todas las sociedades menores en que compone la sociedad. Una democracia real es la que permea toda la vida de la sociedad. Hostos dibuja en gran parte (le faltó aplicarlo mejor a la economía) esa idea racional de la democracia, es la filosofía que repercute a lo largo de todo el tratado de derecho constitucional, y en general en toda su obra política y moral.

Es sumamente interesante la discusión que Hostos refiere acerca del principio de las mayorías, base de un gobierno representativo.

> *Todas las voluntades de la sociedad es un compuesto de las voluntades individuales que disienten las unas de las otras, y es indispensable apelar a una operación aritmética, con objeto de averiguar qué suma de voluntades individuales se acerca más al* **total que constituye la voluntad soberana.**

Sin embargo, Hostos se apresura a decirnos que tal principio aritméticamente concebido es una "ficción". "Es ficción la que constituye el principio de las mayorías". (Idem). De ahí que Hostos se pregunte si esa "ficción" constituye realmente un "**principio**". Su análisis crítico es digno de mención:

> *Desde el punto de vista doctrinal, no puede serlo, porque ni la lógica, ni el derecho, ni la moral estatuyen como norma de procedimiento para la razón, la voluntad y la conciencia, una ciega adición de cantidades, cuyo número no puede afectar al bien, a la verdad y a la justicia, que acaso están en parte del menor número. Mas como desde el punto de vista de la realidad que presenta el cuerpo social, es un compuesto y no un individuo, es necesario considerar como una fuerza numérica esa expresión de voluntades que no puede apreciarse de otro modo, se considera como un principio, como punto de partida, la mayoría de las voluntades.* (LDC, p. 66)

Vale decir, la justificación del principio de las mayorías no es doctrinal sino pragmática. La realidad práctica es la que nos impone a una tal manera de concebir la voluntad del pueblo. Hostos da cuatro

razones adicionales apra justificar el principio de las mayorías: a) las mayorías no pueden componerse "de voluntades siniestras que quieran su propio mal por hacer el de todos". Las mayorías no van contra sí mismas. b) Debemos suponer que esas mayorías actúan de buena be. c) Si las mayorías cometen algún error, éste pesará sobre ellas, y d) el mayor número constituye también la mayor fuerza... Y Hostos concluye: "Es, pues, desde el punto de vista de la necesidad, de la equidad, y el equilibrio mecánico de las fuerzas sociales un principio racional, ya que no sea esencialmente lógico". (LDC, p. 66)

Se ve, pues, cómo Hostos tiene en cuenta las razones a favor y las razones en contra del principio de las mayoría. No lo asume de una manera acrítica. Tanto así que sus consideraciones sobre las minorías no son menos dignas de interés. Veamos:

> *"Pero el sistema representativo será uno injusto, además de ser falso, si el principio necesario de las mayorías no se cohonestara, no se contrapesara por el principio lógico de las minorías." (LDC, p. 66)*

> *"La doctrina de la representación no tiene por objeto el meramente artimético de interpretar la voluntad de la soberanía por el número, tiene el objeto científico de obtener la mejor expresión posible de la verdadera soberanía, que es el resultado de la suma del mayor y el menor número de voluntades. El menor número no por ser menor, deja de ser un componente efectivo del todo soberano." (LDC, p. 67)*

> *Finalmente: "Si el mayor número es la fuerza, el menor puede ser el derecho; si la mayoría es la voluntad predominante, la minoría puede ser la razón dirigente; si los más son el motor, los menos son el freno". (LDC, p. 67)*

En otras palabras, las minorías constituyen un principio de complementación, de moderación en medio de la soberanía del pueblo. Los reconocimientos que Hostos hace de las minorías son sumamente importantes. En un momento dado pueden tener la razón frente a la voluntad dominante, como minoría se tienen derechos que la mayoría no puede usurpar. Todo ello muestra el sentido racional y crítico con el cual Hostos elabora su justificación de la democracia. La defensa de la minoría es tanto más importante cuanto que Hostos insiste en la defensa de los derechos inalienables de cada individuo en particular, de cada miembro personal de la sociedad humana. De hecho, Hostos dedica una cuarta parte al estudio de estos derechos fundamentales del individuo que la Constitución debe consagrar una vez defina la naturaleza y funciones del Estado. No nos detendremos en el estudio particular de los derechos, pues ya hemos insistido en ellos al referirnos a la ética hostosiana. Queremos insistir solamente

en los aspectos económicos de estos derechos fundamentales, para así completar la imagen de la sociedad y de la política que hace nuestro filósofo.

### 3.4 **Política y economía**

Se ha insistido en que Hostos no se refirió al socialismo y menos al marxismo que de hecho se difundían en Europa en tiempos de Hostos. Al socialismo se refiere incidentalmente como una forma de absorción de la sociedad por parte del Estado. Al marxismo, a diferencia de José Martí, no se refirió nunca. Sin embargo, lo que queremos subrayar en este apartado es la cuidadosa formulación que en la mayoría de los casos hace Hostos de las ideas económicas. En muchos casos, Hostos formula una idea racional de la economía, idea que no coincide siempre ni en la mayoría de los casos con los principios del capitalismo. No quiere decir que Hostos haya asumido los principios del socialismo en economía, ni siquiera inconscientemente; pero su formulación económica, en las pocas referencias que hace, es muy cuidadosa, no confunde economía con capitalismo. De hecho Hostos sitúa su doctrina entre dos antítesis que él mismo pone: la individualista, que hace del individuo el único factor económico, y la socialista que hace del Estado el centro de la actividad económica. Hostos hace una síntesis de las dos, expone así su doctrina: "Siendo esa la realidad, los exponentes de ambas leyes (sociabilidad y trabajo) **coparticiparán** del carácter de una y de otra, y ni serán exclusivamente sociales ni exclusivamente individuales, sino a la vez individuales y sociales, como factor y consecuencia que son en ambos órdenes". (LDC, p. 210) Hostos no va, pues, ni con el individualismo ni con el estatalismo. Reconoce las funciones de **ambos.** La siguiente formulación se refiere a la propiedad, y en ella reconoce tanto los factores sociales como los individuales. Aunque un poco extenso, vale la pena la cita completa y un minucioso comentario.

> *"Hecho complejo, la propiedad es a la vez un derecho y una capacidad. Como derecho, se refiere al individuo; como capacidad, al* **Estado.** *Derecho, se funda en la naturaleza, que al compelernos por las necesidades al trabajo, nos faculta a beneficiar el producto del trabajo. Por eso no reconoce la ciencia* **económica otra propiedad que la fundada en el trabajo.** *Capacidad, los hechos de apropiación están subordinados a necesidades sociales". (LDC, p. 211).*

Hostos reconoce, pues, una función individual de la propiedad, pero también una función social de la propiedad. Lo que más llama nuestra atención en su formación cuidadosa es que el derecho de propiedad lo funda tan sólo en el trabajo, en el "fruto de nuestro

trabajo", como explica más adelante. Una tal fundamentación del derecho de propiedad no es capitalista. Marx, por ejemplo, protesta por el trabajo no pagado al trabajador, es decir, porque no ve el fruto de su trabajo. Lo segundo que señala Hostos es la intervención necesaria del Estado, aunque la limita a los casos de calamidad. De todas maneras reconoce que la propiedad tiene una vertiente social que no se puede menospreciar. Obviamente, aunque Hostos reconoció la base de la propiedad en el fruto del trabajo propio, no sacó, sin embargo, todas las consecuencias que de ello se derivan. Pero ya es bastante señalar, que es lo que queríamos enfatizar, cómo Hostos se hace una idea racional de la propiedad y del trabajo.

En el **Tratado de Sociología** al enunciar la "ley del trabajo" subraya también aspectos económicos que valen la pena destacarse. El trabajo es una de las leyes del orden social. La forma explícita como Hostos enuncia esta ley es la siguiente: "El consumo es proporcional a la producción, y la producción es proporcional a la eficacia de los coeficientes del trabajo". (TS, p. 47) Los coeficientes del trabajo son: la tierra, el obrero y el capital. El trabajo tiene como finalidad la producción y ésta el consumo, o sea la satisfacción de necesidades. También aquí es necesario insistir en que Hostos no enuncia una ley empírica de la economía (capitalista) sino una ley racional, una ley de inteligibilidad, de lo que significa el trabajo, la producción y el consumo en su funcionalidad social. Se sabe qu en el capitalismo la producción está al servicio de la ganancia del capitalista y no necesariamente al servicio del consumo. El consumo se subordina a la producción y ésta a la ganancia. La propaganda comercial tiene como fin hacer que lo que se produce, aunque no sea estrictamente necesario, se consuma. Lo que se produce no es necesariamente lo que más se necesita sino lo que más beneficio económico deja. Esa es la ley empírica del capitalismo. Pero la que Hostos enuncia es la ley racional de un orden social. Y esa ley racional es que la producción está encaminada al consumo, éste a la satisfacción de las necesidades. A su vez la producción depende de los factores que entran en juego en el trabajo.

Del no cumplimiento de la ley racional del trabajo, Hostos concluye: "...La lucha establecida entre productores y consumidores no ha cesado todavía en nuestros tiempos ni cesará jamás mientras no se restablezca la relación normal que da la ley, la desigualdad de las fortunas y las prosperidades, el hambre para el trabajador y la saciedad para el capitalista, las desventajas comerciales para las naciones débiles y las ventajas abrumadoras para las naciones fuertes, ha sido el espectáculo del sufrimiento que ha dado hasta ahora el trabajo humano". (TS, 72) Dicho en una sola palabra, el sistema económico que ha prevalecido ha sido irracional, mientras que la

idea reguladora del orden económico en la sociedad debe ser racional. Idea tan cara a Marx. Es verdad que en ese mismo texto que hemos acabado de citar Hostos critica el socialismo, pero es por su incapacidad de "producir la relación normal que constituye la ley del trabajo". (TS, p. 71) Hostos critica el socialismo utópico, demasiado poco realista. Se trata de contar con los reales coeficientes del trabajo, pero da una ley de racionalidad que no es precisamente la capitalista. La ley de Hostos es una ley de equilibrio social. El resultado del equilibrio social entre producción y consumo ha de ser la prosperidad social. Mientras no se dé dicho equilibrio es difícil pensar en una auténtica prosperidad, bienestar sin desigualdades injustas.

En resumen, Hostos se hace una idea racional de lo que significa el trabajo, la propiedad, la producción y el consumo en un **orden social.** Este orden social es la resultante de un equilibrio en el que la producción se ordena al consumo y depende de los factores del trabajo. Y en él el trabajo es la fuente de riqueza, única fuente legítima.

### 3.5 **Sociedad e Historia**

Es interesante constatar que a pesar del idealismo moral hostosiano, sin embargo, es patente el realismo con que percibe la cruda realidad social a lo largo de la historia. Su defensa vigorosa de los altos ideales éticos va unida, no obstante, a la constación de la realidad tal como se muestra en el juego de fuerzas que constituyen la vida social. Es frecuente encontrar en Hostos este concepto de juego ade fuerzas apra describir la vida social e histórica de los hombres.

Una primera formulación de esta composición de fuerzas se podría incluso denominar ley newtoniana, por analogía con las leyes de la mecánica. Estas son sus palabras: "Toda opresión determina en los individuos y en los pueblos una acción contraria a la ejercida por los agentes opresores"[25] Ejemplo claro de ello lo da él mismo: "La conquista aniquiladora debía producir una revolución proporcionada a ella"[26]. (XIV, p. 279) Se refiere obviamente a la conquista española de América y la consiguiente revolución de independencia.

La historia misma es un eterno conflicto entre la fuerza y el derecho. "Durante los veinticinco siglos, bien o suficientemente estudiados en la historia, el gobierno de los pueblos ha sido un conflicto perenne entre la fuerza de individualidades depravadas y el derecho de multitudes ignorantes"[27]. (IX, p. 206) Asimismo: "Nunca se ve otra cosa que el perpetuo conflicto entre usurpadores y desheredados del derecho"[28]. (IX, 206) En otras palabras, ha triunfado siempre la fuerza puesto que el derecho siempre ha sido usurpado.

Se da también una ley de inercia social: "Las masas inertes pasan de la fuerza a la fuerza".[29] (Vol. V, p. 284) Las masas no llevan una dirección propia, se suman a la fuerza que más arrastra.

Vencer la fuerza de la inercia social requiere fuerza mayor. "Las revoluciones son tanto más necesarias cuanto mayor es la pasividad antes de la revolución"[30] (Vol. I, p. 121) Pero una vez que la necesidad empuja a la revolución, el movimiento no se detiene. "Cuando la masa se pone en movimiento, la revolución es un hecho incontrastable". (Vol. IX, p. 474) O también: "A un pueblo en masa que pelea por su vida no lo detiene en su campo de batalla, ni lo arredra en la lucha, ni lo distrae de la refriega un cadáver..." (Idem, p. 474).

En algunos casos el derecho es tan bárbaro que es sólo expresión de la fuerza bruta. "El derecho de gentes, si efectivamente merece el nombre de derecho, es todavía tan bárbaro que casi está basado en el principio de la fuerza bruta; hasta el punto de que su jurisprudencia es una simple serie de meras regulaciones de esa fuerza". "El derecho nacional de cada pueblo ofrece generalmente tan pocos principios que oponer al de la fuerza bruta, que casi nunca ofrece asidero al derecho de terceros, cuando éste ha sido lastimado en contienda de mayores o más fuertes". (Vol. V, p. 99)

Es claro que Hostos se hace una idea racional del derecho, y de acuerdo con ella juzga la realidad histórica que sólo puede mostrarnos el juego de fuerzas, el triunfo de los poderosos. La razón y la conciencia postulan un derecho racional; la historia nos muestra el conflicto, las fuerzas operantes. El derecho es lo racional, pero ideal; la fuerza es lo real, pero irracional.

El predomio de la fuerza es irracional por más que sea lo real. La evolución de la sociedad debe apuntar de lo uno a lo otro. "Transición del gobierno irracional al gobierno racional de las sociedades". (Vol. IX, p. 208) Justamente, la protesta hostosiana contra la invasión norteamericana a Puerto Rico se basa en que es un ejercicio de fuerza bruta, mientras que el propio Hostos tenía todavía una fe sincera en que la joven sociedad norteamericana estaba asentada en principios de derecho, de libertad e igualdad. Pero de nuevo aquí la realidad histórica muestra su faz, y Hostos estuvo consciente de ello: "Los bárbaros que intentan desde el ejecutivo de la federación popularizar la conquista y el imperialismo". (**Madre Isla,** Vol. V. p. 301) Incluso todavía: "Es la primera vez que toca a un pueblo débil **armarse del derecho** para defenderse contra atentados de la diplomacia o contra brutalidades de la fuerza". (Idem, p. 107)

El movimiento de lucha debe estar alerta siempre, pues no tiene término, detenerse es claudicar. "En estados revolucionarios ser revolucionario es der conservador". (**Madrid, enero 23 1869,** Vol. I, p. 113) Concluída una lucha es necesario alistarse en otra. El derecho es absorbido por la fuerza, y por ello los luchadores del derecho han de enrolarse en nueva lid.

Finalmente: "De dos fuerzas la más poderosa es la que se conoce". Pues en ésta se pone la previsión de la reflexión y la razón que la secunda.

Vemos, pues, que Hostos percibe la dinámica de la sociedad en la historia como una lucha entre las fuerzas reales existentes y el derecho que apunta hacia ideales más altos. Ese derecho nos da el vigor y el derrotero hacia donde debemos dirigir el esfuerzo diario.

Hay en Hostos otros conceptos relativos a la Historia, los cuales pasamos a exponer. La historia es la más amplia manifestación de la vida. "El que vea en ella -la historia- lo que es ella, es decir, la simple expresión de la vida humana con todas sus armonías y contrastes..." (**Mi viaje al Sur,** Vol. VI, p. 289-290).

Esa historia que es expresión de la vida es vida organísmica, en el sentido de totalidad solidaria de sus partes, y como vida organísmica tiende al desarrollo.

> *Es ley de la historia que los organismos sociales tienden al desarrollo individual, en virtud y en relación a su nativa fuerza orgánica, en proporción inversa a la acción que sobre ella ejerce el núcleo en formación que los produjo, y en progresión constante de las aptitudes para la vida propia, y de las actividades cohibidas por la dependencia.* (Vol. IX, p. 472)

La vida tiende al desarrollo, y el desarrollo lleva a la autonomía: "La historia de la independencia de los pueblos no es más que una comprobación histórica de esta ley de desarrollo". (Id. IX. p. 473)

Hostos no defiende sólo el desarrollo de la sociedad, conforme con la filosofía racionalista y positivista de la historia defiende también el hecho del progreso en la historia. De hecho Hostos ve el progreso histórico en cuatro aspectos importantes:

1. Progreso intelectual o superioridad de la ciencia sobre la ignorancia; siendo dentro de este proceso el momento más revolucionario la aparición de las ciencias positivas.

2. Progreso hacia el derecho. El cual ya analizamos como paso del gobierno irracional al gobierno racional de las sociedades.

3. Progreso hacia la cooperación para la vida, en lugar de lucha fratricida por la existencia.

4. Independencia con respecto al mundo anglosajón, lograda por Norte, Centro y Sur América. De hecho, estos cuatro aspectos del progreso están presentes palmariamente en la independencia de los pueblos americanos.

Señala Hostos cuatro momentos de ruptura del orden establecido en el devenir de la historia occidental:

1. La revolución religiosa del protestantismo, contra el monopolio religioso del catolicismo.

2. La revolución filosófica europea: o desarrollo de la conciencia y razón universal. Se refiere así a la filosofía de la Ilustración.

3. Revolución política en Inglaterra y Francia: el desarrollo de los derechos individuales. "Europa moría en las tres unidades de religión, rey y régimen despótico". ("Ayacucho" Vol. XIV, p. 277).

4. Revolución de Independencia de Norte América y Latinoamérica. Son rupturas políticas con respecto al mundo anglosajón para el primero, y al mundo ibérico para el segundo.

Por último, pero no menos importante, Hostos señala a lo largo de la historia una correlación entre el sistema de trabajo y el tipo de gobierno de una sociedad. No se necesita ser marxista para valorar profundamente este momento teórico del pensamiento hostosiano:

> *Preponderan los grandes sobre los pequeños cultivos y se tendrá un carácter señorial y aristocrático; preponderan los pequeños sobre los grandes cultivos, y se dará un carácter igualitario y democrático. A preponderancia de las grandes sobre las pequeñas industrias, corresponde un carácter social autoritario, conceptuoso y personalista; a preponderancia inversa corresponde un carácter independiente, ingenioso, e individualista".* (**Tema sudamericanos,** VII, p. 232)

Queda así dibujada la correlación entre propiedad, trabajo y sistema de gobierno. Las sociedades democráticas son compatibles con regímenes económicos de manifundios o de pequeñas industrias. Es la etapa del liberalismo europeo; pero no es compatible con el apogeo de grandes latifundios o grandes empresas industriales.

# 4. HOSTOS Y LOS VALORES

4.1 Desde el siglo pasado se denomina **Axiología** al estudio filosófico de los valores. La importancia de la nueva disciplina consiste en la generalidad de su objeto, pues, en efecto, en ella se habla de todos los valores: utilitarios, estéticos, vitales, morales, etc., mientras que desde la antigüedad se trataba cada clase de valores en una disciplina aparte. Así, la ética estudia los valores morales; la estética los valores artísticos; la economía los valores utilitarios. Pero la axiología investiga la definición, caracterización y clasificación de los valores en sentido universal.

Por lo tanto, los filósofos anteriores siempre han hablado de los valores, sólo que desde una determinada disciplina que estudia una definida clase de valores. Así, los valores morales siempre han sido objeto del estudio de la ética, bien sea bajo la terminología del bien, o del deber o de la utilidad. También los valores estéticos han sido un tema preferencial de muchos filósofos del pasado.

En el acaso de Eugenio María de Hostos, éste se ocupó ampliamente de los valores morales desde la perspectiva del bien como deber. Pero también se ocupó de algunos de los valores religiosos como la gratitud, la tolerancia, etc. Los valores científicos, racionales y artísticos también estuvieron en la consideración del filósofo boricua. Es verdad que se trata, como en los filósofos anteriores al siglo XIX, de una terminología distinta y, como ya expresé, sin la universalidad del enfoque de "valores". Pero más allá de la terminología, él ha correlacionado las distintas clases de valores y nos ha dado así un panorama completo de su valorativa.

En la actualidad, en Puerto Rico, bajo el impulso de la Reforma Educativa, se está enfatizando el estudio de los valores. Y es por esta razón por lo que es necesario indagar en el pensamiento de Hostos lo que aún puede decirnos acerca de la temática de los valores. Siendo Hostos el principal pensador que tiene nuestra historia intelectual, sería ingrato e injusto de nuestra parte desentendernos de su valiosa aportación a los problemas de la moral, de la religión, del arte y de las ciencias. Podría pensarse que sus ideas acerca de los valores estén ya obsoletas; pero nada podría estar más lejos de la verdad. Sin caer en un platonismo de valores como ideas eternas, podemos interrogar su pensamiento cuya ubicación histórica es cercana a la nuestra y cuya sensibilidad humana ennoblece la cultura latinoamericana. Valores como la gratitud, la solidaridad, la cooperación, la tolerancia, la libertad, la justicia, siguen siendo ejemplo de luminarias que el ser humano necesita en la orientación que da a su vida personal y social; todos ellos resplandecen con brillo descollante en el pensamiento hostosiano.

Me propongo, por lo pronto, hacer una breve introducción a esta temática de los valores en Hostos insistiendo en la correlación de valores sobre los que enfatizó principalmente en el **Tratado de Moral.**

Para Hostos el ser humano es un ser de naturaleza racional y consciente. Por la razón pensamos y conocemos la realidad. Por la sensibilidad captamos el mundo espaciotemporal y apreciamos lo bello. Por la conciencia pertenecemos al mundo moral. De entre estas facultades o funciones de la mente humana la que más en alto valora Hostos es precisamente la conciencia moral. De ahí que afirme que la conciencia es la "más alta propiedad de la naturaleza humana". La conciencia es la noción que tenemos de nosotros mismos. Pero la conciencia es la ley de nuestro propio ser según el desarrollo a que se ordena por sus propios fines. El bien mismo es la expresión de cuantos fines dignifican el ser del hombre. Hostos enuncia un principio ético fundamental cuando afirma: "Todos los fines de la vida racional, así en los individuos como en la sociedad, concurren a la realización o ejecución del plan mismo de la vida". (TM, p. 39) Nótese el carácter teleológico o finalista del enunciado ético hostosiano, y del doble carácter individual y social de su fundamentación. Pues, en efecto, la moral es a la vez individual como social. Y de ello está bien consciente nuestro pensador. El valor moral es, pues, el bien; y el bien es la expresión de los fines del ser humano en cuanto racional, sensible y consciente. La moral deriva así de una ley interna o autónoma según los fines que el hombre propende a realizar. Esta autonomía de la conciencia moral es particularmente enfatizada por Hostos, mostrando con ello una fuerte inspiración kantiana, incluso en su vocabulario.

Pero la conciencia del bien no está aislada ni de los demás seres humanos ni del mundo que nos rodea. De ahí que del conocimiento de este vínculo de la conciencia consigo, con los demás y con el mundo, deriva Hostos el deber. La conciencia sin el deber sería solitaria y hasta egocéntrica, caería fácilmente en el desenfreno. De ahí, pues, que del conocimiento de las relaciones con la naturaleza, consigo mismo y con los demás se deduzcan todos los deberes. Hostos los resume en su fuente en cinco: relación de necesidad; relación de gratitud; relación de derecho, y relación de deber. Estamos unidos a los demás por la necesidad, pues son las urgencias de la vida lo que nos liga primariamente los unos a los otros. Pero Hostos reconoce un vínculo interhumano en la relación de gratitud. Sin ser utilitarista, Hostos ve la relación de utilidad como una afincada en la vida social de los hombres y de la cual dimanan no pocos deberes. La relación de derecho nos capacita para exigir lo que en forma recíproca habrá de convertirse también en un deber. Derechos y deberes son recíprocos. Si exijo libertad para mi pensamiento,

no puedo menos que reconocerlo como derecho del otro, y se convierte para mí en un deber.

Los tratadistas de la teoría de los valores establecen una importante relación entre valor y norma. El valor sirve de fundamento a la norma. Dicho de otra manera, es dado el carácter valioso de algo por lo que podemos exigir que se cumpla como una norma. En Hostos veremos que antes de exponer cada uno de los deberes siempre exalta el valor correspondiente, la razón de su bondad; puesto que dicha razón de bondad o valor es lo que funda la norma. Así, antes de hablar del deber de gratitud, primero exalta el valor de la gratitud.

En el **Tratado de Moral** Hostos se ocupa muy ampliamente de coordinar los distintos valores, partiendo siempre de los valores morales que son los que Hostos considera como los más altos y nobles. En dicho tratado es justamente donde Hostos habla más ampliamente de la religión, de ahí que establezca una amplia y profunda relación entre lo moral y lo religioso. Lo mismo puede decirse de la ciencia y del arte. Hostos, formado en el positivismo europeo considera, sin embargo, que por encima de la ciencia positiva está la moral. Concedió siempre la supremacía a la razón práctica o moral sobre la razón científica o positiva.

Hostos trata los valores religiosos en el contexto de la moral; específicamente, en la Primera Parte del **Tratado de Moral.** La razón de ser de esto es que Hostos considera la religión principalmente en su finalidad moral y social. La función social del valor religioso es acentuar el cumplimiento de los deberes morales. Pero ¿en qué se funda el valor religioso? Según Hostos, se funda en el reconocimiento de la dependencia en que está todo ser humano con respecto a la naturaleza y el universo todo. Somos parte de una realidad más amplia que nos desborda y a la cual nos sentimos ligados. Aunque no podemos demostrar la esencia de una causa primera de todas las cosas, parece indudable que existe, afirma Hostos, ya esa causa desconocida de la cual depende todo debemos gratitud. De ahí que el valor religioso por excelencia sea para Hostos el sentimiento de gratitud que nos liga a la causa desconocida de todas las cosas.

Ahora bien, según Hostos ninguna religión puede presentarse como la más verdadera, porque todas son interpretaciones humanas de la causa desconocida. De ello deduce Hostos un segundo valor religioso de importancia fundamental en la valorativa total que él nos presenta: es el valor de la tolerencia. En efecto, puesto que todas las religiones son interpretaciones de la causa incognoscible, debemos respetarlas a todas. Lo único que excluye Hostos de la tolerancia es la superstición y la magia. Ello porque van contra la ciencia, la cual reconoce como verdadera. También considera Hostos el deber de enseñar la verdad como parte de estos deberes morales relaciones con la moral.

Hostos se refiere no solamente a las religiones positivas (o sea históricamente existentes) sino también a lo que él denomina religiones filosóficas. En especial se refiere a la religión de la humanidad de Comte, la cual él elogia en sumo grado. Es una religión filosófica porque no se basa en una realidad trascendente, sino que su divinidad es el ser humano socialmente considerado: la humanidad. Comte consideraba que era una religión porque servía de vínculo unitivo entre los seres humanos y tenía dogmas y ritos. En la apreciación hostosiana de la religión de la humanidad se observa la importancia social y moral que da a los valores religiosos. De ahí también la importancia del valor de la tolerancia, puesto que unos valores religiosos en guerra campal mal pueden cumplir el propósito unitivo y moralizador de la religión.

Con respecto a la enseñanza de la religión en la escuela, Hostos rechazó el adoctrinamiento a partir de una determinada religión fuese cual fuese; pero insistió en la enseñanza de la historia de las religiones e incluso esbozó el programa escolar para dicha didáctica.

Pasando a los valores científicos, hay que reconocer que Hostos los encumbra en alto pedestal. La filosofía positivista es precisamente la que defiende que la única forma de conocimiento válido es la ciencia. Y Hostos se adhiere a esta doctrina. De ahí que no pueda aceptar que haya una ciencia de la religión, porque de lo desconocido no puede haber ciencia. Es decir Hostos juzga el valor religioso desde el valor científico; pero téngase bien en cuenta que los juzga ambos desde el valor moral. De hecho, la religión, como vimos, cumple un fin moral, y la ciencia no está por encima de la moral, sino al revés. Esto supuesto, cabe decir que después de los valores morales son los valores científicos los más importantes que Hostos destaca. Hostos valora tan en alto la ciencia porque en ella encuentra la más alta expresión de la razón humana en sus varias funciones: sistematización, deducción, inducción y observación. La ciencia es el combate contra la ignorancia, la superstición y la magia. Es también para Hostos, como para toda la modernidad, el medio adecuado de adiestrarse para el control racional de las fuerzas naturales. Es decir, también Hostos acerca la ciencia a la técnica. A este aspecto de la civilización lo denomina "racionalización". Pero insistiendo siempre en que no hay verdadera civilización sino cuando se dan juntas racionalización y concientización. Para referirse a esto Hostos usa el término concisfacción. O sea, la civilización es desarrollo de la razón científico-técnica y unida al desarrollo de la conciencia moral.

## 4.2 VALORES ARTISTICOS Y MORALES

El arte tiene, además de su funciones intrínsecas, una función moral. Es educador de la sensibilidad, que como facultad humana

estallamos llamados a desarrollar, según explica Hostos en la "Moral Personal". El arte educa la sensibilidad porque afina nuestra atención, nuestras percepciones y enriquece nuestra imaginación.

La trilogía de lo bueno, lo verdadero y lo bello, de raigambre platónica, funciona también en Hostos. "Para que lo bello sea saludable tiene que ser bueno y verdadero". La verdad es raíz del bien, y el bien tiene que ser verdadero. Ahora agrega que lo bueno ha de ser verdadero y bueno. Es decir, debe cumplir propósitos enaltecedores de la conciencia humana. Esta ecuación entre lo bueno, lo verdadero y lo bello pertenece a una concepción clásica que ha funcionado en la cultura Occidental durante siglos. Pero desde finales del siglo XIX se ha venido disolviendo. Nietzsche proclamó que podía estar llegando el momento en que el conocimiento y la verdad fueran peligrosos para lo único que es fuente de todo valor que es la Vida. Podría darse el caso de que tuviéramos que falsear la realidad para poder seguir viviendo con valores vigorosos. Por su parte, Marx demostró que los intereses no siempre son verdaderos porque pueden estar motivados en forma particularista. Si el bien es el interés general, entonces no siempre coincide con la verdad porque ésta puede estar motivada por intereses particularistas.

En el arte se ha venido expresando verdades y realidades que no son buenas, sino que son representaciones de miserias humanas, de fealdades sociales, de contradicciones reales. Goya pinta el fusilamiento de seres humano, Picasso muestra los horrores de la guerra en el Guernica. Dostoiesky describe los abismos del mal a que son impulsados los hombres por sus pasiones, se acerca a lo diabólico. De esta manera ya no existe la ecuación clásica entre lo bello, lo bueno y lo verdadero, que todavía funciona bien en Hostos. Desde luego, se trataba de un ideal, nunca de una realidad. Era el mundo platónico de las ideas trascendentes. En Hostos son los ideales eternos de la razón, la conciencia y la sensibilidad.

Hostos se refiere también al arte como forma de expresión de nuestros sentimientos. Expresión externa de una percepción interna. El misterio de lo absoluto y desconocido se muestra simbólicamente en la majestad de los templos budistas, o en la sencillez de los confucistas. La vivencia de nuestra psiquis es transportada a la representación artística.

Hostos está consciente, sin embargo, que desde el punto de vista moral el artistas corre muchos riesgos. La publicidad ha impuesto cada vez más estratagemas. "Hechuras de la vanidad y de la envidia, hoy centuplicadas por las fuerzas de su expansión que les da el ímpetu de la publicidad, los artistas, para ser en lo moral tan dignos como con frecuencia son en lo intelectual, no tienen otro recursos que seguir los impulsos de la vigorosa iniciación en la verdad que

lleva nuestro tiempo, y ponerse de buen grado, con tanto desinterés del fin exclusivo del arte como quepa y cabe en una noción elevada del arte, a seguir en su desarrollo ideal humano". (TM, p. 259)

## 4.3 LOS VALORES LITERARIOS

En su análisis del arte y la literatura, Hostos suele ser sumamente crítico. Lo que hay que tener en cuenta es que él valora fundamentalmente desde una perspectiva moral, puesto que, como he señalado, los valores morales son los más altos en su jerarquía. No es que Hostos deje de apreciar la esencia de los valores artísticos y literarios, sino que los comprende desde la perspectiva moral. Es decir, el arte y la literatura son parte de una sociedad, y como tales han de cumplir un fin moral. No se trata de evadirse de la vida social, sino de presentarla con todos sus vicios y virtudes, su contraste entre lo que es y lo que debe ser. En una palabra, Hostos ve la literatura como literatura comprometida, y lo mismo puede decirse de las demás artes. El compromiso del arte y la literatura es con los fines más altos y nobles del ser humano en su naturaleza individual y social. "En la crítica de las artes hay dos objetos aparentemente distintos a que encaminarse: uno, el examen de lo bello independientemente de lo verdadero y de lo bueno; el otro, el examen de lo bello en cuanto útil a la cultura y al bien común humanos". ("Crítica en general", XI, p. 25)

Y luego prosigue Hostos: "Los que cultivan el primer género de crítica contribuyen sin duda al progreso de la sensibilidad humana, que es en donde radica el instinto de lo bello". (Ib.) En la valorativa de Hostos se fusionan en íntima unidad los ideales y valores de lo bueno, lo verdadero y lo bello. Se trata de una unidad que la tradición filosófica denomina "trascendentales" y cuya raíz se remonta a Platón. Se entendía que lo bello debe ser verdadero y bueno. Y es esa misma expresión la que hemos encontrado en el texto de Hostos. "La raíz del bien es la verdad". ("La educación de la mujer", XII, p. 63) Es precisamente esta unidad de lo bueno, lo verdadero y lo bello lo que hace que Hostos valore el arte y la literatura desde la perspectiva ética e incluso científica. No valora muy en alto la novelística porque la encuentra en cierta forma una pérdida de tiempo o de las facultades intelectuales que el escritor podía haber utilizado en la ciencia de la naturaleza o de la sociedad. Ahí se ve el juicio hostosiano desde una perspectiva científica. O sea, la unidad de lo bello con lo verdadero. En los estudios de Hostos sobre **Hamlet; Romeo y Julieta** puede verse claramente su perspectiva moral aunque también psicológica.

## 4.4 VALORES UTILITARIOS

Hostos no es utilitarista. El utilitarismo defiende que el valor moral de una acción depende de las consecuencias. Si las consèuencias son buenas, la acción es buena; si son malas, la acción es mala. A su vez las consecuencias se juzgan por el placer que producen o dejan de producir.

Al igual que Kant, Hostos rechaza la doctrina utilitarista. Pero ello no impide que reconozca valores utilitarios, y que reconozca la relación de utilidad como de una de las relaciones éticas de las cuales dependen una serie de deberes. Del deber de ser útil para con la comunidad municipal deriva Hostos el valor y el deber de la cooperación. La utilidad para con el segundo grupo, o sea, la provincia, la denomina **deber de unión.** La relación de utilidad aplicada a la nación la nombra como **abnegación** "La mayor utilidad que podemos sacar de la vida nacional es la de que la nación nos provea de la mayor suma de medios para la satisfacción de todas nuestras necesidades, así, físicas como morales". (**Tratado de Moral,** p. 165).

Finalmente, el deber de conciliación es la utilidad aplicable a todos los pueblos y naciones del mundo. "Conciliación de los intereses de nuestra patria con los de todas las patrias relacionadas con ella por el destino común de la humanidad". (Id. p. 165)

## 4.5 VALORES POLITICOS Y VALORES MORALES

En el análisis de la correlación entre los valores morales y la política en Hostos, hay que notar dos características bien relevantes: por un lado su ferviente idealismo moral y, por otro lado, su realismo en detectar la cruda vigencia de fuerzas y poderes en la vida política. Por sus ideales morales se mantiene la ineludible necesidad de correlacionar lo político y lo moral.

Hostos no es maquiavélico -como ha explicado muy bien el Dr. Manuel Maldonado Denis. "Si hay alguien que mediante sus escritos y su propia vida niegue la teoría de Maquiavelo de que la política se rige por una legalidad que les propiamente independiente de la moral vigente ese es Eugenio María de Hostos."[31] Pero el idealismo moral no es realidad. La historia y la política no parecen ser el teatro de la moralidad. Y, sin embargo, nada más necesario que una política inspirada en auténtico valores morales. De lo contrario nada hay que ponga freno al abuso, a la utilización de cualquier medio para fines a veces buenos a veces menos.

La relación entre lo moral y lo político es consecuencia, en el pensar hostosiano, de su concepción jurídica del Estado. Se trata de defender un Estado de derecho, y no cualquier estado "de hecho".

Pues éste bien puede ser una tiranía. Los estados de "hecho" se basan sólo en la fuerza -por lo general la fuerza de las armas militares-. El Estado de derecho se basa en un régimen constitucional y legal. Para Hostos, los gobiernos basados meramente en el caudillismo, sin una base constitucional no forman propiamente un Estado. Sólo cuando hay una constitución aprobada libremente por el pueblo, sólo entonces podemos hablar de un Estado de derecho. Es por esta razón por la que la democracia es para Hostos la mejor forma de gobierno. En las monarquías, aunque haya constitución, se tiende al gobierno unipersonal, al estado unitario y al absolutismo. Sólo con la distribución de poderes, entre los que cuenta el poder electoral, se consigue el régimen democrático. Pero además, Hostos exige que sea una democracia federalista, pues sólo así los estados o provincias tiene la necesaria autogestión gubernamental. El énfasis en las provincias se nota ampliamente incluso en su **Tratado de Moral** donde aplica cada deber acada uno de los distintos grupos sociales. Hostos está bien consciente de que los sistemas democráticos se basan en una decisión periódica de las mayorías. Es decir que, en el fondo, ello es cuestión de número. No ve, sin embargo, alternativa adecuada. Por ello insiste en los derechos de las minorías. Para él, abiertamente lo confiesa, el método de votación por mayorías es una cuestión fundamentalmente práctica.

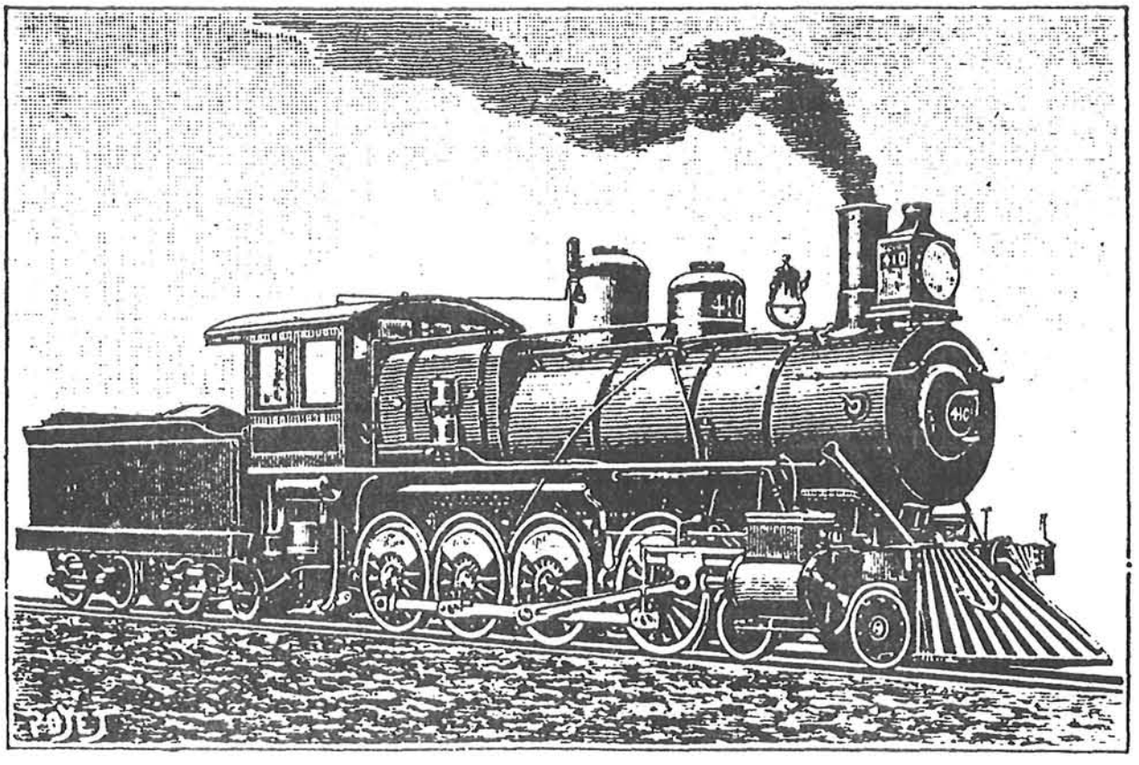

## 5. EL NATURALISMO

5.1 Se ha explicado que Hostos afirma la incapacidad de la razón humana para decir algo verdadero acerca de la causa desconocida. Queda la aceptación de esa causa de las causas, pero sin más efecto que evitar la intolerancia religiosa. De ahí que ello no obste para una clara afirmación de naturalismo en el pensamiento del filósofo boricua. Hay, pues, una **ontología** naturalista en la filosofía hostosiana. Tomo el término "ontología" en un sentido muy amplio y lo distingo del término "metafísica" con el cual suele aparecer asociado. Hostos rechaza la metafísica como buen positivista; trátase de una metafísica trascendente que busca causas últimas. No hablamos, pues, de dicha metafísica. Pero en el siglo XX el término "ontología" se ha utilizado en un sentido menos comprometedor y más amplio. En verdad, ontología para nuestros tiempos viene significando una toma de posición filosófica acerca de lo que fundamentalmente "hay". El lógico N. Willard Quine denomina a esto "compromiso ontológico". Lo cierto es que en la filosofía del siglo XX se encuentran "ontologías" que nada admiten de trascendente a la realidad natural y social. Así, por ejemplo: Peter Strawson, Quine, Mario Bunge, y muchos otros. Es, pues, en este sentido que uso el término

ontología a fin de indagar acercad del naturalismo en Hostos.

Nótese también que uso el término "naturalismo" y no su vecino "materialismo". Por dos razones: la primera porque Hostos usa con frecuencia el término "naturaleza" y poco el otro de "materia". Y la segunda, porque el naturalismo ha sido algunas veces compatible con alguna afirmación teística; como en el caso de Spinoza. Dado que Hostos, admite una causa de las causas, aunque desconocida, me parece más prudente usar el término naturalismo que el de materialismo.

Aquí parto, pues, de la idea de que aún habiendo una causa desconocida, según admite nuestro autor, sin embargo, la naturaleza funge de principio "conocido" y del cual depende todo. "Naturaleza no es nada, sino es un orden del cual se deriva todo necesesaria, lógica y esencialmente, todo, pero todo, fundamentalmente todo". (**Hombres e ideas,** t. XIV, p. 181) La afirmación no puede ser más clara y contundente. De la naturaleza se deriva todo, sin excepción alguna. Nótese que esa naturaleza es un orden. Un orden del cual Hostos nos habla en la ética al decir que hay un orden natural, un orden social y un orden individual. Que el hombre mismo pertenece a todos esos ordenamientos de lo real. Se trata de un orden que en la naturaleza cósmica es "armonía" y que, en última instancia, también el hombre busca a través de sus afanosos quehaceres de su vida. Una armonía que nos liga con todo el universo. Esa armonía también se persigue en el orden social. Pero tanto en el nivel individual como en el social es más frecuente el desorden, nos las habemos con sociedades profundamente desorganizadas, dice, hablando de las sociedades latinoamericanas. El orden existe, pues, en la naturaleza; pero es posible construirlo al nivel de la sociedad y de la personalidad. En estos últimos se trata, por ende, de un orden más ideal que real, pero al cual debemos aspirar. "Está en toda mi alma y sucesivamente es solicitación de mi actividad hacia todo cuanto me rodea, atracción de mi sentimiento por la armonía de la naturaleza y de la vida, creencia racional en la necesidad del vínculo y unión de todo lo que existe entre sí y de mí con todo lo que existe, conciencia de que mi vida debe servir para aumentar, no para alterar, el orden universal que he conocido". ("La educación científiea de la mujer", XII, p. 60)

Apreciamos mejor el naturalismo del orden cósmico. La naturaleza se compone de materia, movimiento y fuerza, todo ello dentro de un proceso evolutivo. "Mostrar a la naturaleza cómo el escenario de las fuerzas físicas y a la materia como el exponente del juego de esas fuerzas, deja de ser un despropósito, es una aplicación del método inductivo". ("La reforma de la enseñanza secundaria", en tomo XII, p. 260) Hostos está hablando de la didáctica de las ciencias físicas, pero aprovecha para dejarnos traslucir su idea de la naturaleza.

La naturaleza es extensión y movimiento que nosotros logramos penetrar por el conocimiento científico, siendo su mayor logro el descubrimiento de las leyes naturales.

"Las leyes generales del universo son la suma de condiciones necesarias, mediante las cuales gravitan los astros, verifica sus revoluciones nuestro planeta, viven en él y realizan su destino los vegetales, los animales, el hombre, la sociedad y la humanidad". ("La educación científica de la mujer", tomo XII, p. 19)

La unidad de las leyes naturales puede advertirse en el siguiente párrafo: "Así del examen de la clasificación comtista se desciende en no interrumpida serie desde las leyes primeras a las últimas aplicaciones, contemplando a la par el universo físico y moral, el movimiento de los mundos y las leyes más abstractas a los hechos más concretos, los fenómenos que parecen más lejanos a los que parecen más cercanos de las leyes generales del universo". ("La educación científica de la mujer", XII, p. 34)

La naturaleza como extensión y movimiento, idea cara a la ciencia moderna, aparece claramente expresada en el siguiente comentario: "Todas las ciencias exactas, desde la aritmética hasta el cálculo infinitesimal, desde la mecánica aplicada hasta la arquitectura, no son sino aplicaciones de las matemáticas y de la mecánica racional, que estudian las leyes de la extensión y el movimiento". (IB. P. 26)

No se trata de un mecanicismo, a pesar del énfasis en la extensión y el movimiento, porque no tiene nuestro filósofo una concepción estática del mundo, como sí lo tenía el mecanicismo del siglo XVII, cuando aún no había aparecido la teoría de la evolución ni las filosofías precesualistas. Hostos claramente da una visión unitaria de las ciencias, y por ello toma en cuenta primariamente la física, para luego incorporar las teorías evolucionistas de la biología. Su mundo no es uno estático, sino dinámico, en transformación constante. Cuando hay evolución el mundo no puede ser meramente mecánico, porque hay emergencia de lo nuevo. Acerca de la teoría de la evolución afirma:

> *"La teoría de la evolución consta de tres doctrinas: la del transformismo, que presenta en la serie orgánica el hecho de la transformación de los seres: la doctrina de la selección natural, comprobada por Darwin en la selección sexual, que juntas intantan determinar el modo de efectuarse el hecho de la transformación de las especies; y la doctrina de la adaptación, que, con su auxiliar la herencia, trata de comprobar en todos y cualesquiera medios cósmicos y físicos la actuación y procedimiento de la vida orgánica".*

*"Uniendo por elementos gramaticales en tres principios: transformación, selección, adaptación, queda fundada en estos términos la doctrina de la evolución: el movimiento de la vida orgánica se efectúa en unión de la selección natural y sexual de los individuos en virtud de la capacidad de adaptarse a las condiciones de todos los medios".* ("Crítica de la crítica, vol. XIII, p. 67 y 68).

El naturalismo hostosiano es, pues, uno evolucionista, acorde con las teorías más adelantadas de la ciencia de su tiempo como era la teoría de la evolución. Hostos hace remontar la idea de evolución hasta Lucrecio Caro. "Del mismo Lucrecio, y de su misma enciclopedia épica rimada, citan a cada paso naturalistas y antropólogos los versos exactísimos en que los darwinistas y evolucionistas reconocen la cuna de la doctrina de la selección". ("La enseñanza del latín", vol. XIII, p. 118).

El ser humano forma parte del orden natural de las cosas. No somos una excepción, sino una resultante de un proceso cósmico. "Parte de la materia elemental como sustancia; fenómeno de vida como materia organizada, organismo como vida individual, procedo de la materia cósmica esparcida en la infinidad del espacio, procede de leyes de eterna actividad, procedo de agentes físicos en eterno contraste y comunión, procedo de acciones químicas en perdurable combinación, procedo de un conjunto de evoluciones de materia que constituyen la vida organizada y el conjunto de órganos que determinan la vida individual". (Ib. p. 57)

La armonía con todo lo que existe es un sentimiento cósmico, pero el mismo está basada en realidad en la unidad de todos los factores de la naturaleza. La fuerzas "en contraste" de que habla Hostos en el último texto no son sino el juego de fuerzas cuyo escenario es la materia, como ya pudimos constatar.

"Naturaleza" es también un concepto elaborado por la ciencia. "A ese fin hay que esforzarse hasta lo sumo por hacer atractiva la naturaleza; por presentarla, como es en realidad, encantador resumen de todos los objetos de conocimiento, fuente viva y única de todos ellos, resultado de plan, orden, y método científico; madre positiva de la ciencia, puesto que ella resulta de pensamiento científico y de realización de verdades combinadas". ("Los frutos de la normal", XII, p. 407) Se trata, pues, del concepto de naturaleza, como resultante de nuestros procesos cognoscitivos, de la aplicación de los métodos científicos y de la objetivación humana.

De hecho, Hostos está refiriéndose a la necesidad de enseñar el concepto de naturaleza en modo interesante para los educandos. No hay que olvidar que el sistema educativo hostosiano, después de la enseñanza de la geometría y la aritmética (forma y número) debía

venir el estudio de la cosmografía, para que el estudiante infantil fuese formando ya una idea unitaria del universo en que vivimos.

De hecho la ciencia estudia el conjunto de los fenómenos naturales. "Ciencia es el conjunto de verdades demostradas o de hipótesis demostrables, ya se refieran al mundo exterior o interior, al yo o al no-yo, como dice la antigua metafísica; comprende por lo tanto todos los objetos de conocimiento positivo o hipotético, desde la materia en sus varios elementos, formas transformaciones, fines, necesidades y relaciones, hasta el espíritu en sus múltiples actitudes, derechos, deberes, leyes, finalidad y progresiones". ("La educación científica de la mujer", XII, p. 12) Vemos cómo Hostos incluye los objetos naturales como los espirituales en el mismo proceso científico. Pues se trata de naturalezas, aunque en niveles de orden distinto. Todos ellos obedecen leyes, forman un orden u organización propio que culmina con el orden social. Orden, ley, armonía, son conceptos que Hostos aplica a toda la realidad, sea natural, social o individual.

Hay que notar, finalmente, que Hostos utiliza también el término "naturaleza" en el sentido aristotélico de "esencia". Como cuando se refiere a la naturaleza "de la sociedad", o a la naturaleza "moral del hombre".

Así pues, más acá de la causa desconocida de las cosas, Hostos afirma a la naturaleza como causa y principio conocido, como fuente de donde deriva todos los demás fenómenos incluyendo el hombre y la sociedad. Esa naturaleza está regida por leyes, constituye ordenamientos de distintos niveles; se compone de fuerzas que campean en el teatro de la materia; todo lo cual constituye una armonía a la cual el hombre pertenece y a la cual debe aspirar a realizar allí donde todavía no existe.

### 5.2 **Categorías ontológicas**

Hostos discute en el **Tratado de lógica** las ideas más universales o categorías que la razón humana elabora para comprender el conjunto de las cosas.

Hostos las denomina ideas universales y no ideas innatas como lo han hecho algunos filósofos, según su propia afirmación. Dichas categorías o ideas universales son: substancia, causa, espacio, tiempo y relación. Estas ideas universales o categorías son intuitivas. "Hasta cierto punto, se puede decir que ésta (la idea de sustancia), como todas las ideas universales, es más intuitiva que las otras ideas, más íntimo producto de la intuición porque resulta como todas las ideas universales o esenciales, de una serie de esfuerzos más largos y más imperceptibles de la intuición". (TL, vol. XIX, p. 98)

Debe recordarse que Hostos toma el término "intuición" en el

sentido de percepción sensorial, y no en el sentido de las filosofías intuicionistas que reconocen una especie de intuición distinta de la sensorial, como la intuición intelectual. Sólo que en el caso de las ideas universales se trata de un proceso más largo y complejo para llegar a ellas.

### 1. La substancia

"Sea la idea de sustancia. La intución de esta idea es tan clara que nadie deja de percibirla y a todo el mundo sirve para fabricar más o menos rigorosamente este principio científico: *Todo subsiste en virtud de sus propias fuerzas naturales.* ("TL, XIX, p. 99) (Itálicas de Hostos) Nótese bien la definición plenamente naturalista de la substancia, nada metafísica. En efecto, en correspondencia con el concepto de naturaleza y la materia como "escenario de fuerzas", ahora Hostos nos define la substancia por la permanencia de las fuerzas. La definición es también naturalista porque implica lógicamente la inmanencia de las cosas reales en cuanto substancias, su ser propio e independiente con respecto a alguna otra realidad.

Esta idea de substancia Hostos la aplica a "todas las cosas sensibles y perceptibles por medio de los sentidos" (Ib. p. 97) Considera también Hostos que esta es la más universal de las ideas universales. (p. 97-98)

### 2. La causa

"Sea la idea de causa. es una idea tan intuitiva, y una intuición tan temprana, que todos los niños al ponerse a andar saben que si tropiezan se caerán, y evitan cuanto pueden tropezar, que toda caída es el efecto de esa causa, y que si todo cae es por causa de la atracción que la tierra ejerce sobre toda cosa."... ...El principio de causalidad que formula tan axiomáticamente como todos los principios fundamentales, diciendo: *"Todo es resultado de una causa; no hay efecto sin causa; no hay producto sin productor".* (TL. p. 99-100)

Aquí en realidad se nos da el principio de causalidad, pero no nos dice Hostos cuál es su idea de "causa". Hostos utiliza el principio de causalidad en las explicaciones científicas al definir la ley por la correlación entre la causa y el efecto en forma invariable. Y lo utiliza también para afirmar la existencia de una causa desconocida, si bien no podemos afirmar nada de su esencia.

### 3. Espacio

"En la edad o momento de la intuición se forma el principio que corresponde a esa idea: de modo que cuando llega la razón a inducir, como tiene que valerse de materiales, o de materia prima con

que fabricar sus raciocinios, se vale de las ideas intuitivas, y con ellas elabora principios fundamentales, que ya sabemos es el fruto de resultados de las operaciones inductivas. Entonces es cuando, de lo trabajado por la razón sobre la idea elemental de espacio, sale el principio: *Todo cuerpo ocupa un lugar en el espacio.*" (TL. p. 99; énfasis de Hostos)

Vemos cómo Hostos establece una relación entre la idea intuitiva de "espacio" y la inducción a que da resultado: el principio de espacialidad de todas cosas materiales.

4. **Tiempo**

"Porque todo el mundo ha estado intuyendo, desde que nació, la esencia de esa idea. Y así, cuando llega el momento de inducir, toma como base, como material, esa primera idea, y con ella fabrica más o menos rigorosamente este principio científico: *Nada sucede fuera del tiempo.*" (TL. p. 99)

Según Hostos, todos sabemos intuitivamente (experiencialmente) lo que es el tiempo y de ahí inducimos el principio de temporalidad.

5. **Relación**

"Veamos ahora la idea de relación. Esta es una idea intuitiva temprana, y probablemente es anterior a la misma idea de causalidad, pues la idea de causa nace de la relación observada entre ella y su efecto. Cuando la idea de relación ha sido bien intuída y se ha desarrollado de un modo realmente racional, sin que el desarrollo de la razón haya sido comprometido por una mala dirección, entonces esa intuición nos lleva a estas inducciones: *Nada hay absoluto: todo está en relación de una fuerza o de una causa: sólo la causa primera puede ser absoluta*". (TL, p. 160; subrayado de Hostos).

Hostos enuncia aquí un principio de relacionalidad o relatividad ontológica, según el cual cada cosa se relaciona con las demás, de modo que el universo forma una red de relaciones, algunas de ellas son conexiones causales, otras son conexiones físicas de fuerzas. Es de notar que Hostos nos deja sin definir la noción de "relación", y además que la idea de "fuerza" está siendo tomada como una idea primigenia que tampoco se detiene a explicitar. Esta idea de "fuerza" interviene en la noción de naturaleza, materia, sustancia y relación.

Debemos percatarnos también que la idea positivista enunciada por Hostos al inicio del **Tratado de lógica,** según la cual la filosofía ya no se ocupa de las primeras causas, sino de la correlación de las causas y los efecto, se aplica a la determinación de la esencia de esa causa desconocida, pero no obsta para que podamos determinar otros principios de naturaleza ontológica y epistemológica, tal como

acabamos de exponerlo en el propio Hostos. Es más, se nos explica la naturaleza intuitiva e inductiva de dichos principios.

Hostos incluye también en estos principios el principio lógico de no contradicción. *"Nada pude ser y no ser al mismo tiempo"* TL. p. 100) (Enfasis de Hostos). Es interesante que entienda el principio de no contradicción como uno inductivo, igual que todos los que venimos exponiendo. "En cuanto un niño ve que un gato no es un perro y que no puede a la vez ser gato y perro, inmediatamente ha tenido intuición y ha elaborado la idea de contradicción. A medida que viva irá fortaleciéndose en su razón la misma idea, y cuando llegue el momento de explicarse el porqué de muchas cosas que sabe intuitivamente, formulará el principio general de contradicción". (Ib. p. 100)

Obsérvese la idea de la formación genética del principio de contradicción en la evolución cognoscitiva del niño. El correspondiente ontológico del principio de no contradicción es la idea de "identidad", a pesar de que Hostos sólo lo insinúa pasajeramente.

El naturalismo hostosiano defiende, pues, la naturaleza como principio conocido del cual derivan todas las cosas. La naturaleza es fuerza y materia, extensión y movimiento, todo ello en un proceso evolutivo en el espacio y en el tiempo. Las cosas y fuerzas que componen la naturaleza forman una red relacional y en definitiva un conjunto armónico, un orden que se manifiesta en todos los niveles de lo real incluyendo al hombre y a la sociedad. El naturalismo hostosiano es uno dinamicista, porque todo está en devenir, en cambio y evolución. Incluso la razón humana es evolutiva.

De acuerdo a lo que hemos visto en otras partes de este estudio, debe incluirse en el naturalismo hostosiano la idea de que la mente no es una substancia, sino un conjunto de funciones dependientes de fuerzas fisiológicas. Hay también un naturalismo relacionado con la ética: por una parte, Hostos rechaza la inmortalidad del alma humana, reconoce sustitutos de la inmortalidad en la cultura. Por otra parte, aunque Hostos funda la moral en la conciencia y la personalidad humana en cuanto de ella emanan los deberes, sin embargo, el contenido de esos deberes no está exento de rasgos naturalistas. En efecto, Hostos deriva algunos deberes, por su contenido, del conocimiento de la relación que nos liga con la naturaleza, con la sociedad y con nosotros mismos. Así, por ejemplo, el deber del trabajo surge de la relación de necesidad en que nos encontramos con los demás seres humanos.

Las categorías que Hostos usa en el ámbito de su filosofía son coherentes con su naturalismo. En especial, la definición de la sustancia por la subsistencia de las fuerzas y la noción categorial de "relación", por cuanto establece un sistema relacional y relativo de cosas y fuerzas que constituyen la naturaleza y la sociedad.

Hay incluso cierto naturalismo epistemológico al considerar que los principios conocidos a base de los cuales comprendemos todas las cosas son principios inductivos formados en la génesis cognoscitiva del individuo humano.

A mi modo de ver, las matrices categoriales, es decir, los conceptos a base de los cuales se generan las categorías, son en la ontología hostosiana, las de fuerza y orden. De hecho ambos conceptos son utilizados frecuentemente pero sin definir; funcionan como conceptos primeros. La naturaleza es fuerza y es orden. La materia es teatro de fuerzas. La substancia es permanencia de las fuerzas. La causa es la fuerza en relación invariable de productor y producto. El espacio es orden de coexistencias. El tiempo es orden de sucesión. La relación es un orden determinado de dependencia de las fuerzas y sustancias que componen las cosas naturales y sociales. Finalmente, la armonía de todas las cosas resulta de las relaciones ordenadas entre las fuerzas que componen la naturaleza y la sociedad. Refiriéndose al imperio romano dice Hostos que allí no dominaba el derecho sino "la fuerza organizada". Aunque la noción de derecho es fundamental en la filosofía política hostosiana, la misma es una noción ideal (un orden ideal) que raras veces ha campeado en la historia. Hostos remite el derecho a un orden ideal todavía futuro, mientras tanto en la historia ha dominado el régimen de fuerzas más o menos organizadas.

## 6. HOSTOS Y LA CIENCIA SICOLOGICA

Comte negaba una ciencia psicológica porque consideraba que ésta se limita al estudio del ser individual, noción que él rechaza dentro del ámbito de su sociologismo. En ello Hostos difiere de su maestro, mostrando así su buen juicio y acercándose más a otro de sus mentores: Herbert Spencer.

No hay un tratado de psicología en Hostos. Pero sus numerosas observaciones en varios de sus escritos merecen una reflexión y sistematización. Empecemos con la noción de Psicología. "Psicología o estudio de las facultades del alma" (T. XIX, p. 12) No es necesario tomar muy en serio el término "facultades" por la clara razón de que Hostos no defiende una filosofía sustancialista de la mente humana, es decir, el alma no es sino la mente, como veremos en un próximo texto, y las facultades no son sino fuerzas y funciones. De modo que es corriente hallar en él la expresión "funciones de la mente".

> *"Antes, para estudiar la psicología se creía bastante partir del supuesto de que lo llamado alma es una entidad distinta de lo llamado cuerpo; y en virtud de esa distinción arbitraria se distinguen de hecho los fenómenos morales o espirituales de los*

*fenómenos físicos o materiales, como si nada en común tuvieran entre sí. Hoy no se establece ninguna definción de lo que no se conoce, sino que se reconoce la existencia de hechos y fenómenos morales que no son idénticos a los físicos, pero que se pueden explicar por ellos, y que, sin ellos, no se explican. Por eso la psicología actual empieza con la fisiología, pues que está fundamentada en la fisiología o funcionamiento del cerebro". (T. XIX. p. 13)*

Hostos se ubica, pues, en la dirección científica moderna en el estudio de la mente humana. Rechaza un dualismo sustancial, aunque distingue funcionalmente los fenómenos síquicos (o morales) de lo puramente físico. Pero hasta tal punto no hay sustancialidad del alma que hace depender lo síquico de lo físico. Consecuencia de ello es la necesidad de iniciar el estudio de la mente por la fisiología. "La ciencia del alma o mente o espíritu humano, debería ocuparse del alma o mente en cuanto es un organismo de fuerzas y funciones, al mismo tiempo que de las funciones que manifiestan su actividad particular". (Id. p. 14) La mente es un organismo de fuerzas, funciones y actividades. Pero incluso el término "organismo" y órgano los toma Hostos con precaución. En una de las lecciones que él mismo daba a su esposa Belinda, le explica que el término organismo" sólo significa un conjunto de funciones. Vale la pena transcribir el coloquio. Pregunta Belinda: "Pero no entiendo cómo pueden llamarse órganos, que da idea de instrumento, de sustancia, de materia, a los medios que la sensibilidad tiene de sentir y la razón de conocer?

-Responde su esposo: "Es que hacemos, en ese caso, un ejercicio de retórica, y empleamos en sentido figurado la palabra.

-¿Es decir que, entonces, órgano significa exclusivamente **modo, medio?**

--Poco más o menos." (**Páginas íntimas,** t. III, p. 78, énfasis de Hostos).

De todos modos, aunque metafóricos los términos "organismo" y "órganos" tienen la función de acentuar el carácter unitario de lo físico y lo síquico.

Hostos considera que las fuerzas anímicas tienen su asiento en el cerebro, en el gran simpático y en el corazón, puesto que todos ellos son "conductores continuos de sensaciones". (T. XIX. p. 19) Esta unidad sicosomática vuelve a aparecer en otro texto tardío del filósofo: "El gran dolor de la materia es aquel que se trasmite al alma. El horrendo dolor del alma es aquél que se convierte en dolor físico... El hecho es que la materia se espiritualiza o el espíritu se materializa en el dolor". (**Mi viaje al Sur,** t. VI. p. 127)

Pero, ¿cuáles son las fuerzas y funciones de la mente? Hostos se atiene a la división tricotómica tradicional: "Las fuerzas mentales o psíquicas se manifiestan como hechos de la razón, hechos de la sensibilidad y hechos de la voluntad". (T. XIX, p. 19) A cada una de esas funciones corresponde otras tantas actividades: "la sensibilidad se manifiesta en sus emociones, la voluntad en sus voliciones y la razón o entendimiento en sus percepciones". (Id. p. 20) Aquí es de notar que Hostos se refiere a la sensibilidad en el sentido afectivo o de la dinámica humana, mientras que los "sentidos" orgánicos los incluye en el organismo de la razón, es decir, en una íntima unidad con las funciones intelectuales o cognoscitivas. Ya he explicado esto en el primer capítulo al hablar de las funciones de la razón. Pero es importante enfatizarlo en la psicología puesto que no se establece un dualismo entre un mundo sensible y uno inteligible, sino una profunda unidad funcional.

Hostos prosigue haciendo una distinción entre hechos y fenómenos. Los hechos son "efectos aislados de una agencia, fuerza, acción o causa"; en cambio, los fenómenos son "regularidades, encadenados o correlacionados, como invariable efecto de invariable causa". (Id. p. 20) Esto significa que sólo en los fenómenos se da lugar a la ley científica como tal.

La importancia de la psicología es tal que Hostos la coloca como ciencia fundamental, raíz de la cual surge la lógica, la estética y la ética. La psicología estudia las fuerzas, mientras que las mencionadas disciplinas estudian las funciones. La lógica estudia la función del pensar; la estética (o estesiología) estudia la sensibilidad y la ética indaga el querer voluntario. El estudio de esas funciones sigue un orden genético: sensibilidad, voluntad, entendimiento. Pues "existe el orden psicológico que hace formarse y desarrollarse ante las fuerzas de la sensibilidad que las de la voluntad, y unas y otras, antes que las del entedimiento". (Id. p. 16)

### 6.1. **Los sentidos externos e internos**

En el estudio de la razón engloba Hostos sus consideraciones acerca de la función del sentir o función perceptiva, dada la íntima unidad con que conceptúa ambos. "La primera operación necesaria para la intuición, no puede llevarse a cabo sino por medio de los sentidos. La segunda tampoco. Estas dos operaciones de la razón son la sensación y la percepción. La sensación es la operación de sentir físicamente la realidad. La percepción es la operación de percibir la razón lo sentido por algunos de nuestros sentidos". (Ib. p. 33) En cada sensación tenemos una impresión de la realidad de acuerdo a cada sentido en particular. En la percepción se reproduce sensorialmente el objeto. Se refiere Hostos a Condillac

quien habla de una sentido fundamental o sentido vital. Por su parte Bain habla del sentido muscular. Cada sentido tiene su objeto propio, pero Hostos hace notar la necesidad de su auxilio mutuo, de la conjunción de las sensaciones para darnos una imagen de la realidad empírica cuantitativa y cualitativamente mejor. "La sensación por perfecta que sea no conoce nada por sí misma, ella no es más que el testimonio de un objeto de una realidad cualquiera, que impresiona un sentido cualquiera, el cual produce la imagen de esa realidad, que es lo que percibe la razón. Cuando ella contempla expresamente la sensación recibida, entonces percibe". (Ib. p. 35)

**La imaginación** es "la operación de imaginar, tiene por objeto concurrir, según los casos, ya a las funciones de la inducción, ya, generalmente, a las de la intuición". (Ib. p. 32) La imaginación es más activa que la memoria, porque pone algo más que la mera reproducción de lo percibido. La memoria sí tiene por función la mera reproducción de sensaciones y percepciones.

El resultado de la sensación, la percepción, la imaginación y la memoria es la idea. Con ella nos representamos un objeto real. Hostos denomina intuición a todo este proceso de almacenaje de datos sensoriales. Habiendo expuesto en el primer capítulo esta parte relativa a la inducción, detenemos aquí las consideraciones sobre los sentidos.

### 6.2 El pensar o la razón

Hostos denomina razón al organismo o conjunto de medios materiales e inmateriales por los cuales conocemos la realidad. Como vimos incluye en la razón los sentidos y el pensamiento. Las funciones de la razón son, pues: la intuición, la inducción, la deducción y la sistematización. Funciones que se ejercen en orden progresivo, pues la una supone la otra. Las superiores se montan sobre las inferiores. Sin embargo, se da una cooperación íntima entre ellas. "Hay que tener en cuenta que cuando hablamos del desarrollo sucesivo de las funciones antes mencionadas, no intentamos dar a entender que el intuir se anticipa de tal modo al inducir, éste al deducir, y éste al sistematizar, que no haya cooperación ninguna de estas funciones entre sí. Eso sería un error considerable, pue si hubiera esa separación absoluta de funciones no habría más período efectivo de razón que el último, y en todos los períodos anteriores la razón estaría trunca. (**Pedagogía**, t. XVIII, p. 29) Lo que es necesario tener en cuenta es el predominio de cada una de estas funciones en cada etapa del desarrollo de la razón, lo cual es decisivo para la educación. "Un niño desde que empieza a balbucir empieza a razonar, y desde que empieza a razonar, pone en función sus órganos intelectuales; pero los pone, y éste es el quid, en la relación a la fuerza que ha adquirido o

va adquiriendo aquella de sus funciones racionales que está en mayor actividad". (**Pedagogía,** t. XVIII, p. 29)

No hay duda de que hay un claro racionalismo en Hostos. Sólo la conciencia moral es elogiada por encima de la razón. Además, el racionalismo de Hostos es un racioempirismo: unidad de entendimiento y experiencia, de lo pensante y lo sensorial.

### 6.3 **La voluntad**

"...El carácter de la voluntad es doble: por una parte, instinto; por otra parte, reflexión. Como instinto, está relacionada a la materia; como reflexión, está ligada a la razón. La voluntad instintiva, es decir, la voluntad dependiente del instinto, del deseo, de los apetitos animales, de ejecutar los mandatos de sus amos". (**Tratado de moral,** vol. XVI, p. 89) En cuanto ser viviente y animal el hombre tiene instintos. Estos pueden ser gobernados por la razón y la conciencia moral, entonces el hombre actúa razonablemente. Si, en cambio, es la razón la que se somete a los instintos, actúa irracionalmente. "La voluntad reflexiva es la voluntad del hombre sometido a su razón y no a su instinto, y no a sus apetitos animales, que lucha con él y con ellos hasta hacer prevalecer la reflexión sobre el instinto". (TM, p. 89) Doctrina tradicional que se remonta hasta los filósofos griegos.

Empero, en Hostos esta doctrina sufre algunas modificaciones. Primero porque tanto el instinto como la voluntad forma una unidad: "funcionan simultáneamente y de continuo en la entidad moral del hombre". (Idem)

Y segundo, porque Hostos reconoce que esa fuerza instintiva constituye un poder primario, mientras que la fuerza de la voluntad racional es secundaria. Primaria en cuanto detenta mayor fuerza o energía vital. En sus estudios sobre **Hamlet** y **Romeo y Julieta,** Hostos tiene oportunidad de profundizar la dinámica humana de los instintos, los sentimientos y la voluntad. Nos hemos referido ya a la idea de que "la voluntad es perversa". Profundicemos ahora otros aspectos.

Se da en el alma humana un escenario dinámico de fuerzas: pasiones, sentimientos y razones. Del juego de esas fuerzas resultan los distintos caracteres. "De esta lucha de dos pasiones -regresando la una, progresando la otra- se engendran las fuerzas generales, los caracteres, los choques, los contrastes que las animan, que las inflaman, que las desbordan. Los obstáculos que el odio pone son impulsos para el amor". Claudio en, Hamlet, es una voluntad ciega, instintiva, ausente de razón y conciencia. Ofelia es puro sentimiento. Hamlet ilusionado en lo puramente ideal frente a una dura realidad. Claudio una voluntad perversa; Hamlet una voluntad virtuosa. Shakespeare es un creador de caracteres. Pero no lo ve Hostos como

un mero fantaseador sino como alguien que "retrata la realidad y presiente la verdad" O también: "El arte no demuestra, pero el arte presiente". ("Hamlet", **Crítica,** Vol. XI, p. 141) La personalidad se realiza según esa dinámica de sus fuerzas, según "la mayor o menor intensidad de sus facultades" (Ib. p. 146)

Hostos sabe, sin embargo, que la voluntad instintiva es poderosa. Se detiene por un momento a reflexionar sobre esas dos fuerzas: la voluntad pasional y la racional." ¿Qué voluntad es más enérgica? ¿La que obedece inmediatamente a los instintos, porque ha abdicado la razón, o la que resiste continuamente a los instintos, sometiéndose siempre a la razón?". Y responde: "La historia vulgar y la sociedad común dicen que aquélla; la conciencia y la verdad dicen que ésta". ("Hamlet", **Crítica,** XI, p. 152) Es notable la respuesta hostosiana. Sabe que en la realidad cotidiana triunfa la pasión, el instinto, la voluntad primaria; pero en definitiva se decide por el triunfo moral de la conciencia que trata de imponer la victoria de la razón y la virtud, la voluntad racional. Vale decir, de hecho se reconoce la mayor fuerza de la voluntad instintiva, sólo de derecho e idealmente se percibe la fuerza de la voluntad consciente y racional. Nada extraño en el pensamiento de Hostos. Tan escrupuloso escrutador de las realidades humanas como solícito idealista del bien.

Lo hemos visto también a propósito del conflicto entre la fuerza y el derecho en la historia. La historia de las sociedades humanas muestra en la cruda realidad la dinámica de puras fuerzas en combate. El ideal hostosiano es, sin embargo, el del derecho, el de la sociedad de deberes y justicieramente concebida. La misma ley de civilización no deja de ser en su pensamiento un ideal. Entre las descripciones de caracteres que hace Hostos se encuentran aquellos en que predomina el sentimiento en ardoroso amor por los ideales. Parece bastante claro que el mismo Hostos ha de situarse entre ellos.

Pero la contraposición entre los instintos y lo racional no es siempre conflictiva y separatista. Como ya advertimos, pueden unirse fuerzas alrededor de una misma causa. "Ya va siendo una verdad experimental, aunque sea una triste observación, que el mejor camino para llegar a una razón es el instinto." (**Mi viaje al Sur,** T. VI, p. 313) Se nota que aquí el camino no es ya el de la oposición sino el del unir fuerzas. Se da, pues, el caso en el que la razón se impone no por sí misma sino por conjunción con las fuerzas instintivas. Nuevamente Hostos se nos muestra fiel detector de realidades humanas, aunque le cueste reconocerlo a la idealidad de sus valores.

Se impone otra precisión. La razón que manda sobre los instintos sólo es moral unida al sentimiento, a la voz de la conciencia. Pues hay una razón maquiavélica, que también Hostos detecta, y que como tal es ajena a lo moral. La voluntad perversa puede ser eminentemente racional. Instintos y voluntad racional -sin sentido del bien- pueden

trabajar unidos para una misma causa. "Como todos los idealistas, Hamlet carecía de la depravada razón que, al afirmar el mal en la existencia, lo declara necesario. De esa razón esencialmente depravada es hija la voluntad depravada". (**Hamlet.** XI, p. 150) Hostos no juzga, pues, "per se" buena la razón, sólo lo es en la medida en que se une al sentimiento y a la conciencia.

Conviene, pues, detenernos más en el estudio del sentimiento.

### 6.4 El sentimiento

Hostos distingue entre sentimiento y pasión. "El amor de Julieta traspone el límite de sentimiento y se exalta a frenética pasión en el momento en que la acción del odio destierra a su amante a Verona". (**Romeo y Julieta**, I) Se distingue el sentimiento como reacción efectiva menos intensa y la pasión como afección intensa.

La importancia del sentimiento es resaltada cuando afirma: "El ser humano comienza a vivir por los sentidos, duplica su vida por el sentimiento, aumenta la intensidad de la vida por la fantasía". (**Hamlet,** XI, p. 146)

Nuevamente Hostos da un enfoque genético a su análsis psicológico. El sentimieno se relaciona con lo ideal, con las aspiraciones, con los sueños. "¿A qué aspira el sentimiento, a qué aspiran todos los seres racionales en el período del sentimiento? A realizar el sueño dorado de su vida (Id. p. 141) "Eso es Ofelia para Hamlet: el ideal del sentimiento, opuesto a la realidad de la razón". (IB) Hostos caracteriza el sentimiento del siguiente modo: "Esa universalidad del sentimiento con sus caracteres precisos de inconsciencia, vaguedad, fugacidad, jamás se ha expresado, jamás se expresará probablemente con tanta verdad, con tanta realidad, como lo expresa Ofelia". (Ib. p. 143) Es de notar que Hostos cae en una paradoja al caracterizar el sentimiento como "inconciencia" y al mismo tiempo ligarlo a la "conciencia" moral. El sentimiento de la conciencia moral sería, pues, inconsciente.

Pero no sólo se da dicha paradoja. Hay todavía otra más profunda. La misma se refiere a la razón. Se trata de que es moralmente bueno que los instintos obedezcan a la razón. Pero, por otra parte, nos dice Hostos que la razón es realista, se adecúa a la realidad, y para ello suele ceder ante el sentimiento ideal del bien. O sea, la razón es moral cuando somete las pasiones e inmoral cuando se somete a la realidad. El sentimiento del bien es algo ideal y hasta un mero sueño, de modo que al individuo enfrentarse a la dura realidad o tiene que ceder ante ella o elevarse al heroísmo.

En la respuesta a la paradoja caben varias observaciones. En primer lugar, cuando las pasiones se someten a la razón, Hostos está hablando de lo que él mismo denomina "razón consciente", en donde

el adjetivo "consciente" significa siempre conciencia moral. Por lo tanto, se trata del sometimiento de la voluntad instintiva a la voluntad racional y consciente. En segundo lugar, cuando habla de la razón en cuanto realista se refiere a la razón cognoscitiva, esta vez ausente de todo juicio de valor. "La razón conoce: no aprueba ni desaprueba lo que pasa". (IB p. 167). Tercero, aunque es común que al tenernos que adaptar a la realidad sacrifiquemos los más puros ideales del sentimiento y la consciencia, sin embargo se da otra alternativa. Hay quienes fieles a sus ideales tratan de cambiar la realidad a las exigencias de la conciencia moral. En lugar de adecuarse a lo real, tratan de aproximar la realidad al ideal. No es una actitud realista maquiavélica, sino su polo opuesto. Tampoco es un idealismo ensoñador, porque hay lucha y sacrificio para no someterse ciegamente a la realidad, y sí tratar de transformarla. En esta perspectiva hay una actitud idealista-racionalista. Idealista porque mantiene en alto los ideales morales, racionalista porque trata de acercar la realidad al ideal, y no meramente la razón a una realidad dada. Finalmente, sólo en un ser divino se daría una perfecta armonía entre ideal y razón de realidad. "En relación de armonía, la naturaleza tiene un nombre, el del Creador". (Ib. 153) En la sociedad habría esa armonía si fuese completamente fraterna. "La sociedad tiene una forma, la fraternidad; un representante, la augusta humanidad". (Ib. p. 153). Cuando no hay armonía sino conflicto entonces: "en la relación de contraste, la naturaleza, la sociedad, el ser, están vacíos; ni Dios, ni humanidad, ni hombre". (Ib. p. 153). La realidad muestra entonces su cruda entidad maquiavélica; la oposición entre lo ideal y lo real se hace máximo. Y entonces, la tragedia del hombre de corazón puro e inmaculado es mayor o tendremos "una voluntad virtuosa que sucumbe".

La paradoja está, pues, en la misma relación del mundo interno de la conciencia con el mundo externo de la realidad social. No hay armonía preestablecida, sino heroísmo, realismo inmoral o un separarse de la realidad para vivir en el ensueño idealista. No está de más percatarse de que la actitud personal de Hostos es la que denominamos idealista-racionalista: un acercar la realidad a los propios ideales, sin tratar de sucumbir a ella. Al parecer de Hostos, y con razón, esto es lo único honesto. A pesar de que las otras actitudes son bastante comunes.

Hostos observa que "El sentimiento es la facultad humana que más pronto se corrompe. Corrompida se convierte en sensualidad". ("Plácido" VI, **Temas cubanos,** IX, p. 30)

Entre los sentimientos Hostos destaca el amor. "El primer amor, el amor único es la forma primera de la felicidad, quizá la única; forma vaga, impalpable, fugitiva, como Ofelia". (XI, p. 141)

Recordemos que Hostos es muy parco en hablar de felicidad. Las pocas veces que lo hace asocia amor y felicidad. "Este estado se llama amor, y es un estado tan universal como efímero. Todos los seres de razón lo experimentan, porque todos los seres de razón tienen la facultad de sentir, de estimar, de amar lo bello, y el derecho (si saben ejercerlo) de ser felices realizando su sentimiento de lo bello en el amor". (Ib. p. 143)

Muchos de los deberes de que nos habla Hostos en la moral tienen su base en su correspondiente valor y en el sentimiento mediante el cual se imponen a la conciencia. Así, Hostos nos habla de "aquél altísimo sentimiento de justicia, que es, con el amor de lo bello, de lo bueno y de lo verdadero, la razón de la dignidad humana". (TM, XVI, p. 208) El patriotismo es un sentimiento y un deber. La filantropía es el sentimiento de amor a los seres humanos todos. "El sentimiento de fraternal inclinación que despierta en nostros la presencia de la especie humana en la historia, o la idea de humanidad en nuestra mente". (TM, p. 186) Y así, podríamos seguir enumerando indefinidamente la relación entre el sentimiento y deber que engendra.

### 6.5 **Tipología de caracteres**

Es de notar que a base de las anteriores consideraciones se nos presenta una cierta tipología de los caracteres humanos:

1. El idealista: aquél que vie en el ensueño de sus más puros sentimientos, los cuales están ligados a los valores morales y a lo ideal. Hostos lo cracteriza por la inconsciencia, vaguedad, idealidad y hasta ensueño. Es Ofelia. "¿A qué aspira el sentimiento?, a qué aspiran todos los seres racionales en el período del sentimiento? A realizar el sueño dorado de la vida". (Hamlet, XI, p. 141). Si se permanece en una actitud puramente idealista, nos enajenamos de la realidad divorciándonos de ella. En el idealista ocurre que "Cuando la realidad contrasta con su ideal, se ampara en el ideal para olvidar la realidad". (IB, p. 152).
2. El voluntarista. Es el que no somete sus instintos y pasiones a la razón, sino que se deja guiar por ellos. Asimila la realidad a sus propias pasiones. No obedece ni al sentimiento ni a la razón del bien. "Una grande actividad de pasiones, aguijoneada por una voluntad, eso es el crimen. Los unos lo cometen en sí mismos: son suicidas. Los otros lo cometen en su hermano, en su deudo, en su amigo, y tienen cien nombres en los códigos penales. Los otros lo cometen en un pueblo, y son tiranos, déspotas, autócratas. Los otros lo cometen en la humanidad, y los llaman conquistadores, héroes, semidioses. Son meras combinaciones de la misma voluntad, con diferentes circunstancias". (Ib. p. 133-134)

3. El racionalista-realista. Aquél que toma la actitud "racional" de acomodarse a la realidad, con total o casi total independencia de valores, sentimientos e ideales morales. Es el maquiavélico por excelencia. Si tenía algún ideal de bien, lo sacrifica a la primera oportunidad para triunfar en la vida. "El mundo es de los linfáticos, porque esa trama de relaciones e intereses que llamamos mundo, sólo es penetrable para los que fría, impasible, escépticamente, convierten en norma de conducta las mezquindades y las pasioncillas de los hombres"... "Hacen víctimas de su egoísmo, del pesimismo de su juicio, de la rapidez de su voluntad depravada, al mundo de que se ríen". (IB. p. 132)

4. El idealista-racionalista. Aquél cuya actitud es tratar de acercar la realidad a las exigencias de sus ideales. Su razón de realidad no es acomodaticia, sino transformadora, capta la realidad para cambiarla. Tampoco se queda en el puro soñar del idealista sentimental, porque se sacrifica y lucha para que sus sentimientos e ideales se impongan en la realidad, en lugar de someterse pasivamente a ella. "...En cada circunstancia de la acción, en cada acontecimiento, en cada hecho, encuentra un pretexto para exigir acción, para secundar el acontecimiento, para pedir hechos, para trasladar de dentro afuera el combate mantenido en las oscuaras soledades del espíritu". (IB. p. 168)
   O todavía mejor: "La idea de la fuerza moral es tan compleja, que ninguna sociedad la ha poseído jamás en su valor total; son muy pocos los individuos que en cada sociedad son capaces de conocerla. De esa casi imposibilidad social y de esa casi incapacidad individual, nace el dolor más intenso y acaso el más sublime de los dolores sublimes: el que experimenta un gran espíritu, fortalecido por el combate de la vida, fuerte en su razón y en su conciencia, al ver confundir con la debilidad las que son expresiones decisivas de su fuerza". (Plácido, **Temas cubanos,** IX, p. 40)

### 6.6 Comparación con Freud

Se me antoja una comparación con la psicología dinámaica de Sigmund Freud. Anotaré primero las semejanzas para pasar luego a las diferencias.

Cuando Hostos habla del sentimiento del bien como algo ideal pero sumido en la inconciencia se asemeja a Freud para quien el "super ego" -lugar de los ideales morales- también es inconsciente. Sólo que para Hostos no se trata de una mera interiorización de las normas de la sociedad, sino que la conciencia es primariamente individual, es moral por derecho propio. Es posible suponer que el sentimiento inconsciente del bien sea elevado a la conciencia por la razón,

porque Hostos habla tanto del sentimiento del bien como de "la razón del bien".

También en Hostos, como en Freud, la voluntad racional ejerce un poder de dominio sobre instintos y pasiones. La diferencia está en que Hostos siempre lo ve bien. En Freud la cuestión es más compleja. Porque el yo ejerce un poder de arbitrio y transacción, de modo que algunas veces obedezcamos a los ideales del super-ego y otras a las solicitudes de los instintos. Freud no ve malo lo uno ni lo otro, sino que lo conceptúa como un ejercicio del principio de "realidad" del yo. Incluso llega a decir: "allí donde estaba el ello que advenga el yo".[1] Como en Freud, también en Hostos la razón es realista. La razón es la facultad conocedora de la realidad. Su función es la verdad en confrontación con lo real. Pero frente a la pura idealidad del sentimiento, la percepción de la realidad nos inclina a adecuarnos a ella, y por eso la razón es realista. Realismo que puede llevarnos al inmoralismo. Al contrario, el que permanece fiel a su ideal se enfrenta con una realidad que no le sigue, y tiene que luchar a veces hasta el heroísmo o el martirio.

También como en Freud, Hostos reconoce el carácter primario de los instintos y pasiones y el carácter secundario de la voluntad racional. Vale decir, la voluntad instintiva posee mayor energía y poder que la voluntad racional. No sabemos si Hostos tomó esta idea de algún otro filósofo o psicólogo. De los voluntaristas sólo menciona a Schopenhauer, pero lo menciona como filósofo "sincrónico" junto con Kant y Krause, es decir, que aún no llegaron a una razón evolutiva como Hegel o Comte. Pero no se refiere en nada a su voluntarismo. Por la mención, puede pensarse que lo leyó, o por lo menos, tenía un cierto conocimiento de él. De hecho su posición con respecto a las pasiones e instintos es tan negativa y ascética como la de Schopenhauer. Otra fuente hostosiana es Kant. Este pensaba que el "corazón es malo", lo que nos sugiere una cierta coincidencia con la frase hostosiana: "la voluntad es perversa". Frente a Freud, Hostos es más racionalista, porque manda siempre la sumisión de las pasiones a la razón.

En síntesis, Hostos tenía su propia psicología desarrollada en forma dispersa, pero unitaria y coherente. No es casual que formule sus proposiciones psicológicas en los estudios de moral y de literatura, porque el análisis literario que hace lo hace desde la perspectiva comprometida de los valores morales y porque la mejor ayuda que encuentra en el análisis de las obras de la literatura es el estudio psicológico de los caracteres y comportamientos de los personajes. En dichos estudios, Hostos se muestra agudo observador de la conducta humana, como en su **Diario** se presenta como un profundo auto-observador, analista de su propia alma.

De ésta breve síntesis del pensamiento sicológico de Hostos he presentado sus reflexiones acerca de la razón, los sentidos, la voluntad, las pasiones y los sentimientos. Hice menos referencia a la conciencia moral porque la estudiamos ampliamente en la síntesis acerca de la ética hostosiana (cfr. cap. II) No obstante, al estudiar los sentimientos los vimos correlacionados con los ideales morales. El punto decisivo que me parece hemos hallado en su psicología es la idea central según la cual el sentimiento y la conciencia del bien no necesariamente se tienen que someter a la razón de la realidad, sino a la inversa: es posible para el hombre honesto el combate mediante el cual se empeña en enfrentarse a la realidad no para ceder a sus requerimientos sino para impulsar su transformación a la luz de los más nobles ideales del bien y la justicia. Esta posición teórica coincide exactamente con la práctica vital de Hostos a lo largo de toda su vida, sin ruptura alguna.

También me parece importante, contra una primera apariencia, que Hostos se de cuenta clara de la fuerza energética de la voluntad instintiva catalogándola como primaria, frente al menor poder de lo secundario o racional. Aunque Hostos nos pide razonabilidad en el dominio de las pasiones, sabe que ellas tienen la mayor fuerza; y que a veces es mejor usar el instinto para llegar a una razón. Esta posición aleja a Hostos de un racionalismo abstracto y lo acerca al vitalismo, y sobre todo a la verdad de nuestra realidad psicológica humana.

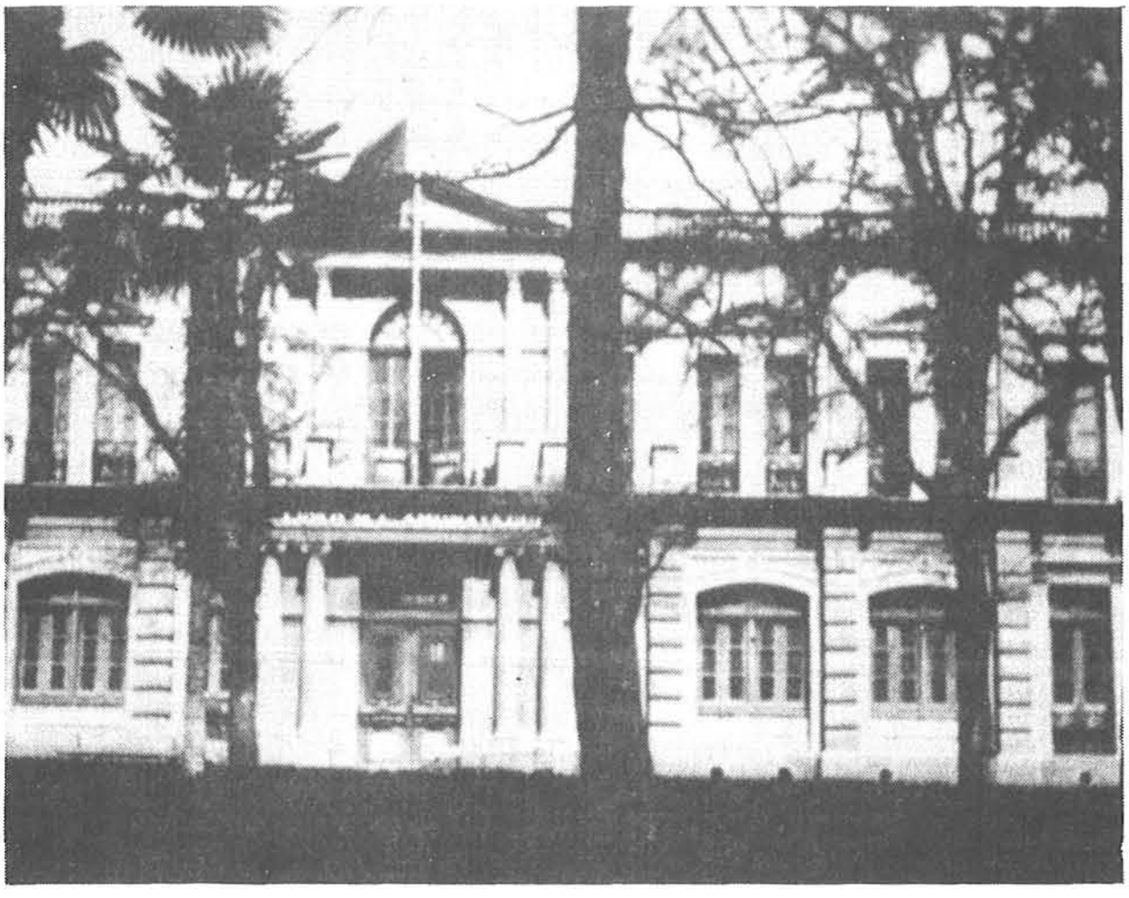

## 7. LA FILOSOFIA EDUCATIVA

Hostos fue ante todo un educador. Pero, además, escribió una **Historia de la pedagogía** donde examina los distintos sistemas filosófico-educativos, aportando siempre su apreciación crítica.

Los ejes fundamentales de su filosofía educativa pueden resumirse en cuatro: racionalidad, empiricidad, naturalidad y humanismo o personalidad.

> 7.1. *La filosofía educativa de Hostos es* **racional** *porque afirma que el objeto de la educación es el desarrollo de la razón. Esta idea aparece incluso en su definición de la ciencia pedagógica: "La pedagogía es una ciencia y un arte." Como ciencia, es la aplicación de las leyes naturales del entendimiento o razón individual; o de otro modo, es el estudio del orden en que se han de comunicar los conocimientos, fundado en las leyes de la razón". (***Nociones de ciencia e historia de la pedagogía,** *vol XVIII, p. 8)*

La transmisión de los conocimientos ha de hacerse siguiendo el desarrollo propio de la razón. "Ese es justamente el objeto capital de la pedagogía: Educar la razón según la ley de la razón". (**Pedagogía**, p. 11) Ya hemos visto en el capítulo primero qué significa para Hostos la razón: el instrumento u órgano espiritual de los conocimientos. Organo de la razón que cumple varias funciones, tales como la inducción, la deducción y la sistematización.

Pero el ser humano no nace con una razón adulta, sino que pasa por un proceso de desarrollo. Y es justo ahí donde juega todo su papel la educación. "Educar es como cultivar, y, empleando una comparación, educar la razón es hacer lo que el buen cultivador hace con las plantas que cultiva: penetrar en el fondo o medio en que la planta arraiga; proporcionarle un terreno que tenga las condiciones que han de favorecerla facilitándole luz, calor, aire, y agua, tratar de que el tallo crezca, evitarle cambios violentos de temperatura, y cuando ya esté formada abandonarla a su libre desarrollo". (**Pedagogía**, 12)

Hostos concibe el desarrollo de la razón en un triple orden: lógico, sensible y moral. En el orden lógico la razón parte de sí misma. En el orden sensible o físico la razón necesita de los sentidos. Finalmente, en el orden moral la razón se identifica con la conciencia. Asimismo, los conocimientos que pueden trasmitirse conciernen a tres clases de objetos: la naturaleza física, el mundo del hombre (social y moral) y el mundo intelectual. El desarrollo de la razón como objetivo educativo no va divorciado de los valores morales, pues Hostos supone e insiste siempre en que la razón debe ir acompañada de la consciencia moral.

El desarrollo de la razón se cumple en cuatro etapas: niñez, adolescencia, juventud y madurez. En cada una de ellas prepondera alguna de las funciones de la razón.

> *"En el niño prepondera la intuición, y por eso es tan curioso: en el adolescente funciona principalmente la inducción, y por eso es la edad de los más vivos placeres intelectuales: en el joven empieza a trabajar la deducción, y por eso es la edad de las vanas seguridades y jactancias: en la razón madura se subordinan a la sistematización las otras funciones racionales y por eso es la edad de los empeños filosóficos y los afanes por darse una interpretación orgánica de la naturaleza, del espíritu y de la sociedad".* (Pedagogía, p. 29-30)

Del desarrollo de la razón depende entonces la educación. Pues ésta debe adecuarse a aquélla. "Teniendo en cuenta el desarrollo de las facultades racionales, no hay temor de que se obligue al niño a considerar un objeto de conocimiento que no está al alcance de su

desarrollo intelectual". (**Pedagogía,** p. 30)

Hablando de la filosofía educativa de Miguel de Montaigne (1533-1592), Hostos insiste en que este pensador ha subrayado la importancia de la racionalidad. "Se dio cuenta de que la falta de racionalidad provenía principalmente de la falta de buena educación moral e intelectual". "Sólo se trata de amueblar la memoria de los niños, pero no de formar el juicio y la razón". (**Pedagogía,** p. 103)

En resumen, la principal finalidad de la educación es el desarrollo de la razón en sus varias manifestaciones: intelectuales, sensoriales y morales. Ahora bien, este racionalismo de Hostos es en realidad un racioempirismo, porque como vamos a pasar a considerar, se trata de una razón que va siempre acompañada de la experiencia, la experimentación y la observación. O sea lo que denominamos empiricidad.

7.2. **Empiricidad.** La filosofía educativa de Hostos es racioempirista. La empiricidad consiste en la acentuación de las funciones experienciales de la mente humana y de los métodos que tanto en la adquisición del conocimiento como en su comunicación le son propios. Exponiendo a Pestalozzi (1746-1827), pero apoyándolo, afirma: "Los sentidos no son en realidad sino medios de relacionarnos con la naturaleza, y por lo tanto, medios de conocer; basta observar que nuestros conocimientos y el desarrollo de nuestra razón empieza por el ejercicio de los sentidos, para comprender la relación natural en que están éstos y aquélla y para saber que el modo más cierto y más natural de favorecer el desarrollo de la razón es empezar por la educación reflexiva de los sentidos". (Ped. p. 195) "A medida que mejor disponemos del uso de nuestros sentidos, con más seguridad y exactitud **observamos**" **(Pedagogía** p. 196-197) De la observación pasamos a la atención, de la atención a la imaginación y de la imaginación a la memoria. Según el esquema que explicamos en la lógica; es la función intuitiva de la razón. "El uso y aprovechamiento de esas intuiciones, es por lo tanto, un recurso soberano al desarrollo de la razón, y debe considerarse por el educador como una condición sine qua non' en el ejercicio de las facultades, en el desarrollo de la razón de los educandos". (Ped. p. 197) Resumiendo a Pestalozzi afirma Hostos: "El desarrollo de la razón empieza por el ejercicio de la intuición". (Ped. p. 200) El empirismo de Hostos se nota también en cuanto al contenido a comunicar en la Educación. En efecto, nuestro conocimiento de la realidad se basa en las ciencias naturales y sociales. "La ciencia no es más que interpretación de la naturaleza, física, moral e intelectual". (Ped. p. 20)

Hostos propone además una ordenación genética de las ciencias, según el modo como el sujeto humano se acerca a la realidad. "Lo primero que afecta a nuestros sentidos son los cuerpos, bien los que pueblan el espacio, bien los que pueblan la atmósfera y el suelo, y

viendo que esos cuerpos son **forma** y **número,** veremos que estos dos propiedades, especialmente estudiadas por las Matemáticas, hacen del estudio de estas ciencias una de las primeras necesidades y no de los primeros objetos cognoscibles por la razón". (**Pedagogía** p. 20) Después se continúa con la astronomía, física, química e historia natural. Luego viene el estudio de la biología, la moral individual y social, el derecho político y la historia.

No sólo el contenido de la educación es científico, también es científica la Pedagogía: "La edad contemporánea está perfectamente preparada por la ciencia y la filosofía positivas para aplicar a la enseñanza el mismo método experimental que se aplica a la ciencia y para considerar a la razón humana como uno de tantos órdenes naturales que se puede estudiar objetivamente de un modo experimental..." (Ped. p. 161) Además: "Ya es imposible educar el entendimiento fuera del sistema de ideas de la ciencia contemporánea". (Ped. p. 162)

Finalmente, otro aspecto de la empiricidad en la filosofía educativa de Hostos está en el predominio que él le otorga al método inductivo en la enseñanza. Incluso las ciencias deductivas, como la Geometría, han de enseñarse en forma inductiva. Cita a Rousseau diciendo: "quería con muchísima razón que en la enseñanza de los niños se proscriba la abstracción hasta en Geometría". (Ped. p. 170) El mismo Hostos nos dice haber enseñado la Geometría, en la Escuela Normal de Santo Domingo, mediante el método inductivo.

La empiricidad como característica de la filosofía educativa implica, pues, el recurso a los sentidos y la intuición, el predominio de una pedagogía científica en su contenido y en su método y la primacía del método inductivo. No debe olvidarse que esta tendencia empírica de la filosofía hostosiana de la Educación está en completo acuerdo con su positivismo o circumscripción del conocimiento humano al conocimiento científico.

7.3. **La naturalidad** o naturalismo filosófico caracteriza también la teoría educativa de Hostos. Veamos en qué consiste.

"Es necesario seguir un método, no arbitrario, sino concorde con **el plan mismo de la naturaleza,** al disponer que la razón perciba los conocimientos, no de pronto, sino siguiendo la aplicación sucesiva de sus varias facultades a los objetos de conocimiento que se le presentan". (Ped. p. 10) Hostos habla con frecuencia del desarrollo **natural** de la razón. El naturalismo consiste, pues, en el seguimiento en la educación del desarrollo natural de la razón. Recordemos que Hostos toma la razón como órgano de conocimiento y ello en sus varias funciones: intuición, inducción, deducción y sistematización.

"La naturaleza sigue un método, o parece que sigue un método, en la organización del entendimiento humano, y... a este método hay que atenerse cuando se trata de comunicar el conocimiento". (Ped. p.

12) Ese método natural de la razón es el despliegue sucesivo y ordenado de las diferentes etapas por las que pasa la razón. Comenio, Pestalozzi y Rousseau han sido los filósofos de la educación que han enfatizado el naturalismo. Hostos encuentra en Comenio (1592-1671) el postulado del naturalismo: "La instrucción es más fácil cuanto más de cerca sigue a la naturaleza". (Ped. p. 148) En es misma línea observa Comenio: "Conviene ejercitar: primero, los sentidos; luego la percepción; en seguida la inteligencia; y en fin el juicio". (Ped. p. 148)

De Rousseau dice Hostos: "...Uno de los pensadores más elocuentes de todos los tiempos y el filósofo que más de golpe dio en la transcendencia de la educación del hombre". (Ped. p. 163) El principio naturalista roussoniano es el que sigue: "Todo sale perfecto de manos de la naturaleza; en las del hombre, todo degenera". Ped. p. 166) Los tres maestros son: la naturaleza, los hombres y las cosas. Lo malo se debe al hombre, no a la naturaleza ni a las cosas. "El discípulo de Rousseau debe sentir en continua relación con la naturaleza exterior". (Ped. p. 168) Y ello se logra por medio de las sensaciones "bien experimentadas". Dado que la sociedad está corrompida, la educación se fijará en los hombres nobles del pasado, en las figuras de la literatura y la historia.

En Pestalozzi (1746-1827) también encuentra Hostos el naturalismo. "El principio fundamental de Pestalozzi es que el desarrollo de la naturaleza humana está sujeta a leyes con las que debe conformarse el educador... Para educar hay que conocer nuestra naturaleza y sus procedimientos generales y particulares en el desarrollo individual". (Ped. p. 197-198) La naturaleza desarrolla a la vez todas nuestras facultades. debe haber armonía en el desarrollo educativo. El desarrollo natural es gradual, poco a poco. En consecuencia la educación debe ser progresiva. La naturaleza se desarrolla mediante el ejercicio. El educador, por ende, debe buscar los ejercicios convenientes al desarrollo natural de las facultades. La razón es estimulada por la naturaleza, por los objetos exteriores. Así se trata de buscar en el mundo externo los objetos que facilitan el desarrollo mental. En el naturalismo se postula una fe en la bondad de la naturaleza y en el desarrollo armónico y natural de las facultades humanas. No está demás observar que el naturalismo hostosiano se complementa con la empiricidad y racionalidad tal como las hemos descrito.

7.4 **Realidad u objetivismo** es la cuarta característica de la filosofía educativa del filósofo puertorriqueño. Nos la describe así: "El objetivismo que se ha llamado también realismo, significa el conjunto de métodos o procedimientos de que se vale el educador para poner a su educando en comunicación con la realidad". (Ped. p. 160) En efecto, en el proceso del conocimiento se trata de "penetrar

en el **objeto del conocimiento**" (subrayado de Hostos). Este realismo u objetivismo coincide con el método científico-experimental, el cual ya subrayamos al referirnos a la empiricidad. La educación contemporánea "obedece al influjo de esa nueva manera de indagar que consiste en consultar de continuo la realidad y ponerla a prueba por medio de experimentos adecuados". (Ped. p. 161) Esta posición educativa de Hostos está de acuerdo con su realismo epistemológico, pues también en la Pedagogía insiste en que "la verdad no puede estar sino dentro de la realidad".

La realidad es para Hostos: la naturaleza exterior, la naturaleza humana y la naturaleza de las sociedades. (Ped. p. 20) La ciencia, en sus distintas disciplinas, estudia esta triple realidad. El método adecuado del realismo experimental es el método objetivo. "El método objetivo es el único que conviene a los primeros esfuerzos de la razón por darse cuenta de las cosas". (Ped. p. 22) Aunque el método objetivo se ha desarrollado plenamente en la modernidad científica, fue, sin embargo, parcialmente conocido por los antiguos y medievales. "El modo de enseñar a leer entre los chinos era objetivo; el modo de enseñar a escribir en los indios, objetivo; el modo de enseñar a contar entre los egipcios y fenicios, y objetivo fueron los medios que Arquímides en la antiguedad grecorromana, y Gylbert, en la Edad Media, concibieron para algunas enseñanzas matemáticas". (Ped. p. 37)

Hostos subdivide el método objetivo en gráfico y corpóreo. "El objetivo corpóreo, es el método práctico que emplea toda clase de objetos, ya naturales, ya artificiales, con el fin de despertar intuiciones en la razón o de ponerla en inmediato contacto con el objeto de conocimiento que se va a proponer". (Ped. p. 37)

"El método objetivo gráfico... (consiste) en el empleo de todos aquellos dibujos y trazados que puedan representar el objeto del conocimiento que se trata de dar a conocer". (Ped. p. 38)

El método corpóreo se funda en la intuición; el gráfico en la representación sensible. El primero es superior al segundo, y debe utilizárselo siempre que sea posible.

El método educativo debe ser expositivo. No se trata de atenerse a un texto, dice Hostos criticando el textualismo medieval. Se trata, en cambio, de exponer, explicar, demostrar y probar ante el educando los objetos a conocer que pertenecen a una ciencia determinada.

El método inductivo, al cual ya nos hemos referido, también es preferible al deductivo. Pues parte de la observación y la intuición. El método deductivo es importante sólo como síntesis. (Ped. p. 40)

El objetivismo o realismo lo encuentra Hostos en Rousseau, Condillac, Condorcet, Pestalozzi y Froebel.

### 7.5. **Humanismo ético**

Pero la educación no puede proponerse sólo el desarrollo de la razón. Es de suma importancia que sea al mismo tiempo un desarrollo de los valores. En especial Hostos insiste en el fin ético. Refiriéndose a Montaigne dice Hostos: "Montaigne aspira también a que la educación mejore al hombre, no a que lo llene de palabras"... "Se ve que tenía una idea exacta del **fin moral** de la educación". (Ped. p. 102)

El órgano racional de los valores morales es la conciencia: "Siempre que se trate de un hecho de orden o naturaleza moral, la razón percibe por medio de la conciencia, que es una especie de sentido interior o íntimo cuyas sensaciones parten de realidades que no afectan a los sentidos exteriores". (Ped. p. 18) Igualmente: "...Se trata de conocer una realidad moral. En vano intentará conocer la razón si no apela a la conciencia, que es el órgano de percepción de esas realidades. (Por eso es, dicho sea de paso, que, muchos hombres llamados de talento y hasta muchos grandes pensadores, por no percibir con su conciencia la realidad moral, han sido inmorales)." (Ped. p. 18)

Hostos elogia a los griegos porque tuvieron un ideal completo de la educación: física, intelectual y moral. Los romanos le dieron un sentido político, pues subordinaron la educación al bien del Estado. El pueblo hebreo le dio un sentido religioso a la educación, pero la religión fue el factor constituyente en la formación de su nacionalidad patriótica. En la India, la educación tenía un carácter esencialmente clasista, basado en el régimen de castas. Y en la China tenía una función eminentemente social.

En la **Moral Social,** Hostos hace referencia a la Moral y la Escuela. Afirma: "Antes que nada, el maestro debe ser educador de la conciencia infantil y juvenil; más que nada la escuela es un fundamento de moral. Si educa la razón, ha de ser para que se desarrolle con arreglo a la ley de su naturaleza y para que realice el objeto de su ser, que es exclusivamente la investigación y el amor de la verdad; si educa los sentimientos, es porque son el instrumento universal de bien, en cuanto son instrumentos de la atracción universal entre los hombres... Si educa lo que debe y como debe, ha de ser con el supremo objeto de educar la conciencia, de dar a cada patria los patriotas de conciencia, y a toda la humanidad los hombres de conciencia que les hacen falta." (**Moral Social**, p. 153)

La educación con objetivo moral es una para la libertad. No será sectaria, dogmática ni exclusivista. Practicará todas las tolerancias en "los horizontes abiertos del sentir y del querer". (MS, p. 154) Refiriéndose a Rousseau dice nuevamente Hostos: "Rousseau es uno de

los que mejor ha comprendido que uno de los primeros propósitos de la educación ha de ser enseñar a ser libre...". (Ped. p. 167)

La formación moral no sólo es parte de la educación, es ante todo el núcleo de toda la moralidad social. "sin escuela no hay orden social, como no la hay sin libertad, como no la hay sin moralidad pública, como no la hay sin trabajo organizado, como no la hay sin administración pública". (Ped. p. 107) La educación según la mente de Hostos, tiende, pues, al desarrollo de la personalidad humana en todas sus facetas: sensibilidad, intelectual y moral. Su objetivo no es sólo la inteligencia o los conocimientos, sino también los valores morales y estéticos. En esto consiste el humanismo ético de la filosofía educativa hostosiana, lo cual es acorde con su filosofía humanista.

Naturalismo, racioempirismo, realismo y humanismo ético constituyen, pues, las tendencias fundamentales de la filosofía educativa hostosiana. No hay duda de que muchas de sus ideas tienen aún valor y que muchos de los vicios que se denuncian siguen vigentes. Así, hoy en día, el educador brasileiro Paulo Freire denuncia nuevamente una educación domesticadora. Pero hemos visto cómo Hostos enfatizaba la formación del juicio y no el atiborramiento de ideas, la educación para la libertad y el rechazo del dogmatismo y la intolerancia. Al igual que la **Escuela activa,** Hostos insiste en la observación, la experimentación que los propios educandos hacen. Hostos encuentra dogmático el seguir un método puramente deductivo en el proceso de enseñanza y resalta siempre las virtudes del método inductivo.

Hostos mantiene en una tensión de fino equilibrio el estudio de las ciencias y de las humanidades, puesto que su filosofía está inspirada en el humanismo. De entonces para acá hemos visto avanzar la ciencia y la tecnología y reducirse la función de las humanidades. Hostos protestaría en nuestra situación de ver la falta de valores humanísticos, como la historia y la ética, en la formación de nuestra niñez y de nuestra juventud. Hoy, a diferencia de la época de Hostos, no hace tanta falta insistir en lo científico, puesto que se impone avasalladoramente. En cambio, hace falta enfatizar esas otras dimensiones que él puso en evidencia: la alta consideración de los valores humanos, estéticos y morales. El fortalecimiento de la iniciativa personal en el proceso de enseñanza-aprendizaje y la visión integrada del ser humano, en su ser personal y social; en su ser racional y en su ser consciente y valorativo.

También del naturalismo de Hostos podemos aprender hoy. Pues necesitamos desarrollar un saber científico más cuidadoso con la naturaleza, y no un saber despótico con las fuerzas naturales. La conciencia ecológica, de nuestra unidad ambiental con la naturaleza,

ha llegado tarde, sólo después que la industria y la técnica han mostrado la destrucción que producen sobre la faz de la tierra. Hoy el naturalismo significa amor a la tierra, aprecio de nuestra unidad con la naturaleza, defensa de la vida de todo lo viviente para que el hombre mismo conserve en la tierra un lugar digno de su morada.

# 8. HOSTOS Y LA HISTORIA DE LA FILOSOFIA

Existen múltiples referencias de Hostos a distintos filósofos a lo largo de la historia. **En la Historia de la pedagogía** se ocupa principalmente de historiar el desarrollo de los sistemas pedagógicos. Pero hace muchas alusiones estrictamente filosóficas. Hay otros dos textos importantes donde nuestro filósofo hace gala de su erudición filosófica: **"La reforma de la enseñanza"** y **"La cuestión magna",** el primero en el volumen XII y el segundo en el XIII. Seguiré un orden cronológico, y en la medida de lo posible señalaré la interpretación que Hostos hace del filósofo en cuestión y sobre todo si toma alguna idea de él. Para la justa evaluación de su perspectiva es necesario tomar nota de que se trata en casi todos los casos, excepto cuando es un filósofo pedagogo, de meras alusiones, de referencias esporádicas y dispersas; es decir que para ninguno de los filósofos que se van a nombrar hay un estudio detallado del propio Hostos. Como es de esperarse, las principales referencias son al comtismo, pero aún éstas están esparcidas a lo largo y ancho de toda su producción literaria.

PITAGORAS DE SAMOS (f. circa 532 AC)

"El movimiento de la tierra, que comenzó solitariamente en el cerebro de Pitágoras e Hiparco (anteriores a nuestra era) vino a ser un hecho, un estallido, un peligro de muerte, pero una verdad definitiva, en Galileo" ("La reforma de la enseñanza", XII, p. 105) Se ha dicho precisamente que Pitágoras ubica el sol en el centro del sistema planetario, algunos piensan que por razones místicas. No menos místicas son algunas de las argumentaciones que hará Nicolás Copérnico. Hostos entiende, pues, que Pitágoras e Hiparco fueron precursores de la teoría heliocéntrica.

Hostos también se refirió a Pitágoras en una discusión en que se le critica el introducir el goemetrismo en la Educación, a lo cual él responde: "Pitágoras, que empezaba la enseñanza por el silencio y la continuaba por la Geometría, no tenía un propósito docente, sino filosófico; formaba jóvenes y reformaba hombres, pero no educaba niños. Entiéndase bien todo esto, para no incurrir en errores ("Los frutos de la normal", XIII, p. 339 nota 1).

HERACLITO DE EFESO (nacido circa 544 AC)

"Así, tiempos y hombres, todo cuanto ha sido en la razón, todo

subsiste para la razón. En la ciencia como en la naturaleza nada muere; la idea de la mutación, imaginada por Heráclito, sepultada por el neoplatonismo y por el aristotelismo de la Edad Media, renace hoy en la doctrina científica de la evolución y redistribución continua". ("La reforma de la enseñanza", XII, p. 107)

No aclara Hostos en qué sentido se refiere a la idea de "mutación" en el filósofo de Efeso, parece referirse al cambio incesante que opera en la naturaleza y que sirve de base para una concepción dinamicista del ser de lo real. Las últimas palabras del texto son claras alusiones spencerianas.

SOCRATES (460-399 AC)

"...No pudiendo Sócrates soportar el reinado del error y la mentira establecidos por los sofistas, se dió a combatirlos, para lo cual empleaba el siguiente procedimiento: Cuando se encontraba con algún sofista que predicaba sus errores, él hacía de modo que alguno del concurso o el mismo sofista le pidiera su opinión. Y entonces, en vez de contestarle, Sócrates le interrogaba. Como que la interrogación tenía por objeto el establecer alguna verdad esencial o algún hecho fundamental, tan pronto como el sofista o su discípulo afirmaba la verdad o el hecho, Sócrates empezaba a obligarlo a responder ceñidamente proposiciones íntimamente ligadas con la primera de manera que envolvía en una red de inducciones y deducciones al sofista, que al fin concluía por ponerse en contradicción consigo mismo y con todo lo que había dicho, excitando así la hilaridad y la sospecha del concurso.

Pues bien: este procedimiento de Sócrates era nada menos que el nuevo método inductivo en algunos casos, y en otros el deductivo. Sócrates, aunque empleándolo en forma dialéctica con el mero objeto de argumentar, fue el verdadero autor del método inductivo y deductivo". (**Historia de la Pedagogía,** tomo XVIII, p. 80.)

Hostos expone, pues, la mayéutica como el método socrático. También hace Hostos especial referencia a Sócrates en la última parte del **Tratado de Moral,** donde expone cada uno de los deberes ejemplificándolos en personajes históricos. En tal contexto expone a Sócrates como ejemplo del deber de sacrificio. "A Sócrates, que se le presenta siempre como ejemplo de una de las altas virtudes y del más elevado heroísmo, puede presentársele también como el mejor entre todos los modelos de una humilde virtud eminentemente orgánica que se funda en el deber de sacrificar al orden doméstico las vivezas, las impaciencias del carácter"... "Nunca según parece, obtuvo ella (Jantipa) de él ni que perdiera la paciencia ni que saliera de su habitual moderación, ni que le replicara, ni siquiera que pareciera que la oía". (TM, p. 388)

LA FILOSOFIA EN Atenas: "...Y por aquel tierno y patético cultivo de la filosofía en que los grandes maestros, algunos de los cuales son de los más grandes en la historia, callejean con los niños, los adolescentes y la plebe, como Sócrates; pasean por los contornos de Atenas, como Aristóteles; erigen su cátedra en el pórtico de un templo, como Zenón; exponen sus teorías, como Platón, bajo la bóveda verde de los jardines de Academia". (**Historia de la pedagogía, p. 75)**

ARISTOTELES (884-322 AC)

En su **Tratado de Lógica** explica Hostos ampliamente la lógica silogística. Algunas veces hace explícita alusión a Aristóteles. En el siguiente texto Hostos está exponiendo la diferencia entre "principios propios y principios comunes." A los principios propios, Aristóteles los llamó definiciones porque pertenece al contenido de la cosa o de la ciencia; como cuando decimos; *La línea es una serie de puntos continuos, definición en la cual se muestra que lo que contiene la línea es una serie de puntos.*

A los principios comunes los llama **axiomas**, porque corresponden a ideas universales, como cuando decimos que dos cosas iguales a una tercera son iguales entre sí, caso en el cual no hacemos más que ligar en una proposición inductiva sus causas universales". (TL, XIX, p. 104) En efecto, los principios comunes son válidos para todas las ciencias, y es misión de la filosofía ponerlos al descubierto, aunque no demostrarlos, porque "de los principios de la demostración no hay demostración", dice el propio Aristóteles. Los principios propios pertenecen a cada ciencia.

FILOSOFIA MEDIEVAL.

SAN AGUSTIN, obispo de Hipona (354-430)

"Bueno y todo como era santo lo bastante con ser religionario, sectario, partidario, para ser ingenuo, maligno, feroz como lo fue con otros sectarios, los maniqueos principalmente". ("Cuestión magna," XIII, p. 88) Hostos afirma que ninguna religión es verdadera, y que proclamar a una como la única y verdadera es caer en el religionismo, lo cual va contra el principio liberal de tolerancia. Siendo éste un valor fundamental en la idea hostosiana de la democracia, su juicio sobre el obispo africano es el de defender el religionismo.

LA ESCOLASTICA (A partir del siglo XII)

"Se le ha dado ese nombre para indicar la ceguedad con que en ese período se siguió la doctrina de Aristóteles. (**Historia de la Pedagogía,** p. 89) "La enseñanza escolástica estaba caracterizada por el predominio de la Teología sobre la Filosofía, y la Filosofía sobre la Ciencia; todavía si se quiere una expresión más exacta podría decirse

que en ella toda la Filosofía está reducida a Lógica y la Lógica a Dialéctica. De aquí el prurito de argumentar de los escolásticos y la confusión entre el vano argumentar y el verdadero razonar". (Id. p. 90)

"Como resultado de ese sistema intelectual, el escolasticismo se redujo a adorar a Jesús en el cielo y a Aristóteles en la tierra". (Ib. p. 90) "Se abandonaban a la imaginación y construían sistemas como el de San Agustín o el de Santo Tomás o el de cien más que hubieran podido ser grandes pensadores y que no fueron más que grandes razones malogradas". (Id. p. 91)

Hostos es especialmente crítico del escolasticismo, y ello por un interés inmediato, y es que lo encuentra dominante aún en los medios educativos y culturales de Latinoamérica. Su racionalismo, su énfasis en la ciencia tuvieron como objetivo el sustituir el pensamiento y la educación escolástica que aún detecta poderosos a través de la Iglesia Católica.

PEDRO ABELARDO (1070-1142)

"El nominalismo no puede considerarse como el comienzo de la ciencia moderna, sino en cuanto se puede considerar el mismo nominalismo como un movimiento progresivo del aristotelismo. El nominalismo contiene efectivamente el germen del progreso". ("La reforma de la enseñanza" XII, p. 110)

"Porque si algo fue el ilustre perseguido (Abelardo) fue el verdadero y glorioso fundador del racionalismo" (Ib. p. 111)

Hostos enfatiza el racionalismo porque en nuestro medio "geográfico y nacional, todo ha contribuído a esclavizar la razón y a deprimirla". (Ib. p. 112)

Hostos acentúa la idea de los orígenes medievales de la ciencia moderna a través del nominalismo. Algunos historiadores de la ciencia también han enfatizado esta idea; fundamentalmente Pierre Duhem y A.C. Crombie.

DUNS SCOTO (1265-1308)

Escribiendo Hostos acerca de la contraposición de la filosofía moderna entre sujeto y objeto establece: "En el sentido que es familiar a los versados en el tecnicismo de la filosofía, la concibió primero, fue el primero en expresarla el doctor sutil. Para él "subjectum" es lo referente al sujeto, al ser en sí; "objectivum", lo que yace al puro objicere; es decir, el acto de hacer ideal el hecho exterior de conocimiento; o lo que tanto monta, "objicere" es asegurar el pensamiento que percibe (subjectum) lo que él distingue de sí y conoce (objectum)". "Reforma de la enseñanza" t. XII, p. 118-119)

Sin embargo, el mismo Hostos nos dice que ya Apuleyo había distinguido sujeto y objeto. (Ib. p. 118) Más adelante enfatiza en la importancia de Descartes en la dicotomía sujeto/objeto; pero,

continúa Hostos, fue Kant quien sacó todas las consecuencias de la mencionada oposición.

FRANCIS BACON (1561-1626)

"Eximio promotor del estudio de la naturaleza y uno de los hombres de pensamiento más original que ha habido en el mundo, no veía en la ciencia antigua, fundada en suposiciones imaginarias, ninguna base de verdad y declaraba que fuera de la naturaleza no hay posibilidad de encontrar ningún fundamento de ciencia". (Ped. XVIII, p. 136)

Para Hostos, Bacon propone el método de observación y experimentación como lo esencial de las ciencias positivas; como impulsor de una nueva metodología sólo es comparable con Aristóteles.

RENE DESCARTES (1596-1650)

"En realidad Descartes no hizo más que aplicar a la Metafísica el método que estableció Bacon para el estudio de la naturaleza física". **(Pedagogía,** p. 149)

Aunque parezca un poco fuera de la interpretación normal de la filosofía cartesiana, la cual se reputa de estrictamente racionalista, el juicio de Hostos puede contrastarse con estudios actuales en el sentido de la presencia de lo empírico y experimental en Descartes.[33]

Continúa explicando Hostos: "Si se tiene en cuenta que la actividad del pensamiento humano se aplica por igual y con igual empeño, tanto a la filosofía como a las ciencias, comprenderemos que la unión de un método científico como el de Bacon y uno filosófico como el de Descartes, basados ambos en el estudio de los hechos, no podían menos de producir resultados semejantes así en las ciencias físicas y naturales como en las filosóficas y morales". (Id. p. 149)

Se nota aquí la concepción científica que Hostos tiene de la filosofía, como ciencia racional en unidad íntima con la ciencia positiva.

JOHN LOCKE (1632-1704)

"Quería también que se estudiase la filosofía tal como la entendía, es decir, de un modo semejante al de Bacon, dividida en filosofía natural o física y filosofía moral o ética y psicología". (Ib. p. 152)

Camila Henríquez Ureña afirma que la pedagogía hostosiana se funda en Locke.[34] Sin embargo, Hostos dice textualmente que Locke "era menos profundo que Comenio". (Ib. p. 151)

Incluso Hostos se opone a la máxima del empirista inglés según la cual "Cuanto antes se trata al niño como hombre, tanto más pronto lo será". Para Hostos se trataría de una anticipación artificial. (Ib. p. 152).

ISAAC NEWTON (1643-1727)

"Newton, el hijo predilecto del planeta" ("La reforma de la enseñanza" XII, p. 105)

GIANBATTISTA VICO (1668-1744)

"Si no hubiera sido por Vico que, desentendiéndose de la historia aduladora o entusiasta, supo no ver otra cosa que símbolos, alegorías y apoteosis en los orígenes de Roma; y que de un solo examen de razón echó por tierra todas las cabezas coronadas de Roma primitiva, viendo usurpadores y bandidos en donde la tradición orgullosa había visto una ordenada sucesión de hechuras del derecho divino; si no hubiera sido por Vico, la tradición caprichosa hubiera impuesto sus leyendas como historia de todos los orígenes de los pueblos, y acaso no se le hubiera ocurrido a nadie hasta el siglo XIX o quizá el anterior, ver que en esa exposición del desarrollo de la vida de la humanidad, como en esencia es la historia, todos los hechos históricos de todo tiempo y lugar habían por fuerza de corresponder a la naturaleza del ser que la producía, y que pues era, es y será el hombre el productor de hechos que constituyen la historia, al hombre en todas sus manifestaciones tenía ella que referirse, y no tan sólo a su actividad brutal, y mucho menos a la brutalidad genial de tales o cuales monstruos..." ("La historia de Quisqueya" en **Crítica,** XI, p. 253)

Como Marx, Hostos toma de Vico la idea de que la historia es la obra del hombre. Le da una significación democrática al referirla a la totalidad de los seres humanos implicados en las luchas y no meramente a los héroes más o menos caprichosos y voluntariosos en los cuales cataloga a Atila, Gengiskan, Alejandro, Filipo, Nerón, Tiberio, Napoleón, Felipe II, Gustavo Adolfo y Rosas. Para Hostos Vico cumple una profunda labor historiográfica al desmitificar la historia heroica y de leyenda, al arrebatarla a los dioses, a los héroes y referirla simplemente al hombre. En el **Diario (I)** Hostos anota la profunda impresión que le causó la lectura de la **Scienza Nuova.** "He empezado a leer a Vico. El hombre me ha cautivado porque siempre me cautiva la desgracia y la exposición del pensamiento de su vida intelectual me interesa". (París, agosto 7, pag. 72) Hostos llama a Vico "el Mártir intelectual del siglo XVI".

MANUEL KANT (1724-1804)

"El verdadero organizador del racionalismo. Dice de él Lichtenberg: "Determinar las relaciones entre lo subjetivo y lo objetivo es pensar con verdadero espíritu kantiano". ("La reforma de la enseñanza", XII, p. 119) Como ya observé, Hostos presenta algunos hitos en la historia de la teoría moderna de la oposición sujeto/objeto; aquí aparece en su mayor esplendor en el filósofo de Koenisberg.

"Kant pone frente a frente las opiniones de los filósofos que creen con los que no creen; y las pesa, y las encuentra de igual peso, y se acoge desesperado en el imperativo categórico". ("Cuestión Magna". XIII, p. 86) Obviamente Hostos está aludiendo al problema de Dios. Se refiere a la tesis kantiana de la ilegitimidad de las pruebas racionales de la existencia de Dios, tal como fueron desarrolladas por una larga tradición metafísica. Kant concluye en una posición moral, en la convicción de la existencia de Dios a base de un argumento moral; razón por la cual Hostos invoca el imperativo categórico, base de la moral kantiana.

Camila Henríquez Ureña se refiere también a la inspiración kantiana de Hostos en la Educación. "Kant en su filosofía de la educación quiso establecer una armonía entre el individuo y los elementos sociales. En esto lo seguía Hostos. Ninguno de los dos olvidó que para mejorar la sociedad hay que perfeccionar al individuo. La definición que Kant da de la educación, al decir que es el desarrollo en el hombre de todas las perfecciones posibles a su naturaleza, coincide exactamente con la de Hostos cuando declara que el propósito al educar debe ser "formar hombres en toda la excelsa plenitud de la naturaleza humana". (Art. ct. p. 291)

Al hablar de la autonomía de la conciencia, de la mayoría de edad del hombre por su razón, de la prevalencia de la razón práctica, del deber como eje de la moral y de la raíz religiosa de la conciencia moral, Hostos no deja de coincidir con la ética kantiana.

KARL KRAUSE (1781-1832)

A través de los krausistas españoles recibió Hostos el impacto de la filosofía de Krause. A los krausistas atribuye la renovación de la educación en España. "No se pueden negar los progresos intelectuales y educacionales que debe España a su revolución de septiembre de 1868, época en la cual empezó su renacimiento.

Merced a él se ha universalizado y mejorado considerablemente su instrucción elemental, se han disminuído las trabas reglamentarias que antes dificultaban la enseñanza superior universitaria; se ha reconocido y acatado la necesidad de hacer objetiva la enseñanza y práctico el objeto de estudio; se ha desarrollado la iniciativa individual en materia de educación e instrucción pública y se ha manifestado en asociaciones particulares que han dado por fruto la "Sociedad libre de enseñanza"; las asociaciones para el establecimiento de kindergarten, y la Universidad libre en que profesan los más notables pensadores que hay en España nueva, como Salmerón, Giner, Azcárate, Galdós, Labra, etc". (**Pedagogía,** p. 232)

José Ingenieros observa que positivismo y krausismo estaban íntimamente asociados: "En todo tiempo el krausismo mantuvo firme vinculación con la corriente positivista; en la actualidad sería difícil señalar los límites de ambos, que son el límite inicial de una posible filosofía científica española...Después de Sanz del Río el grupo tornóse cada vez más acentuadamente republicano en lo político y laico en lo religioso, no conservando de "krausismo" más que el nombre, como un símbolo tradicional del grupo. Por eso muchos de sus adscritos no vacilaron en llamarlo "krauso-positivismo", denominación introducida por Adolfo Posada".[35]

La unidad de positivismo y krausismo es importante apreciarla, pues, como sabemos, ambos sistemas subsisten también en el pensamiento hostosiano. Con el krausismo comparte Hostos el fin moral de la educación, el énfasis en la educación como medio de renovación social, la fuerza de los ideales éticos, el federalismo como sistema político, el reconocimiento de los derechos de los estados, regiones y municipios y la creencia en una armonía fundamental del hombre con todo lo existente.

Tampoco hay que olvidar que Krause se inspiraba en Kant, especialmente en su razón práctica. De ahí que es prácticamente indiscernible a proveniencia de muchas ideas hostosianas.

AUGUST COMTE (1798-1857)

"Comte, el fundador de la filosofía positivista. Y ¿cuál es el postulado fundamental de es doctrina? Los tres estados históricos del pensamiento, las tres fases que necesariamente recorre el pensamiento de la humanidad... Tres estadios objetivos; es decir, de tres posiciones del pensamiento humano en el espacio y en el tiempo, de tres relaciones del pensamiento colectivo de todos los hombres de una misma civilización, con respecto a la tendencia de una época. Esto quiere decir: primero; que se cree en la unidad fundamental de la razón humana, y por tanto en la relación de identidad, en su proceso, progreso o desenvolvimiento; segundo, que puesto que esa unidad determina estados noológicos, que caracterizan épocas enteras y puesto que estos estados son sucesivos, es decir, ligados íntima y necesariamente por relación al tiempo, están como los estados biológicos en las organizaciones corporales, eslabonados, entrelazados, y para decirlo en una palabra comprensiva, coordenados". ("La reforma de la enseñanza". XII, p. 102-103)

Se refiere, pues, Hostos a la progresividad de la razón; tesis que él contrasta con la razón sincrónica o estática de Kant, Krause y Schopenhauer.

Al exponer la moral y la religión hostosianas pudimos comprobar su inspiración comtiana especialmente en lo que se refiere a la religión de la humanidad, al humanismo. También vimos el positivismo

comtiano funcionado en el carácter científico que debe dársele a todo conocimiento como tal. Sin embargo, Hostos difiere de Comte con respecto a la política, como queda patentizado en el siguiente texto:

"Después de instituir en la **Sociología** las leyes universales de la sociabilidad, Augusto Comte las aplicó en su **Política positiva.** La institución científica fue un éxito: la aplicación artística fue un fracaso. En vez de aplicar las leyes universales a una sociedad, Comte forzó las leyes de la sociabilidad a conformarse a un determinado estado social de la humanidad, al que en Francia ha resultado de toda la vida histórica de aquel país. Si la aplicación histórica fue contraproducente, la práctica hubiera sido desastrosa". (**Crítica,** Vol. XI, p. 288)

A pesar del crudo diagnóstico hostosiano, es un hecho que los países latinoamericanos adoptaron muchos elementos de la política positiva. Brasil lleva en su escudo el lema comtiano de "orden y progreso". Nótese que Hostos da una razón geopolítica para el fracaso comtiano en la formulación de su filosofía política: la confusión entre las leyes de la sociabilidad supuestamente universales con las particularidades del momento social francés.

Conviene recordar que Hostos no se adhiere a la política comtiana además porque ésta rechaza la noción de "personalidad", que él ha adoptado en la Etica, y la noción de derecho que también Comte repudia, pero que el mayagüezano defiende calurosamente. Hay reciprocidad de derechos y deberes. Del mismo modo que el individuo no queda absorbido en lo social. No debemos adjudicarle a la sociedad más de lo que debe ser, dice certeramente Hostos. No acierta Antonio Caso cuando critica en Hostos el total sometimiento del individuo a la sociedad. Ello va claramente contra el énfasis que a lo largo de toda su obra, pero especialmente en la moral, hace Hostos de la personalidad humana como fuente de la moralidad, como raíz de deberes y derechos.

## HERBERT SPENCER (1820-1903)

"Herbert Spencer, a quien como filósofo y sociólogo y especialmente como personalidad característica del segundo período del comtismo, nos hemos complacido en dar a conocer en América Latina. Spencer ha hecho del concepto de evolución un sistema de filosofía que, por lo enlazada que va con el procedimiento y el carácter de la ciencia moderna, es en Inglaterra y Norteamérica la filosofía de todos los científicos. (**"La reforma de la enseñanza",** XII, p. 103)

Hostos destaca el evolucionismo spenceriano, al cual él se adhiere efusivamente. Pero toma también de él el agnosticismo o incapacidad de la razón humana para demostrar los primeros principios, lo metafísico. Spencer se refiere a ello con el término "lo incognoscible", y Hostos habla de la "causa desconocida". Para

ambos filósofos existe ese principio incognoscible, pero nada podemos adjudicarle en términos afirmativos. Afirmación de existencia pero no de esencia. "Spencer, con casi todos los librepensadores ingleses, temerosos de romper con su medio social, que principalmente es deísta [hace] afirmaciones relativas a la compatibilidad del evolucionismo y el religionismo". ("**La cuestión magna,** XIII, p. 90)..

Es decir, Spencer en su evolucionismo involucra un principio religioso como es el de la existencia de lo incognoscible, aunque no podamos afirmar nada de él. Hostos piensa que se trata de una concesión del filósofo al medio social. Pero esto mismo podría pensarse del mismo Hostos, quien asume tanto el evolucionismo como la existencia de la causa desconocida.

En la política también el filósofo boricua se acerca a Spencer, porque piensa que el Estado debe intervenir lo menos posible en la vida de la sociedad; limita la intervención estatal a los casos de desastre.

Y en la práctica educativa recomienda las ideas spencerianas.

Se puede decir que Hostos aprovecha sintéticamente la obra de ambos positivistas: Comte y Spencer. Modera el absolutismo social de Comte con el liberalismo individualista de Spencer. Pero lo que hay que notar sobre todo no es el carácter intrínseco de estas doctrinas, que son ambas conservadoras, sino el uso que Hostos hace de ellas. Comte habla en nombre de un régimen de restauración. Spencer en contra de las medidas sociales a favor de un capitalismo recalcitrante. Hay que pensar más que en el carácter intrínseco de las ideas en su función estratégica. En su efecto social dentro de su propio ámbito. Russell había advertido que ideas conservadoras pueden tener eficacia liberal en otro ámbito. Y ese es el caso de Hostos. No podemos juzgar su pensamiento por las ideas que adoptó de tal o cuál filósofo. Lo único decisivo es el carácter estratégico que le da a unas u otras ideas. Utilizó el racionalismo contra el dogmatismo eclesiástico y medieval. Se sirvió de una moral laica para insuflar valores ideales a la reforma educativa. Aceptó la ciencia como arma contra el religionismo. Se armó de una teoría social basada en el derecho contra el colonialismo impuesto por la fuerza. Así pues, ideas que no necesariamente eran revolucionarias, [sino al revés], Hostos las utilizó en forma revolucionaria para destruir todo un orden de cosas existente y contruir uno nuevo. Y eso es lo que a nosotros nos parece admirable.-

# LA FILOSOFIA DE HOSTOS
## (Conclusión)

Para concluir vamos a enumerar y definir las tendencias básicas de la filosofía hostosiana.

1. **Racioempirismo** o defensa de la unidad de la razón y la experiencia. La razón pura es discursiva, raciocinante. Para el efectivo conocimiento de la realidad necesita siempre de la experiencia en sus varias manifestaciones: observación y experimentación científica. La defensa de la razón es clara en Hostos y se la puede apreciar en varias formas. Primeramente, en su estudio de la lógica, al defender las funciones deductivas e inductivas de la razón. Su unidad para el conocimiento de lo real. En segundo lugar, la razón guía todo nuestro conocimiento no sólo en sus formas lógicas sino también en su función crítica. "En el ejercicio de la verdadera crítica el instrumento principal es la razón". (Crítica, XI) Finalmente, en la presencia de la razón en la ética, pues los juicios morales de la conciencia no son ciegos, emotivos o irracionales, sino guiados por la razón.

2. **Positivismo** o restricción del conocimiento humano a la ciencia o conocimiento positivo. Su secuela es la negación de la metafísica y la religión como verdad, no como sentimiento. Estas son las tesis principales que Hostos toma del positivismo. No se dan las otras tesis positivistas según la cual el conocimiento se reduce a lo fenoménico, los juicios de valor son irracionales, y estos se separan por completo de los juicios descriptivos. La negación de la metafísica y de la religión llevan a Hostos a realizar la filosofía a partir de "las ciencias positivas".

3. **Agnosticismo** o negación de la capacidad de la razón humana para conocer las causas y principios **primeros.** Esto es consecuencia de lo anterior, o sea, restricción del conocimiento humano al conocimiento científico.

4. **Naturalismo** o defensa de la Naturaleza como origen conocido de las cosas y acontecimientos dados en el saber científico. No es incompatible con el agnosticismo, puesto que Hostos reconoce que hay causas primeras, sólo que no las conocemos. Limitándonos a lo que conocemos, la naturaleza funge de origen, principio y fundamento. La expresión naturalista de Hostos no sólo es clara sino también entusiasta. "Naturaleza no es nada, sino es un orden del cual se deriva toda necesaria lógica y esencialmente, todo, pero todo, fundamentalmente todo". (**Hombres e ideas** t. XIV p. 181). El naturalismo es parte importante del positivismo hostosiano; es consecuencia de él.

5. **Realismo:** el conocimiento humano tiene como objeto la realidad, y no se limita a lo fenoménico o apariencial. A diferencia del positivismo de Comte, Hostos reconoce la validez del concepto de causa. Nuestro conocimiento lo es de leyes, y éstas son las correlaciones entre las causas y los efectos. El realismo de Hostos es empírico-racional (no metafísico), es decir, con la razón y la experiencia conocemos la realidad. Este realismo al no ser metafísico tiene un límite, y es que no conocemos las causas primeras; como ya explicamos, y ello en acuerdo con el positivismo. Para el realismo, el conocimiento no es una ficción del sujeto, un error útil, o una mera apariencia. En grados diversos penetramos en la estructura de la realidad.

6. **Idealismo-personalista** (ético). En la ética Hostos es, como pudimos demostrar, idealista-personalista. La creencia efusiva en unos valores ideales, derechos y deberes son la esencia de su idealismo ético. Hostos, a pesar de su naturalismo, no se contenta con un vago hedonismo. Sus ideales morales permean incluso sus obras sociológicas, jurídicas y políticas.El idealismo ético está fundado sobre la persona. El hombre es una naturaleza moral, la conciencia es ley de su ser íntimo. No hay **naturalismo moral** en Hostos, a pesar de las apariencias, porque en la premisa de su ética hay un juicio de valor: que la persona humana es ya un ser moral por su conciencia. No se deriva la moral de la naturaleza, porque la naturaleza de que habla Hostos es ya una naturaleza racional y **consciente,** o sea, moral. El nombre de moral **natural,** primera parte del **Tratado de moral,** significa los deberes del hombre para con la causa desconocida de las cosas. Como personalidad moral el hombre es un ser de derechos y de deberes, éstos se constituyen en el seno de la vida social, en la reciprocidad del reconocimiento de tales derechos. Lo que es un derecho para mí es un deber para tí, y recíprocamente. No hay menos fuerza moral en el pensamiento de Hostos que en el de Kant o Aristóteles.

7. **Humanismo.** Hostos está de acuerdo con el humanismo del comtismo. Nosotros diferenciamos, sin embargo, entre éste y un humanismo más profundo que se da en la sensibilidad y el pensamiento de Hostos. Definimos el humanismo hostosiano como el reconocimiento de la identidad del ser humano. El hombre es humano, según su fórmula; no es ángel, superhombre, animal. El humanismo de Comte, en cambio, es sociocrático, humanismo de una humanidad global por la cual trabaja el hombre individual. El humanismo de Hostos es humanismo de la persona individual con toda su riqueza y humanismo social. Ambas cosas. De hecho, el humanismo hostosiano se nos asemeja más al humanismo renacentista. Pues, a pesar del apego al conocimiento científico, hay en Hostos mucha sensibilidad artística o mejor dicho, como en un Leonardo da Vinci,

en Hostos ciencia y arte se dan en una maravillosa armonía, mediados siempre por la filosofía. Como en Pico de la Mirandola hay un intenso reconocimiento de la dignidad humana, es decir, un profundo humanismo ético.

8. **Iusnaturalismo** es el concepto ético-jurídico del poder del Estado. El Estado se funda sobre unos principios de derecho y no sobre la fuerza. (Antimaquiavelismo). El derecho sobre los cuales se funda el Estado es un derecho natural, o sea, la idea **racional** de los principios que deben animar la vida social. Hostos distingue entre sociedad y Estado. La sociedad se establece por necesidad natural del hombre, el Estado por un contrato.

9. **Democracia representativa federalista.** El sistema de gobierno que Hostos defiende es la democracia o gobierno elegido por el pueblo. Sólo cuando hay elección hay base para la legitimidad de un gobierno. Cuando no la hay se dan sólo gobiernos de hecho, por la fuerza bruta o por la fuerza de la costumbre, como ocurre en el patriarcado, el caudillaje e, incluso, la monarquía. Pero la auténtica democracia sólo puede ser federativa, porque sólo así se respeta la vida propia y los derechos de las regiones. La democracia, finalmente, debe permear todas las organizaciones menores de la vida social.

La democracia de Hostos es una filosofía política intermedia entre el crudo capitalismo (individualista) y el socialismo utópico de entonces. Ello es así porque Hostos sólo reconoce como auténtico derecho la propiedad basada en el fruto del propio trabajo. No sacó las consecuencias explosivas de dichas ideas. Reconoció la libertad industrial (libre empresa). Sin embargo, no rechaza la intervención del Estado en la economía, pues la propiedad es un derecho individual, pero una **capacidad** del Estado, por lo cual a éste le competen claras funciones sociales en dicho orden.

La filosofía social de Hostos se caracteriza por el claro equilibrio social al cual apunta: equilibrio entre el individuo y la sociedad, por el reconocimiento de sus derechos y deberes. Y no sólo de los deberes como hace Comte. Equilibrio entre el aparato del Estado central y la vida autóctona de las regiones y municipios. Hostos no es indvidualista ni sociocratista. El hombre es a la vez un ser social y un ser de rica personalidad. Hostos cree en un orden social, pero las leyes de ese orden social no son siempre una inducción empírica sino una idea racional del equilibrio social.

Tales son, pues, las tendencias fundamentales de la filosofía de Hostos. Forman un todo coherente, armónico, sistemáticamente abordado desde puntos de vista distintos. La misma filosofía permea los trabajos sociológicos, que los jurídicos, los políticos como los históricos y literarios.

No hay duda de que Hostos fue un pensador propio y que le infundió a su pensamiento un sello propio, el sello de su vigorosa personalidad.

En la filosofía educativa aplica Hostos las tendencias principales de su filosofía fundamental. El racionalismo en la educación implica que su objetivo consiste en la formación de la razón. Pero la razón y demás funciones mentales siguen un desarrollo **natural,** adecuado a su naturaleza. A esto llama Hostos naturalismo. El realismo implica el contacto cognoscitivo del educando con los objetos y realidades que se tratan de investigar. Y el humanismo significa la alta consideración que los valores éticos y estéticos han de tener en la formación de la personalidad humana. La educación misma tiene un fundamento ético. Hostos insiste en la actividad experimentadora y observadora del educando. Enfatiza la formación del juicio y la inteligencia y no atiborramiento de la memoria. Resalta la unidad de ciencias y humanidades para la formación íntegra del ser humano. Para él, el hombre no es sólo un ser de razón; sin su conciencia ética el hombre sería un bárbaro, un ser incivilizado. Razón y conciencia son para Hostos las más altas luminarias del ser humano.

[1] *Carlos Arturo Torres,* **"Hostos, héroe moral"** *en Hostos y América, Ed. Cultural, La Habana, 1939, p. 135.*

[2] *Idem, p. 137.*

[3] *Zea L.* **El pensamiento latinoamericano,** *Ariel, Barcelona, 1978.*

[4] *Prólogo a la* **Moral Social.** *Ed. Archipiélago, Madrid, 1965. "El pensamiento social de E. María de Hostos".*

[5] *Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, 1985.*

[6] *José Ferrer Canales: "Hostos y Giner",* **Asomante,** *oct-dic. de 1965, p. 28.*

[7] *Hostos,* **Breves nociones de filosofía, OBRAS COMPLETAS,** *vol. XIX Ed. Cultural, La Habana, 1939, p. 7.*

[8] *Leszek Kolakowski,* **La Filosofía positivista,** *Cátedra, Madrid, 1982.*

[9] **Tratado de lógica, OBRAS COMPLETAS,** *Vol. XIX p. 66.*

[10] *Hostos,* **Pedagogía,** *T. XVIII, p. 28.*

[11] *Kolakowski,* **La filosofía positivista,** *1c. ct.*

[12] *Franquiz J. "Esencia ideológica de Hostos" en* **Hostos y América,** *Ed. Cultural, La Habana, 1939, p. 310.*

[13] *Idem, p. 311.*

[14] *Idem, p. 309.*

[15] *Antonio Caso, "La filosofía moral de E. M. de Hostos" en* **Hostos y América** *ed. ct. p. 221.*

[16] *Santiago Ramírez (Walter Beller y Bernardo Méndez,* **El positivismo mexicano,** *Universidad Autónoma de Xochimilco, 1985, p. 169.*

[17] *Octavio Paz,* **Los hijos del limo,** *Seix Barral, Barcelona, 1987, p. 127.*

[18] *Raymundo González: "Notas sobre el pensamiento socio-político dominicano" en* **Estudios Sociales,** *No. 67. Enero-Marzo, 1987, p. 11.*

[19] *Sigo aquí la traducción de Enrique M. Ureña en:* **La crítica kantiana de la sociedad y la religión,** *Tecnos, Madrid, 1969, p. 56. El texto completo aparece en Kant,* **Filosofía de la historia,** *FCE, México, 1978, 3a. reimp. Traducción de Eugenio Imaz.*

[20] *Kant,* **Cimentación para la metafísica de las costumbres,** *Aguilar, Madrid, 1958, p. 143 (Traducción de Carlos Martin Ramírez).*

[21] *Kant, "El fin de las cosas", en* **Filosofía de la historia,** *1c. ct. p. 146, nota 3.*

[22] *Manuel Kant,* **Crítica de la razón práctica,** *Librería General Victoriano Suárez, Madrid, 1913, p. 5 (Prólogo)[Traducción de Manuel García Morente y E. Miñana Villagrasa]*

[23] *Kant I.* **Crítica de la razón práctica,** *Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1913, p. 167 (Traducción directa del alemán por E. Miñana y Villagrasa y Manuel G. Morente).*

[24] *Hostos,* **Lecciones de derecho constitucional, OBRAS COMPLETAS,** *Tomo XV, p. 69 en adelante (LDC, XV).*

[25] *Hostos E. M.* **Diario,** *Santiago, 17 de marzo de 1872.*

[26] *"Ayacucho" en* **El Nacional,** *Lima, 9 de dic. de 1870, Vol. XIV, p. 279.*

[27] **"El problema de Cuba"** *(Vol. IX, p. 206)*

[28] *Idem, IX, 206.*

[29] **Madre Isla,** *Vol. V, p. 284.*

[30] **Diario,** *Madrid, mayo 30 1869. (Vol. V, p. 121)*

[31] *Manuel Maldonado Denis, "Introducción a Eugenio María de Hostos" en:* **Hostos sociólogo y maestro,** *Editorial Antillana, Río Piedras, P.R. 1981, p. 34.*

[32] *Freud S. "Nuevas aportaciones al psicoanálisis",* **Obras completas,** *Vol. II, Trad. de Luis López Ballesteros, Aguilar, Madrid, 1948.*

[33] *Desmond Clarke,* **Descartes' Philosophy of Science,** *Manchester University Press, 1982, Hay traducción castellana en Alianza Ed. Madrid, 1986.*

[34] *Camila Henríquez Ureña. "Las ideas pedagógicas de Hostos", en* **Hostos y América,** *La Habana, 1939, p. 289.*

[35] *José Ingenieros,* **La cultura filosófica en España,** *Elmer Editor Bs. Aires, 1957, p. 79. Es interesante también una cita que hace Ingenieros de Compayré: "Se dice en España un krausista como antiguamente en Roma un estoico, dando a esta palabra el significado de una virtud hasta el puritanismo". Compayré,* **Etudes sur 1' enseignment et sur 1' education,** *Paris, 1891.*

## BIBLIOGRAFIA


1. OBRAS DE HOSTOS.

**Obras completas,** Edición conmemorativa del Gobierno de Puerto Rico, San Juan, 1969.

Vol. I. **Diario**
Vol. II. **Diario**
Vol. III. **Páginas íntimas**
Vol. IV. **Cartas**
Vol. V. **Madre Isla.**
Vol. VI. **Mi viaje al Sur**
Vol. VII. **Temas Sudamericanos**
Vol. VIII. **La peregrinación de Bayóan**
Vol. IX. **Temas Cubanos**
Vol. X. **La cuna de América**
Vol. XI. **Crítica**
Vol. XII. **Forjando el porvenir americano**
Vol. XIII. **Forjando el porvenir americano**
Vol. XIV. **Hombres e ideas**
Vol. XV. **Lecciones de derecho constitucional**
Vol. XVI. **Tratado de Moral**
Vol. XVII. **Tratado de Sociología**
Vol. XVIII. **Ensayos didácticos**
Vol. XIX. **Ensayos didácticos**
Vol. XX. **Ensayos didácticos**

2. COMENTARIOS

Bosh, Juan. **Hostos el sembrador,** Ed. Huracán, Río Piedras, 1976.

Carreras, Carlos. **Ideario de Hostos,** Ed. Cordillera, San Juan, 1966.

Caso, Antonio. "La filosofía moral de E. M. de Hostos", en **América y Hostos,** Comisión pro centenario del natalicio de Hostos, La Habana, Ed. Cultural, 1939.

Ferrer Canales, José. "Hostos y Giner" en **Asomante,** (Octubre de 1975).

Franquiz, José. "Esencias ideológicas de Hostos", en **Hostos y América,** La Habana, 1939.

Godínez Sosa, Emilio y Loida Figueroa, **Hostos, ensayos inéditos,** ed. Edil, Río Piedras, 1987.

González, Raymundo. "Notas sobre el pensamiento socio-político dominicano," en **Estudios Sociales,** (Enero-marzo de 1987).

Henríquez Ureña, Camila. "Ideas pedagógicas de Hostos", en **América y Hostos,** La Habana, 1939.

Henríquez Ureña, Camila. **Hostos: Obras.** (Antología), Ed. casa Las Américas, La Habana, 1976.

Hostos, Adolfo. **Tras las huellas de Hostos,** Ed. Universitaria, Río Piedras, 1966.

Hostos, Eugenio Carlos. **Hostos peregrino del ideal,** Ediciones Literarias y artísticas, París, 1954.
Lugo Guernelli, Adelaida. **Hostos, crítico literario,** Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan, 1970.
Maldonado Denis, Manuel. **Hostos, sociólogo y maestro,** Ed. Antillana, Río Piedras, 1981.
Maldonado Denis, Manuel. **Hostos, América la lucha por la libertad,** Siglo XXI, México, 1981.
Maldonado Denis, Manuel. **Hostos y Martí,** Editorial Antillano, Río Piedras, 1987.
Mora, Gabriela. **Hostos intimista,** Introducción a su Diario, Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan, 1976.
Pedreira, Antonio. **Hostos, ciudadano de América, Espasa Calpe, Madrid, 1962.**
Rodríguez Rubio, Andrés. "Ideario pedagógico de Hostos", en **Horizontes,** UCPR, Ponce, (abril-1976)
Roig, Emilio. **Hostos y Cuba,** Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1974.
Torres, Carlos Arturo. "Hostos, héroe moral" en, **Hostos y América,** La Habana, 1939.

3. OTRAS OBRAS FILOSOFICAS

Condillac, E. B. **La lógica,** Academia de Historia de Venezuela, 1959.
Comte, Augusto. **Discours sur I' esprit positive,** Union Générale Editions, Paris, 1963.
Ingenieros, José. **La cultura filosófica en España,** Elmer Editor, Bs. Aires, 1957.
Kant, Manuel. **Cimentación para la metafísica de las costumbres,** Aguilar, 1968.
Kant, Manuel. **Crítica de la razón práctica,** Librería General de Victoriano Suárez, Madrid, 1913.
Kant, Manuel. **Filosofía de la historia,** FCE. México, 1978.
Kolakowski, Lezsek. **La filosofía positivista,** Ed. Cátedra, Madrid, 1982.
Marcuse, Herbert. **Razón y revolución,** Alianza ed. Madrid, 1970.
Ramírez, Santiago; Walter Beller y Bernardo Méndez. **El positivismo, mexicano,** Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, 1985.
Rex Crawford, William. **El pensamiento Latinoamericano de un siglo,** Ed. Lamusa-Wiley, Mex. 1966.
Spencer, Herbert. **Works,** (21 volms.) London, 1904.
Stuart Mill, John. **System of Logic,** London, 1843.
Zea, Leopoldo. **El pensamiento latinoamericano,** Ariel, Barcelona, 1978.

## TABLA DE CONTENIDO


INTRODUCCION ..... 1

HOSTOS Y EL PENSAMIENTO HISPANOAMERICANO ..... 2

1.1 LOGICA, CONOCIMIENTO Y FILOSOFIA ..... 5
1.2 La Lógica ..... 7
1.3 Conocimiento, verdad, realidad ..... 10
1.4 La gramática lógica ..... 11

2. LA ETICA 14
2.1 La conciencia moral ..... 14
2.2 La voluntad y el mal ..... 20
2.3 La religión ..... 22
2.4 La muerte ..... 27
2.5 El humanismo ..... 29

3. FILOSOFIA SOCIAL Y POLITICA ..... 41
3.1 La sociedad ..... 41
3.2 Filosofía política ..... 44
3.3 Formas de gobierno ..... 47
3.4 Política y economía ..... 52

4. HOSTOS Y LOS VALORES ..... 58
5. EL NATURALISMO ..... 66
5.1 El naturalismo ..... 66
5.2 Categorías ..... 70

6. LA CIENCIA PSICOLOGICA ..... 75
6.1 Los sentidos ..... 77
6.2 La razón ..... 78
6.3 La voluntad ..... 79
6.4 El sentimiento ..... 81

7. FILOSOFIA EDUCATIVA ..... 87
8. HOSTOS Y LA HISTORIA DE LA FILOSOFIA ..... 96

CONCLUSION ..... 106

BIBLIOGRAFIA ..... 111